



MÁS CHIHUAHUA  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO



UACJ

# EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación  
Superior (Cobertura y docencia)

Universidad Autónoma de Ciudad  
Juárez

## INFORME FINAL

17/10/2025



C-EVALUA®  
Centro de análisis y evaluación

CENTRO DE ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS S.C.



**MÁS CHIHUAHUA**  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UACJ**



## **INFORME FINAL**

### **EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL**

**PROGRAMA 2E141C1**

**CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
(COBERTURA Y DOCENCIA)**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**

**PRESENTADA POR**

**CENTRO DE ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, S.C.**

#### **EQUIPO:**

**JANETT SALVADOR MARTÍNEZ- COORDINADORA DE LA EVALUACIÓN**

**JERÓNIMO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ - EVALUADOR SENIOR**

**JAQUELINE E. MEZA URÍAS - EVALUADORA SENIOR**

**ELISA O. GONZÁLEZ BAUTISTA – EVALUADORA YOUTH Y DISEÑO GRÁFICO**

**17 DE OCTUBRE DE 2025**



## Índice

|                                                                                                                 |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Resumen ejecutivo.....                                                                                          | 1   |
| Objetivo general y específicos de la evaluación .....                                                           | 8   |
| Confidencialidad de la información. ....                                                                        | 9   |
| Evaluación. Esquema metodológico.....                                                                           | 10  |
| Tema I. Descripción del Programa .....                                                                          | 10  |
| Tema II. Relevancia. ....                                                                                       | 19  |
| Conclusión por cada nivel de objetivos.....                                                                     | 20  |
| Tema III. Adecuación.....                                                                                       | 26  |
| Tema IV. Claridad.....                                                                                          | 41  |
| Tema V. Monitoreabilidad.....                                                                                   | 62  |
| Tema VI. Recursos, uso y sostenibilidad .....                                                                   | 73  |
| Tema VII. Definición de metas .....                                                                             | 79  |
| Tema VIII. Sistematización de la información .....                                                              | 82  |
| Tema IX. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas<br>Federales y/o Estatales ..... | 94  |
| Tema X. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos. ....                                               | 96  |
| Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.....                                      | 98  |
| Hallazgos por tema metodológico .....                                                                           | 99  |
| Análisis FODA .....                                                                                             | 103 |
| Conclusiones.....                                                                                               | 105 |
| Aspectos susceptibles de mejora .....                                                                           | 109 |
| Bibliografía .....                                                                                              | 110 |
| Anexos .....                                                                                                    | 112 |
| Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.....                                    | 112 |
| Anexo II. Características de los Indicadores para Resultados .....                                              | 118 |
| Anexo III. Metas de Indicadores .....                                                                           | 123 |
| Anexo IV. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre programas<br>federales o estatales .....      | 125 |
| Anexo V. Valoración Final del Diseño del Programa.....                                                          | 127 |
| Anexo VI. Aspectos Susceptibles de Mejora .....                                                                 | 130 |



## Índice de tablas

|                                                                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Alineación del Pp a la planeación internacional, nacional, estatal y sectorial vigentes .....                                | 13 |
| Tabla 2. Presupuesto aprobado y modificado del Programa por fuente de financiamiento                                                  | 15 |
| Tabla 3. Relación de Unidades Responsables del Pp, obligaciones dentro del mismo y congruencia con el marco normativo aplicable ..... | 17 |
| Tabla 4. Análisis de la relevancia de los indicadores.....                                                                            | 19 |
| Tabla 5. Análisis de consistencia de las metas con su frecuencia de medición y nivel de objetivos .....                               | 22 |
| Tabla 6. Análisis de consistencia de la meta con la línea base y el sentido del indicador .                                           | 29 |
| Tabla 7. Análisis de la dimensión de los indicadores y nivel de adecuación de acuerdo con el nivel de objetivos .....                 | 32 |
| Tabla 8. Análisis del tipo de información que proporcionan los indicadores.....                                                       | 35 |
| Tabla 9. Análisis de los supuestos de los indicadores .....                                                                           | 38 |
| Tabla 10. Análisis de los nombres de los indicadores por cada nivel de objetivo .....                                                 | 44 |
| Tabla 11. Análisis del método de cálculo de los indicadores .....                                                                     | 47 |
| Tabla 12. Análisis de la congruencia de la descripción de los indicadores con su nombre y su método de cálculo.....                   | 49 |
| Tabla 13. Análisis de la congruencia de las unidades de medida de los indicadores .....                                               | 58 |
| Tabla 14. Análisis de la claridad de las variables de los indicadores .....                                                           | 60 |
| Tabla 15. Análisis de los medios de verificación de los indicadores.....                                                              | 63 |
| Tabla 16. Análisis de la frecuencia de los medios de verificación de indicadores y sus variables .....                                | 67 |
| Tabla 17. Análisis de los medios de verificación de los indicadores.....                                                              | 70 |
| Tabla 18. Análisis de las observaciones históricas anuales de los indicadores .....                                                   | 78 |
| Tabla 19. Propuesta de MIR del Pp. 2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia).....                 | 89 |



### Siglas y abreviaturas

|         |                                                                                                                                                   |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social                                                                                |
| Guía    | Guía para la Integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología del Marco Lógico (MML) del gobierno del estado de Chihuahua, 2023 |
| INEGI   | Instituto Nacional de Estadística y Geografía                                                                                                     |
| MIR     | Matriz de Indicadores para Resultados                                                                                                             |
| PRODEP  | Programa para el Desarrollo Profesional Docente                                                                                                   |
| SNII    | Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores                                                                                               |
| SICIP   | Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP)                                                                                                 |
| URs     | Unidades Responsables                                                                                                                             |





## Resumen ejecutivo

### Tema I. Descripción del Programa

#### Antecedentes

En el 2018 se hizo una reingeniería de programas presupuestarios para atender el Plan Estatal de Desarrollo vigente del estado de Chihuahua y se unificaron los programas "Cobertura en educación superior" a nivel licenciatura y el de "Docencia en educación superior" también a nivel licenciatura creando el nuevo programa presupuestario (Pp) "Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)".

#### Identificación del Programa presupuestario.

El Pp 2E141C1. Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) está a cargo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).

Las Unidades Responsables y que participan en la operación del Pp son las siguientes: a) Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional; b) Subdirección de Planeación y Evaluación; c) Dirección General de Servicios Administrativos; d) Dirección General de Finanzas.

#### Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento del Programa

En el oficio. UACJ- SPO-04/2024, se informa que el Programa no cuenta con reglas de operación. Sin embargo, el Pp posee una normatividad robusta como es el Reglamento General de Administración de la UACJ en el que se establecen las atribuciones de cada una de las unidades responsables que operan dicho Programa (UACJ, 2025d).

#### Objetivos.

**Problema o necesidad pública que se busca atender:** "Los docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presentan un limitado desarrollo de la capacidad académico-científica".

**Objetivo general del Pp (Propósito):** "Los docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presentan un amplio desarrollo de la capacidad académico-científica".

#### Alineación del Pp a la planeación internacional, nacional, estatal y sectorial vigentes

El Programa está alineado con los siguientes instrumentos:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** Se alinea al ODS 4 de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ONU, s.f.). Se observó que este instrumento está relacionado directamente con el Fin de la MIR del Programa.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030:** Contribuye Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo y al Objetivo 2.3 de garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes y jóvenes y



a la estrategia 2.3.5 de reforzar el papel de las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del sistema educativo, mediante el desarrollo profesional, y la formación continua. Se observó que este instrumento está relacionado directamente con el Fin, Propósito y Componente 01. Capacitación académica otorgada de la MIR del Programa.

- **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027:** Está alineado al Eje 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua, al objetivo específico relacionado con brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes y a la estrategia que busca la profesionalización y capacitación de maestros para brindar una enseñanza de calidad. Se observó que este instrumento está relacionado directamente con el Componente 01. Capacitación académica otorgada de la MIR del Programa.
- **Programa Sectorial de Educación, Programa de Mediano Plazo, 2022-2027:** Aporta directamente al Programa 2. Calidad Educativa. Se observó que este instrumento está relacionado directamente con el Componente 01. Capacitación académica otorgada y el Componente 02. Investigación y divulgación científica apoyada de la MIR del Programa.

### Población potencial, objetivo y atendida.

- **La población potencial** es de 13,217 docentes que prestan el servicio de educación superior en el estado de Chihuahua, de los cuales 7,262 (55%) son hombres y 5,955 (45%) son mujeres.
- **La población objetivo y atendida** comprende el total de docentes de la UACJ, al mes de diciembre 2023 se registraron 2,378 docentes, de los cuales 1,361 son hombres y 1,017 mujeres

### Presupuesto para el año evaluado.

Para el año 2025 se tuvo un presupuesto autorizado por: \$1,085,934,867.97 y un presupuesto modificado por: \$1,091,190,082.23, de los cuales el 81% son recursos federales, el 8% son ingresos propios de entidades paraestatales, otro 8% son ingresos para un fin específico y un 3% corresponde a la contraparte estatal de reasignaciones de recursos federales ordinarias.

## Tema II. Relevancia.

Para analizar la relevancia se analizaron dos aspectos: la contribución de cada indicador para verificar el logro del objetivo al que está asociado y la existencia de una meta coherente con la frecuencia de medición y el nivel de objetivo correspondiente.

En este sentido, ningún indicador cumple con los dos aspectos juntos. De los 8 indicadores de la MIR, solo 3 indicadores son **relevantes**: C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas, C0101. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones y C0201. Porcentaje de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (pregunta



1); Un total de 5 de los 8 indicadores tienen metas establecidas que son consistentes con su frecuencia de medición y dicha frecuencia es consistente con el nivel de objetivos al que pertenecen (pregunta 2).

### Tema III. Adecuación

El criterio de la adecuación considera en su análisis varios criterios: si la información proporcionada por los indicadores permite evaluar efectivamente el desempeño del programa en relación con el objetivo asociado; la coherencia de las metas establecidas tomando como referencia los datos de línea base y el sentido del indicador; la adecuación de la dimensión identificada en los indicadores para el nivel de objetivo al que pertenecen; la información adecuada para distinguir entre indicadores estratégicos y de gestión; y si los supuestos asociados a cada indicador estaban fuera del control del programa, correspondiendo a riesgos externos que podrían afectar su cumplimiento.

Una vez analizados los indicadores y cada uno de los criterios se observó que **ninguno** de los indicadores cumple completamente con todos los criterios de **adecuación**.

### Tema IV. Claridad

El análisis de los indicadores en función de los criterios CREMAA mostró que **ninguno** de los indicadores cumplía con todos los elementos para ser considerados claros, relevantes, económicos, adecuados, monitoreables y que aportan información adicional.

Solamente 1 de los 8 indicadores es **claro**, es decir, que es autoexplicativo ya que tiene congruencia entre el nombre del indicador, la descripción y el método de cálculo; las unidades de medida de las variables del indicador son congruentes, y la descripción de las variables del método de cálculo del indicador permite entender todos los elementos.

### Tema V. Monitoreabilidad

Para analizar la capacidad de los indicadores para ser monitoreados de manera eficaz se consideran varios aspectos críticos. La existencia de medios de verificación que permitieran reproducir el cálculo de los indicadores; la coherencia entre la frecuencia de los medios de verificación y la frecuencia de medición de los indicadores; y la congruencia de los medios de verificación de todas las variables con lo que el indicador pretende medir. A partir del análisis anterior, se observó que **ninguno** de los indicadores posee de manera transversal todas las características del criterio de monitoreabilidad.





### Tema VI. Recursos, uso y sostenibilidad

Para el análisis de la gestión de los indicadores se evaluaron varios elementos clave. La disponibilidad de recursos humanos y materiales; si la información derivada del cálculo de los indicadores a nivel de “Propósito” es esencial para la toma de decisiones en la dirección del programa, si se identifican claramente los principales usuarios de la información contenida en la MIR. Además, la frecuencia con la que estos usuarios dan seguimiento a las necesidades de información reflejadas en los indicadores de la MIR.

A partir de lo anterior, los resultados mostraron que el Programa **cuenta con todos estos elementos** para garantizar los recursos humanos y materiales para la gestión de los indicadores de la MIR como parte de su costo laboral. El Pp utiliza un sistema de información denominado SICIP (Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP), a cargo del gobierno del estado de Chihuahua, el cual es operado a través de usuarios y contraseñas en cada una de las dependencias que tienen programas presupuestarios, el cual es confiable y verificable.

También se tuvo conocimiento que la información del objetivo a nivel Propósito es usada por la Dirección de Formación y Profesionalización para diseñar cursos de capacitación académica para el personal docente de la UACJ.

### Tema VII. Definición de metas

Se analizó la existencia de líneas base y metas en los indicadores de la MIR del programa y si estas cuentan con un sustento adecuado, es decir, con base en datos históricos o con base en recomendaciones de evaluaciones anteriores. Asimismo, si las metas de los indicadores del Programa cuentan con unidades de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

Se encontró que la definición de las líneas base y las metas de los indicadores cuentan con un sustento basado en datos históricos de los resultados obtenidos en los indicadores en años anteriores, asimismo, en las recomendaciones de evaluaciones anteriores realizadas al Programa por evaluadores especialistas en programas de educación superior, con lo cual se garantiza la credibilidad y confiabilidad en el proceso.

Asimismo, se identificó que el 88% de los indicadores tienen metas consistentes con sus líneas base, están orientados a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

Sin embargo, en el proceso de la definición final de las líneas base y las metas de los indicadores no participan las distintas dependencias que operan el Programa, sino que el dato lo elabora la Subdirección de Estadística Institucional y se lo envía la Subdirección de Planeación y Evaluación para su captura en el SICIP.



### Tema VIII. Sistematización de la información

Se revisó el uso de sistemas de almacenamiento de información por parte del programa, asegurándose de que sean precisos, consistentes, confiables y estén disponibles para los usuarios pertinentes.

Se encontró que el Programa utiliza un programa informático denominado Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP), a cargo de la Secretaría de Hacienda del gobierno del estado de Chihuahua, para la gestión y recolección de información de los indicadores de la MIR, que es preciso, consistente, confiable y accesible.

A su vez, para alimentar el SICIP, la Subdirección de Planeación y Evaluación se apoya de información que obtiene de la Subdirección de Estadística Institucional y de otros documentos institucionales, tales como el informe anual de actividades, el anuario estadístico, entre otros, lo cual permite contar con información permanente para la estimación de los indicadores de cada año.

No obstante, lo anterior, el procedimiento de recolección y sistematización de información de todas las dependencias de la UACJ que realiza de manera anual y trimestral la Subdirección de Estadística Institucional y su posterior envío, vía oficio, a la Subdirección de Planeación y Evaluación para cargar dicha información en el SICIP, no está establecido en la normatividad de la UACJ.

### Tema IX. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales

El Programa tiene complementariedad con 4 programas estatales que proporcionan servicios de capacitación del personal docente, estímulos al personal docente; productos académicos; asimismo, presenta coincidencia con 1 programa federal que brinda servicios de capacitación y actualización al personal docente y directivo, así como reconocimiento al personal docente.

### Tema X. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos.

En cuanto a la promoción de la igualdad de género y la no discriminación hacia las mujeres, se identificaron acciones indirectas en la materia dentro de la UACJ, las cuales son transversales dentro de la Institución, tales como el contar con una unidad de género que atiende a todas las dependencias, docentes y estudiantes de la UACJ. Asimismo, el Programa promueve el enfoque de derechos humanos a través de buscar mejorar la calidad en la educación para jóvenes en educación superior, que contribuye a generar capital humano especializado en las diversas problemáticas estatales y nacionales.



### Conclusiones

- De la revisión y análisis documental del Pp 2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) se obtuvo que su diseño y monitoreo se realiza acorde con la Metodología de Marco Lógico (MML) y en estricto apego a la normatividad estatal en la materia.
- Asimismo, existe una amplia alineación del Pp con la planeación institucional, estatal, sectorial y nacional, destacando que la mejora de la calidad educativa es un bastión fundamental para alcanzar un mejor desarrollo social y económico de las y los ciudadanos.
- No obstante, el diagnóstico no está actualizado con los cambios en el Reglamento General de Administración del año 2024, y las denominaciones de las nuevas unidades responsables que operan en el Programa; tampoco considera los cambios a la MIR derivados del taller de teoría de cambio realizado con funcionarias y funcionarios de dicho Programa.
- En cuanto a los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad de los indicadores se encontró que ninguno de los indicadores de la MIR del Programa cumple con dichos criterios de manera conjunta, ya que algunos son relevantes para medir el logro de los objetivos a los que están asociados (3 de los 8 indicadores); pero ninguno de los mismos es adecuado para medir el desempeño del Programa; por otra parte solamente 1 indicador es claro, ya que es autoexplicativo y existe coherencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo del indicador, pero ninguno es monitoreable ya que sus medios de verificación no poseen la totalidad de las características que deben tener los medios de verificación, destacando que aunque todos tienen ligas de acceso, ninguno pudo replicarse debido a que no se encontró la información de las variables de los indicadores.

### Recomendaciones

- Se sugiere actualizar el diagnóstico para incorporar a todas las áreas que participan en el Programa de acuerdo con las modificaciones al Reglamento General de Administración. Asimismo, actualizar árboles del programa y MIR con base en el taller de teoría de cambio realizada con el funcionariado del Programa. También es importante integrar cifras actualizadas de la población objetivo.
- Se sugiere revisar a profundidad la totalidad de los indicadores para asegurar que sean relevantes, adecuados, claros y monitoreables, de manera que se pueda medir en todos los niveles de la MIR el desempeño del Programa de manera efectiva.
- Es importante promover la trazabilidad de los indicadores generando series de datos históricas en todos los niveles de la MIR.
- Se requiere que los procedimientos específicos de recolección de la información de las dependencias de la UACJ por parte de la Subdirección de Estadística Institucional y su posterior envío a la Subdirección de Planeación y Evaluación para



alimentar los avances de las metas de los indicadores de la MIR estén establecidos en la normatividad interna de la UACJ, por ejemplo, el reglamento general de administración, manuales de organización, etc.

- Se sugiere que se realice un proceso de concertación con las distintas áreas que operan el Programa, para que se tome en cuenta su opinión en la definición de la línea base y metas de los indicadores.
- Se sugiere que se cambie el nombre del Pp para evitar confusión a las y los ciudadanos
- Contar con información permanente sobre las acciones que realiza el Programa en materia de perspectiva de género y enfoque de derechos humanos y que el Pp contemple en su MIR componentes relacionados con estos temas.



## Objetivo general y específicos de la evaluación

### Objetivo general

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión que integran la matriz de indicadores de resultados del Programa Presupuestario **2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)** a cargo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño. Ésta supone la aplicación del estudio a aquellas intervenciones que sufrieron cambios sustanciales en el anteproyecto de presupuesto 2025.

### Objetivos específicos

- Analizar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad en los indicadores de resultados, de gestión y de servicios.
- Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de fin y de propósito.
- Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y de servicios;
- Analizar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el programa;
- Analizar el uso de los indicadores de resultados y de servicios en los procesos de toma de decisiones;
- Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios;
- Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y servicios;
- Analizar, de ser el caso, las características y la calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y de servicios.





### Confidencialidad de la información.

“La Instancia Técnica Evaluadora reconoce que la información y documentación que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez como entidad contratante proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la dependencia y/o entidad contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del contrato / convenio. El monto que la dependencia y/o entidad pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del ente público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación”.



## Evaluación. Esquema metodológico

### Tema I. Descripción del Programa

#### A. Datos generales

##### Antecedentes

Con el inicio de la implementación del Presupuesto basado en Resultados en el gobierno del estado de Chihuahua en el año 2013, y para dar cumplimiento a la normatividad vigente, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) integró tres programas presupuestarios (Investigación, Cobertura en Educación Superior y Docencia en Educación Superior) buscando alinearlos a las funciones sustantivas de la Institución (Docencia, Investigación y Extensión), de acuerdo con la Ley Orgánica de la UACJ (UACJ, 2025a).

Posteriormente, en el año 2015 se llevó a cabo una reestructuración, pasando de tres programas (Investigación, Cobertura en Educación Superior y Docencia en Educación Superior) a cinco programas presupuestarios (Apoyo Institucional, Vinculación, Investigación, Cobertura y Docencia).

En el 2018 se hizo una reingeniería de programas presupuestarios para atender el Plan Estatal de Desarrollo vigente y se unificaron los programas "Cobertura en educación superior" a nivel licenciatura y el de "Docencia en educación superior" también a nivel licenciatura creando el nuevo programa presupuestario (Pp) "Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)".

En el año 2024 se analizó la estructura del Programa buscando alinearlo al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el Plan Sectorial de Educación y se estableció la definición del Programa, destacando dos aspectos clave: la cobertura y la calidad educativa.

##### Identificación del Programa presupuestario

---

**Nombre y clave** 2E141C1 **Calidad de los servicios de educación superior presupuestaria:** (cobertura y docencia).

---

**Definición del Pp** En el Diagnóstico del Pp se menciona la siguiente definición del programa: "Asegurar la cobertura y calidad de los servicios de educación superior a través de la implementación de acciones y proyectos que permitan la correcta prestación, regulación y evaluación mediante la formación integral de los estudiantes con criterios de la mejora continua, que contribuyan al desarrollo de ambientes escolares propicios orientados a la inclusión, equidad y perspectiva de género que generen armonía social permitiendo con ello elevar el logro educativo."

---



---

**Ente público coordinador:** Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).

---

**Áreas responsables :** Con las modificaciones al Reglamento General de Administración de la UACJ en octubre del año 2024 las Unidades Responsables del Pp son las siguientes: a) Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional; b) Subdirección de Planeación y Evaluación; c) Dirección General de Servicios Administrativos; d) Dirección General de Finanzas.

---

**Año de inicio de operación:** 2018

---

**Fuentes de financiamiento:** Recursos federales, recursos estatales, ingresos propios de entidades paraestatales y con ingresos para un fin específico

---

### Misión y Visión del ente público operador del Programa

Misión: “La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es una institución pública, comprometida con su entorno, que satisface las necesidades de educación superior en el estado de Chihuahua con equidad y excelencia; que se erige como un agente transformador, con alto liderazgo; y que contribuye al avance en la ciencia, la tecnología, las humanidades, la cultura y las artes.

Su misión es formar ciudadanos éticos, comprometidos con el desarrollo integral de sus comunidades y profesionalmente competitivos; crear, preservar, transmitir, aplicar y difundir el conocimiento, así como extender los servicios universitarios a la sociedad para coadyuvar responsablemente a atender sus necesidades locales y regionales.

La UACJ cumple su misión a través de un capital humano altamente calificado, programas académicos con reconocimiento de calidad, actividades de difusión cultural y divulgación científica, servicios de extensión y vinculación oportunos e innovadores, infraestructura y equipamiento físico y tecnológico de vanguardia que facilita el desarrollo de las funciones académicas y administrativas; así como mediante una estructura organizacional pertinente, equitativa, sustentable, transparente y certificada”.

Visión: “Para el año 2024 (sic) la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es un referente nacional en la formación integral de ciudadanos que promueven éticamente el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades; en la generación pertinente e innovadora de conocimiento que incide en la solución de problemáticas reales del entorno, así como en la vinculación y extensión con los diversos sectores de la sociedad. Es reconocida y cuenta con prestigio por su cobertura, excelencia, responsabilidad social,



pluralidad, gobernanza, transparencia, transformaciones tecnológicas e inteligencia institucional” (UACJ, 2025b).

A partir de lo anterior, se puede observar una relación directa entre la problemática planteada por el Programa con la visión y la misión de la UACJ. En cuanto a la visión, el Programa promueve la excelencia académica, así como contar con un modelo académico innovador que coadyuve a transformar la docencia y la investigación para atender las problemáticas de la sociedad. En lo que se refiere a la misión, el Programa busca mejorar la enseñanza educativa con la profesionalización y certificación docente, la investigación y la divulgación del conocimiento para mejorar la calidad educativa.

### Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento del Programa

En el oficio. UACJ- SPO-04/2024, se informa que el Programa no cuenta con reglas de operación (UACJ, 2024c). Sin embargo, el Pp posee una normatividad robusta como es el Reglamento General de Administración de la UACJ en el que se establecen las atribuciones de cada una de las unidades responsables que operan dicho Programa (UACJ, 2025d).

## B. Objetivos.

### Problema o necesidad pública que se busca atender

En el Diagnóstico del Programa se estableció que la problemática a atender es que "Los docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presentan un limitado desarrollo de la capacidad académico-científica".

### Objetivo general del Pp (Propósito)

“Los docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presentan un amplio desarrollo de la capacidad académico-científica”.

### Principal normatividad

- Reglamento General de Administración de la UACJ proporcionado por la UACJ (Reglamento)
- Matriz de indicadores para resultados 2025 proporcionada por la UACJ (MIR)
- Fichas técnicas de indicadores 2025 proporcionada por la UACJ (Fichas técnicas).
- Términos de Referencia 2025. Evaluación de Indicadores en Tiempo Real, proporcionados por la UACJ (TdR).
- Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico 2023, de la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua. (Guía)
- Elementos mínimos que considerar para la elaboración del Diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales de la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua (Elementos mínimos).



## Eje, objetivo, estrategia y línea de acción del PND y PED con el que está alineado

Tabla 1. Alineación del Pp a la planeación internacional, nacional, estatal y sectorial vigentes

| Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)                                                                                                          | Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 <sup>2</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Programa Sectorial de Educación, Programa de Mediano Plazo, 2022-2027 (Estado de Chihuahua) <sup>3</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</b> | <p>Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo</p> <p>Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.</p> <p>Estrategia 2.3.5 Reforzar el papel de las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del sistema educativo, mediante el desarrollo profesional, la formación continua con perspectiva de género, pertinencia cultural y atención a la</p> | <p>Eje 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua</p> <p>Objetivo específico: Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del sistema educativo estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.</p> <p>Estrategia: profesionalización y capacitación de maestros para brindar una enseñanza de calidad.</p> <p>Línea de acción: Fortalecer el sistema de profesionalización y actualización docente en todos los niveles, tipos y modalidades educativas.</p> | <p>Programa 2. Calidad Educativa.</p> <p>Objetivo específico 3. Fortalecer el nivel de profesionalización y capacitación de los maestros para brindar una enseñanza de calidad.</p> <p>Estrategias de mediano plazo:</p> <p>3.1 Incrementar la calidad de la educación para asegurar la pertinencia de la oferta educativa con la profesionalización y actualización de los docentes.</p> <p>Línea de acción de mediano plazo: 3.1.1 Promover la participación del personal educativo en la oferta de formación, capacitación y actualización profesional con énfasis en el desarrollo de capacidades disciplinares,</p> |

<sup>1</sup> Gobierno de la República (2024). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Obtenido de: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

<sup>2</sup> Gobierno del estado libre y soberano de Chihuahua. Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Obtenido de: <https://educacion.chihuahua.gob.mx/planeacion-estrategica/marco-regulatorio-generales/plan-estatal-desarrollo-chihuahua-2022-2027>

<sup>3</sup> Gobierno del estado libre y soberano de Chihuahua. (2022). Programa Sectorial de Educación, Programa de Mediano Plazo, 2022-2027 (Estado de Chihuahua). Obtenido de: [https://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/anexo\\_43-2022\\_4\\_seyd\\_programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_programa\\_mediano\\_plazo\\_2022-2027.pdf](https://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/anexo_43-2022_4_seyd_programa_sectorial_de_educacion_programa_mediano_plazo_2022-2027.pdf)





| Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 <sup>1</sup>            | Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 <sup>2</sup> | Programa Sectorial de Educación, Programa de Mediano Plazo, 2022-2027 (Estado de Chihuahua) <sup>3</sup> |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                          | diversidad, además de la mejora de sus condiciones laborales. |                                                   | pedagógicas, didácticas y digitales.                                                                     |

## Nivel de objetivo de la MIR del Programa al que se encuentra alineado

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                |                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <b>Fin.</b> Contribuir a brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, en el desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género, mediante la consolidación de la capacidad académico-científica del personal docente de la institución. | <b>Fin.</b> Contribuir a brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, en el desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género, mediante la consolidación de la capacidad académico-científica del personal docente de la institución. | Componente 01. Capacitación Académica Otorgada | 01. Componente Capacitación Académica Otorgada                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Propósito. Los docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presentan un adecuado desarrollo de la capacidad académico-científica.                                                                                                                                                                                                                |                                                | Componente 02. Investigación y divulgación científica apoyada |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Componente 01. Capacitación Académica Otorgada |                                                               |

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Gobierno de la República, 2024), Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del estado de Chihuahua (Chihuahua, 2022a), Programa Sectorial de Educación, Programa de Mediano Plazo, 2022-2027 (Estado de Chihuahua) (Chihuahua, 2022b), y Plan Institucional de Desarrollo de la UACJ, 2024-2030 (UACJ, 2024d).



### C. Población potencial, objetivo y atendida.

**Definición y cuantificación de la población potencial y objetivo (desagregada por sujeto social prioritario, sexo, grupos de edad, y municipio, cuando aplique)**

Según el documento de Diagnóstico del Programa la población potencial, objetivo y atendida se define como "docentes". La población potencial registrada al año 2024 es de 13,217 docentes que prestan el servicio de educación superior en el estado de Chihuahua, de los cuales 7,262 (55%) son hombres y 5,955 (45%) son mujeres. Por su parte, la población objetivo y atendida comprende el total de docentes de la UACJ, al mes de diciembre 2023 se registraron 2,378 docentes, de los cuales 1,361 son hombres y 1,017 mujeres. (UACJ, 2025a).

**Unidad territorial del Programa.** El Programa opera en los municipios de Ciudad Juárez, Nuevo Casas Grandes y Ciudad Cuauhtémoc. No obstante, lo anterior, en el documento de diagnóstico no se realiza la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida por municipios (UACJ, 2025a).

### D. Cobertura geográfica.

El Programa opera dentro de los municipios de Ciudad Juárez, Nuevo Casas Grandes y Ciudad Cuauhtémoc del estado de Chihuahua (UACJ, 2025a).

### E. Presupuesto para el año evaluado.

Para el año 2025 se tuvo un presupuesto autorizado por: \$1,085,934,867.97 y un presupuesto modificado por: \$1,091,190,082.23. En la siguiente tabla se puede ver el detalle de la información.

Tabla 2. Presupuesto aprobado y modificado del Programa por fuente de financiamiento

| Fuente de recursos                                                                                     | Presupuesto autorizado<br>2025 | Porcentaje respecto al total del presupuesto aprobado | Presupuesto modificado 2025 | Porcentaje respecto al total del presupuesto modificado |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------|
| Ingresos para un fin específico                                                                        | \$90,206,227.00                | 8%                                                    | \$90,206,227.00             | 8%                                                      |
| Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias, Secretaría de Educación Pública | \$36,847,241.97                | 3%                                                    | \$31,802,445.75             | 3%                                                      |



| Fuente de recursos                                                               | Presupuesto autorizado<br>2025 | Porcentaje respecto al total del presupuesto aprobado | Presupuesto modificado 2025 | Porcentaje respecto al total del presupuesto modificado |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------|
| Ingresos propios de entidades paraestatales                                      | \$75,580,840.00                | 7%                                                    | \$83,932,238.02             | 8%                                                      |
| Reasignaciones de Recursos Federales ordinarias Secretaría de Educación Pública. | \$883,300,559.00               | 81%                                                   | \$885,249,171.46            | 81%                                                     |
| <b>Total</b>                                                                     | <b>\$1,085,934,867.97</b>      | <b>100%</b>                                           | <b>\$1,091,190,082.23</b>   | <b>100%</b>                                             |

Fuente: Elaboración propia con base en el seguimiento a la MIR del Programa al mes de abril del 2025 (UACJ, 2025f).

### F. Principales actores que intervienen en el Programa.

De acuerdo con información del Diagnóstico, las Unidades Responsables (URs) del Programa son: la Dirección General de Servicios Administrativos, la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa<sup>4</sup>, la Coordinación General de Investigación y Posgrado<sup>5</sup>, la Subdirección de Planeación Operativa<sup>6</sup> y la Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal. Todas estas áreas pertenecen a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en el estado de Chihuahua, por lo que son de nivel estatal.

En la siguiente tabla se describen las principales obligaciones de las URs en relación con el Programa y la normatividad aplicable.

<sup>4</sup>A partir del 11 de octubre de 2024 cambió su nombre a Dirección General de Innovación Educativa.

<sup>5</sup> A partir del 11 de octubre de 2024 cambió su nombre a Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.

<sup>6</sup> A partir del 11 de octubre de 2024 cambió su nombre a Subdirección de Planeación y Evaluación.



Tabla 3. Relación de Unidades Responsables del Pp, obligaciones dentro del mismo y congruencia con el marco normativo aplicable

| Nombre de la Unidad Responsable del Pp                                  | Cargo dentro del Pp              | Obligaciones en la operación del Pp                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Marco normativo aplicable                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Dirección General de Servicios Administrativos</b>                   | Enlace responsable institucional | Valida la formulación de las herramientas de programación, además formula la propuesta de presupuesto para el programa presupuestario.                                                                                                                                                                                                                                                                            | Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación.<br><br>Artículo 26 del Reglamento General de Administración de la UACJ del 2018. |
| <b>Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional</b>       | Enlace responsable institucional | Valida la formulación de las herramientas de planeación y a través de la Subdirección de Planeación Operativa es la responsable de dar seguimiento a los procesos del ciclo presupuestario al interior de la Institución.                                                                                                                                                                                         | Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación.<br><br>Artículo 22, del Reglamento General de Administración del 2018.           |
| <b>Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa</b> | No se especifica                 | Propone acciones para inducir innovaciones y mejoras en la organización y funcionamiento académico de la Universidad, para elevar la calidad en los servicios educativos y de investigación científica. Asimismo, el proponer e implementar acciones relacionadas con los servicios de formación, evaluación y reconocimiento académico, diseño curricular, modalidades educativas semipresenciales y a distancia | Artículo 26 bis del Reglamento General de Administración del 2018.                                                                                                                                                    |
| <b>Coordinación General de Investigación y Posgrado</b>                 | No se especifica                 | Propone políticas que contribuyan al desarrollo de la investigación científica y de los cuerpos académicos, vinculando la investigación y docencia, atendiendo las necesidades del entorno                                                                                                                                                                                                                        | Artículo 28 del Reglamento General de Administración del 2018.                                                                                                                                                        |



| Nombre de la Unidad Responsable del Pp                          | Cargo dentro del Pp                                                                         | Obligaciones en la operación del Pp                                                                                                                                                                                            | Marco normativo aplicable |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
|                                                                 |                                                                                             | regional y al desarrollo del conocimiento universal. En el mismo sentido se encarga de registrar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos y productos de la investigación científica, acorde a las políticas universitarias. |                           |
| <b>Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal.</b> | No se especifica en el diagnóstico ni en el Reglamento General de Administración de la UACJ |                                                                                                                                                                                                                                |                           |

*Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico del Pp2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia). (UACJ, 2025a) y el Reglamento General de Administración 2018.*

Es importante mencionar que las obligaciones en la operación que tienen las distintas URs son congruentes con las atribuciones de estas áreas establecidas en el Reglamento General de Administración del 2018 de la UACJ.

Asimismo, es menester destacar que a partir de la reforma al Reglamento General de Administración en octubre del 2024, los servicios de formación, evaluación y reconocimiento académico del personal docente los realiza la Dirección General de Formación y Profesionalización de acuerdo con el artículo 28 de dicho Reglamento. Por su parte, la Coordinación General de Investigación y Posgrado se integra en la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica y sus atribuciones se rigen por el Artículo 31 del nuevo Reglamento.

A partir de lo anterior, se sugiere actualizar el Diagnóstico considerando los cambios al Reglamento General de Administración, los ajustes realizados a la estructura orgánica de la UACJ y la redefinición de las URs del Programa.





## Tema II. Relevancia.

### Pregunta 1.

¿En los indicadores se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y a quién medirlo)?

**Sí.** El Programa presupuestario "2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)" cuenta con indicadores en los que se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) (UACJ, 2025f), no procede valoración cuantitativa. El análisis realizado se presenta a continuación:

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) tiene 8 indicadores; por nivel de objetivos se identificaron 1 indicador a nivel "Fin", 1 a nivel "Propósito", 2 a nivel "Componente" y 4 a nivel "Actividad".

Solamente 3 de los 8 indicadores de la MIR son relevantes ya que, identifican claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual que están asociados; por su parte 2 de los 8 indicadores son parcialmente relevantes ya que presentan áreas de oportunidad para identificar su contribución al logro de los objetivos a los que están asociados; finalmente, 3 de los 8 indicadores no son relevantes puesto que no permiten identificar su contribución al logro del objetivo al que están asociados (CONEVAL, 2013). En la Tabla 4. Análisis de la relevancia de los indicadores, se presenta el detalle de lo anteriormente resumido, para mayor claridad se usó la siguiente tabla de colores:

|                                                                                     |                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Sí se identifica claramente su contribución                                                 |
|  | Áreas de oportunidad en el indicador para que su contribución se identifique de forma clara |
|  | No se identifica claramente su contribución                                                 |

Tabla 4. Análisis de la relevancia de los indicadores

| Indicador por nivel de objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ¿Qué se mide?  | ¿A quién se mide?           | Análisis                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FIN. Contribuir a brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, en el desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género, mediante la consolidación de la capacidad académico-científica del personal docente de la institución.</b> |                |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                 | No se menciona | Personal docente de calidad | No es relevante, ya que, aunque se menciona que se mide al "personal docente de calidad", no se especifica qué se mide de dicho personal, y tampoco queda claro lo que significa "docentes de calidad", por lo que no se puede dimensionar completamente su relevancia. |
| <b>PROPÓSITO. Los docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presentan un adecuado desarrollo de la capacidad académico-científica</b>                                                                                                                                                                                                          |                |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que</b>                                                                                                                                                                                                                                                                        | No se indica   | Personal docente de la UACJ | No es relevante, ya que el indicador si bien mide al personal docente de la Universidad, no queda claro lo que significa o comprende la evaluación académica, tampoco se especifica                                                                                     |



| Indicador por nivel de objetivo                                                    | ¿Qué se mide?                                     | ¿A quién se mide?          | Análisis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica.                          |                                                   |                            | quién realiza dicha evaluación. Si se considera que la evaluación es realizada por las y los estudiantes, el resultado puede tener sesgo por la percepción de las personas y no realizarse con criterios técnicos sólidos y objetivos. Asimismo, el indicador intenta medir solamente la capacidad académica y deja de lado la capacidad científica del personal docente. |
| <b>COMPONENTE 1. Capacidad académica otorgada</b>                                  |                                                   |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas</b>                      | Capacitaciones académicas                         | No se indica               | Sí, es relevante, ya que el indicador brinda información de los cursos de capacitación otorgados para incrementar la capacidad académica.                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>ACTIVIDAD C0101. Inscripción a las capacitaciones</b>                           |                                                   |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>C0101 Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones</b>                | Inscripción en las capacitaciones                 | Personal docente           | Sí, es relevante, ya que el indicador brinda información de los cursos de capacitación otorgados para incrementar la capacidad académica.                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>ACTIVIDAD C0102. Análisis de la detección de necesidades</b>                    |                                                   |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>C0102. Porcentaje de avance de análisis de necesidades</b>                      | Avance en el análisis de necesidades.             | No se indica               | No es relevante, ya que, aunque el indicador da cuenta del avance en la elaboración del análisis de necesidades, sin embargo, no queda claro sobre qué tipo de necesidades se elabora el análisis, ni de quién son esas necesidades.                                                                                                                                      |
| <b>COMPONENTE 2. Investigación y divulgación científica apoyada</b>                |                                                   |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos.</b>                  | Reconocimiento                                    | Productos de investigación | Sí es parcialmente relevante, ya que, aunque el indicador muestra el porcentaje de productos de investigación que son reconocidos, no se menciona quién otorga dicho reconocimiento, por lo que no se puede dimensionar completamente la relevancia del indicador.                                                                                                        |
| <b>ACTIVIDAD C0201. Registro en el Sistema Nacional de Investigadores</b>          |                                                   |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>C0201 Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores</b> | Inscripción al Sistema Nacional de Investigadores | Personal docente           | Sí, es relevante, ya que el indicador permite medir otra de las características esenciales de este programa que es la investigación.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>ACTIVIDAD C0202. Registro de investigaciones</b>                                |                                                   |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>C0202 Porcentaje de productos de investigación registrados.</b>                 | Registros                                         | Productos de investigación | Sí, es parcialmente relevante, ya que el indicador permite a las personas tomadoras de decisiones conocer la calidad de los productos de investigación que genera la universidad; pero es necesario que el indicador contenga la información de dónde se hace el registro de los productos para comprender la relevancia del indicador.                                   |

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores de Resultados autorizada 2025.

### Conclusión por cada nivel de objetivos

A nivel "Fin" el indicador F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual no es relevante, ya que, aunque se menciona que se mide al "personal docente de calidad",



no se especifica qué se mide de dicho personal, y tampoco queda claro lo que significa "docentes de calidad", por lo que no se puede dimensionar completamente su relevancia.

A nivel "Propósito" el indicador considerado P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica, no es relevante ya que, si bien mide al personal docente de la Universidad, no queda claro lo que significa o comprende "la evaluación académica", tampoco se especifica quién realiza dicha evaluación. Asimismo, si se considera que la evaluación es realizada por las y los estudiantes, el resultado puede tener sesgo por la percepción de las personas y no realizarse con criterios técnicos sólidos y objetivos. Finalmente, el indicador intenta medir solamente la capacidad académica y deja de lado la capacidad científica del personal docente.

A nivel "Componentes" 1 de los 2 indicadores es relevante, ya que el indicador C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas brinda información de los cursos de capacitación otorgados para incrementar la capacidad académica; en el caso del indicador C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos, es parcialmente relevante, ya que si bien muestra el porcentaje de productos de investigación que son reconocidos, no se menciona quién otorga dicho reconocimiento, por lo que no se puede dimensionar completamente la relevancia del indicador.

De igual manera, a nivel "Actividad" los indicadores C0101. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones y C0201. Porcentaje de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores son relevantes, ya que el primero permite medir claramente el porcentaje de personal docente que se inscribe en las capacitaciones académicas y el segundo permite medir otra de las características esenciales del Programa que es la investigación; por su parte, los otros 2 indicadores, es decir, el C0102. Porcentaje de avance de análisis de necesidades, y el C0202 Porcentaje productos de investigación registrados son parcialmente relevantes, ya que, en el caso del primero, no queda claro a qué tipo de necesidades se refiere ni tampoco quienes tienen esas necesidades y en el caso del segundo indicador es necesario que contenga la información de dónde se hace el registro de los productos para comprender la relevancia del indicador.

### Documentos consultados:

- Matriz de indicadores para resultados 2025 proporcionada por la UACJ.
- Manual para el diseño y construcción de indicadores del CONEVAL, 2013.
- Guía para la elaboración de programas presupuestarios de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023.



## Pregunta 2.

¿Los indicadores tienen establecido una meta consistente con su frecuencia de medición, así como, con el nivel de objetivos al que pertenece?

**Sí.** El Programa presupuestario “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” cuenta con algunos indicadores que tienen establecido una meta consistente con su frecuencia de medición, así como, con el nivel de objetivos al que pertenece. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), no procede valoración cuantitativa. El análisis realizado se presenta a continuación:

Un total de 5 de los 8 indicadores que contiene la MIR del Pp “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” tienen metas establecidas que son consistentes con su frecuencia de medición y dicha frecuencia es consistente con el nivel de objetivos al que pertenecen; por su parte, los otros 3 indicadores son consistentes con la frecuencia de medición de la meta, pero dicha frecuencia no es consistente con el nivel de objetivo al que pertenecen. En la Tabla 5. Análisis de consistencia de las metas con su frecuencia de medición y nivel de objetivos, se presenta el detalle de lo anteriormente resumido, para mayor claridad visual, se utilizó el siguiente código de colores:

|                                                                                     |                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | La frecuencia de medición del indicador es consistente con la meta y con el nivel de objetivo.                          |
|  | La frecuencia de medición del indicador sí es consistente con la meta, pero no es consistente con el nivel de objetivo. |
|  | La frecuencia de medición no es consistente con la meta ni con el nivel de objetivo.                                    |

Tabla 5. Análisis de consistencia de las metas con su frecuencia de medición y nivel de objetivos

| Indicador por nivel de objetivo                                                                                                      | Frecuencia de medición | Consistencia: indicador y frecuencia de medición - meta | Consistencia: frecuencia de medición con el nivel de objetivo | Análisis                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual                                                                   | Anual                  | Sí                                                      | Sí                                                            | La información del indicador se genera anualmente y existe congruencia tanto entre la frecuencia de medición de la meta como con el nivel del objetivo. |
| P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica | Anual                  | Sí                                                      | Sí                                                            | La información del indicador se genera anualmente y existe congruencia tanto entre la frecuencia de medición de la meta como con el nivel del objetivo. |



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Indicador por nivel de objetivo                                      | Frecuencia de medición | Consistencia: indicador y frecuencia de medición - meta | Consistencia: frecuencia de medición con el nivel de objetivo | Análisis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas</b>        | Semestral              | Sí                                                      | Sí                                                            | Sí hay consistencia entre la frecuencia de medición del indicador y la meta Ambos semestrales y dicha frecuencia de medición es consistente con el nivel de objetivo. Se tuvo acceso a pantallas de captura del Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP)                                                                                                         |
| <b>C0101. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones</b> | Semestral              | Si                                                      | Sí                                                            | Sí hay consistencia entre la frecuencia de medición del indicador y la meta; ambas semestrales y dicha frecuencia de medición es consistente con el nivel de objetivo. Se tuvo acceso a pantallas de captura del Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP).                                                                                                       |
| <b>C0102. Porcentaje de avance de análisis de necesidades</b>        | Anual                  | Sí                                                      | No                                                            | La información del indicador se genera anualmente y la de la meta también se genera anualmente, por lo que sí existe consistencia con la frecuencia de medición de la meta, pero no es consistente con el nivel del objetivo, de acuerdo con lo sugerido en la Guía. No obstante que en la operación el Programa este análisis de necesidades se elabora de manera anual. |
| <b>C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos</b>     | Anual                  | Sí                                                      | No                                                            | La información del indicador se genera anualmente y la de la meta también se                                                                                                                                                                                                                                                                                              |





## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Indicador por nivel de objetivo                                                     | Frecuencia de medición | Consistencia: indicador y frecuencia de medición - meta | Consistencia: frecuencia de medición con el nivel de objetivo | Análisis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                     |                        |                                                         |                                                               | genera anualmente, por lo que sí existe consistencia con la frecuencia de medición de la meta, pero no es consistente con el nivel del objetivo, de acuerdo con lo sugerido en la Guía. No obstante que en la práctica el Programa dispone de la información de manera anual.                                                                                                                      |
| <b>C0201. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores</b> | Anual                  | Sí                                                      | No                                                            | La información del indicador se genera anualmente y la de la meta también se genera anualmente, por lo que sí existe consistencia con la frecuencia de medición de la meta, pero no es consistente con el nivel del objetivo, de acuerdo con lo sugerido en la Guía. No obstante que en la práctica el Programa dispone de la información de manera anual ya que la convocatoria al SNII cada año. |
| <b>C0202. Porcentaje productos de investigación registrados</b>                     | Semestral              | Si                                                      | Si                                                            | Sí hay consistencia entre la frecuencia de medición del indicador y la meta; Ambos semestrales. Se tuvo acceso a pantallas de captura del Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP).                                                                                                                                                                                                       |

*Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores de Resultados 2025 y las Fichas técnicas de los indicadores 2025.*



### Conclusión por nivel de objetivos:

Según los datos de la tabla anterior, en el caso de los niveles “Fin” y “Propósito” la frecuencia de medición de sus indicadores sí es consistente con la frecuencia de medición de sus metas y dicha frecuencia de medición es consistente para cada nivel de objetivo ya que en ambos casos es anual.

A nivel “Componente”, el indicador C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas, tiene una frecuencia de medición que sí es consistente con la frecuencia de medición de su meta, en ambos casos es semestral y la frecuencia de medición es la adecuada para el este nivel de objetivo; por su parte el indicador C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos, sí muestra consistencia entre la frecuencia de medición del indicador y la de su meta, en ambos casos es anual, pero dicha frecuencia de medición no es la adecuada para el este nivel de objetivo, según la Guía, sin embargo, en la práctica el Programa recolecta la información de los productos de investigación reconocidos de manera anual.

En cuanto el nivel “Actividad” los indicadores C0101. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones y C0202. Porcentaje productos de investigación registrados presentan consistencia entre su frecuencia de medición con la de sus metas, ambos semestrales, asimismo dicha frecuencia de medición es congruente con su nivel de objetivo. Por su parte los indicadores C0102. Porcentaje de avance de análisis de necesidades y C0201. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, aunque sí hay consistencia entre la frecuencia de medición del indicador y la meta, ya que ambos son anuales, según la Guía, la frecuencia de medición de los indicadores no es adecuada para el nivel de objetivo.

### Documentos consultados:

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025.
- Fichas técnicas de los indicadores de la MIR 2025
- Guía para la elaboración de programas presupuestarios de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023.



## Tema III. Adecuación

### Pregunta 3.

¿La información que proporcionan los indicadores permite valorar el desempeño del programa en el nivel de objetivo al que está asociado?

- a. El fin del programa corresponde a la contribución a objetivos superiores.
- b. El propósito hace referencia a los resultados alcanzados por el programa.
- c. Los componentes refieren a la entrega de los bienes y servicios ofertados.
- d. Las actividades referencian a la gestión o los insumos requeridos para la entrega de los bienes y servicios.

Respuesta: **Sí**

Nivel de respuesta: **3**

Los indicadores cumplen con al menos tres de las características establecidas

**Sí.** El Programa presupuestario "2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)" cuenta con indicadores que Proporcionan información que permite valorar el desempeño del programa en el nivel de objetivo al que están asociados. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), la valoración se realiza con base en los criterios contenidos en los incisos de la pregunta. El análisis realizado se presenta a continuación:

#### A) Análisis de la información de los indicadores que proporcionan a nivel "Fin"

El objetivo a nivel "Fin" del Programa de "Contribuir a brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, en el desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género, mediante la consolidación de la capacidad académico-científica del personal docente de la institución" está alineado al objetivo específico del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 de "Brindar un servicio educativo de calidad a los estudiantes de las escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género", **por lo que se considera que cumple esta característica**

No obstante, lo anterior, y en concordancia con la pregunta 1, el indicador de este nivel de "F01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual" debe ajustarse debido a que no queda claro lo que se quiere medir en dicho indicador, ni lo que significa "docente de calidad", por lo que no es completamente adecuado para medir el logro del objetivo en este nivel.

#### B) Análisis de la información de los indicadores que proporcionan a nivel "Propósito"

El "Propósito" del Programa de "Los docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presentan un adecuado desarrollo de la capacidad académico-científica", no es el



resultado alcanzado por el Programa, debido a que el contar con personal docente de calidad no es un resultado en sí mismo, sino que debería permitir contar con alumnas y alumnos mejor preparados, con mejores competencias y habilidades y que esto a su vez contribuya a brindar mejores profesionistas a la sociedad, **por lo que se considera que no cumple con esta característica.**

Adicionalmente, el indicador "P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica" no es totalmente adecuado para medir el logro del objetivo en ese nivel, debido a que no queda claro lo que significa o comprende la evaluación académica, tampoco se especifica quién realiza dicha evaluación. Si se considera que la evaluación es realizada por las y los estudiantes, el resultado puede tener sesgo por la percepción de las personas y no realizarse con criterios técnicos sólidos y objetivos. Asimismo, el indicador intenta medir solamente la capacidad académica y deja de lado la capacidad científica del personal docente.

### C) Análisis de la información de los indicadores que proporcionan a nivel "Componente"

Los "Componentes" del Programa sí son parte de los bienes y servicios ofertados por el Programa para alcanzar su objetivo a nivel "Propósito", tales como los siguientes:

- Capacidad académica otorgada
- Investigación y divulgación científica apoyada

#### **Por lo que se considera que se cumple con esta característica.**

No obstante, lo anterior, en los indicadores considerados en este nivel C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas y C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos existen áreas de oportunidad para considerarlos como totalmente adecuados para medir el logro del objetivo en ese nivel, ya que, por un lado, existen dudas sobre a quién se le proporcionan las capacitaciones académicas y por el otro, quién otorga el reconocimiento a los productos académicos.

Adicionalmente, del taller colaborativo de "teoría de cambio" realizada con las y los funcionarios que participan en el Programa, se estableció que actualmente en dicho Programa participan otras dependencias relacionadas con programas educativos y acciones de bienestar docente, por lo que existen más servicios que entrega el Programa para cumplir con su Propósito.

### D) Análisis de la información de los indicadores que proporcionan a nivel "Actividad"

Los objetivos incluidos a nivel "Actividad" se considera que sí son parte de las gestiones o insumos necesarios para producir los bienes y servicios a nivel "Componente", tales como las siguientes:

- Inscripción a las capacitaciones



- Análisis de la detección de necesidades
- Registro en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
- Registro de investigaciones

**Por lo que se considera que se cumple con esta característica.**

No obstante, lo anterior, y en consonancia con el nivel “Componente”, la mayoría de los indicadores a nivel “Actividad” presentan áreas de oportunidad para medir su contribución al logro de los objetivos en ese nivel.

En la tabla 18 de la pregunta 28, se presenta una propuesta de MIR que busca atender las áreas de oportunidad identificadas en cada nivel de objetivos.

Por tanto, al cumplir sólo con 3 de los criterios establecidos por la pregunta, **le corresponde el nivel de respuesta 3.**

**Documentos consultados:**

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del Gobierno del Estado de Chihuahua.





## Pregunta 4.

¿Hay una consistencia en el planteamiento de la meta tomando como referencia los datos de la línea base y el sentido del indicador?

**Sí.** El Programa presupuestario “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” cuenta con indicadores que guardan consistencia en el planteamiento de la meta, la línea base y el sentido del indicador. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), no procede una valoración cuantitativa. El análisis realizado se presenta a continuación:

Las metas de 7 de los 8 los indicadores de la MIR, son consistentes con la línea base y con el sentido del indicador. En la Tabla 6. Análisis de consistencia de la meta con la línea base y el sentido del indicador se presenta el análisis detallado. Para un mejor entendimiento, se usaron los siguientes colores:

-  La meta es consistente con la línea base y con el sentido del indicador
-  La meta presenta áreas de oportunidad en cuanto a su cálculo o en la construcción del indicador, sentido del indicador o datos de las variables.
-  La meta no es consistente con la línea base ni con el sentido del indicador.

-  Indicador con sentido (trayectoria) ascendente
-  Indicador con sentido (trayectoria) descendente
-  Indicador con sentido (trayectoria) regular constante

Tabla 6. Análisis de consistencia de la meta con la línea base y el sentido del indicador

| Nivel de objetivos | Indicador por nivel de objetivo                                    | Línea base | Meta 2025 | Trayectoria de la meta                                                              | Sentido del indicador                                                               | Consistencia de la meta con la línea base | Consistencia de la meta con el sentido del indicador | Justificación                                                                                                               |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin                | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual | 2.49%      | 1.94%     |  |  | No                                        | No                                                   | No, la meta no es consistente con la línea base puesto que es inferior a la misma y el sentido del indicador es ascendente. |



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Nivel de objetivos | Indicador por nivel de objetivo                                                                                                      | Línea base | Meta 2025 | Trayectoria de la meta | Sentido del indicador | Consistencia de la meta con la línea base | Consistencia de la meta con el sentido del indicador | Justificación                                                                                                           |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|------------------------|-----------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Propósito          | P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica | 93.69%     | 94.58%    |                        |                       | Sí                                        | Sí                                                   | Sí, la meta es consistente con la línea base puesto que es superior a la misma y el sentido del indicador es ascendente |
| Componente         | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas                                                                               | 60.94%     | 62.11%    |                        |                       | Sí                                        | Sí                                                   | Sí, la meta es consistente con la línea base puesto que es superior a la misma y el sentido del indicador es ascendente |
| Actividad          | C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones                                                                     | 74.52%     | 75.99%    |                        |                       | Sí                                        | Sí                                                   | Sí, la meta es consistente con la línea base puesto que es superior a la misma y el sentido del indicador es ascendente |
| Actividad          | C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades                                                                            | 0%         | 100%      |                        |                       | Sí                                        | Sí                                                   | Sí, la meta es consistente con la línea base puesto que es superior a la misma y el sentido del indicador es ascendente |
| Componente         | C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos                                                                            | 40.85%     | 41.62%    |                        |                       | Sí                                        | Sí                                                   | Sí, la meta es consistente con la línea base puesto que es superior a la misma y el sentido del indicador es ascendente |
| Actividad          | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores                                                      | 44.97%     | 47.20%    |                        |                       | Sí                                        | Sí                                                   | Sí, la meta es consistente con la línea base puesto que es superior a la misma y el sentido del indicador es ascendente |



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Nivel de objetivos | Indicador por nivel de objetivo                             | Línea base | Meta 2025 | Trayectoria de la meta | Sentido del indicador | Consistencia de la meta con la línea base | Consistencia de la meta con el sentido del indicador | Justificación                                                                                                                |
|--------------------|-------------------------------------------------------------|------------|-----------|------------------------|-----------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad          | C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados | 100%       | 100%      |                        |                       | Sí                                        | Sí                                                   | Sí, la meta es consistente con la línea base puesto que es igual a la misma y el sentido del indicador es regular constante. |

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores de Resultados 2025 y las Fichas técnicas de los indicadores 2025.

### Conclusión por cada nivel de objetivos

Según lo señalado en la tabla anterior, a nivel "Fin" se estableció una meta anual la cual no es consistente con la línea base ni con el sentido del indicador, ya que dicha meta es inferior a la línea base y el sentido del indicador es ascendente.

En los niveles de "Propósito", "Componente" y "Actividad" las metas sí son consistentes con su línea base y con el sentido del indicador.

### Documentos consultados:

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025
- Fichas técnicas de los indicadores 2025.



## Pregunta 5.

¿La Dimensión identificada en los indicadores, se considera la adecuada para el nivel de objetivo al que pertenece?

**Sí.** El Programa presupuestario “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” cuenta con algunos indicadores cuya dimensión es adecuada para el nivel de objetivo al que pertenece. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), no procede una valoración cuantitativa. El análisis realizado se presenta a continuación:

La dimensión identificada en 5 de los 8 indicadores es adecuada al nivel de objetivo al que pertenecen. En el Tabla 7. Análisis de la dimensión de los indicadores y nivel de adecuación de acuerdo con el nivel de objetivos se presenta el detalle del análisis realizado.

Para un mejor entendimiento, se usó el siguiente código de colores:

-  La dimensión identificada en los indicadores se considera adecuada para el nivel de objetivo al que pertenece
-  La dimensión identificada en los indicadores se considera adecuada para el nivel de objetivo al que pertenece; sin embargo, no es adecuada para el indicador
-  La dimensión identificada en los indicadores no se considera adecuada para el nivel de objetivo al que pertenece

Tabla 7. Análisis de la dimensión de los indicadores y nivel de adecuación de acuerdo con el nivel de objetivos

| Nivel de objetivos | Indicador por nivel de objetivo                                                                                                      | Dimensión | Adecuada | Justificación                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin                | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual                                                                   | Calidad   | No       | De acuerdo con la Guía la dimensión no es adecuada para el nivel de objetivo (SH del estado de Chihuahua, 2023). Por las características del indicador, la dimensión adecuada sería de “eficacia”.                             |
| Propósito          | P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica | Calidad   | Sí       | De acuerdo con la Guía, la dimensión no es adecuada para el nivel de objetivo (SH del estado de Chihuahua, 2023). Sin embargo, dado que el indicador busca medir “nivel de satisfacción”, la dimensión de calidad es adecuada. |
| Componente         | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas                                                                               | Eficacia  | Sí       | Se considera que la dimensión es adecuada para el nivel de objetivo                                                                                                                                                            |
| Actividad          | C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones                                                                     | Eficacia  | Sí       | Se considera que la dimensión es adecuada para el nivel de objetivo                                                                                                                                                            |



| Nivel de objetivos | Indicador por nivel de objetivo                                                 | Dimensión  | Adecuada | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Actividad</b>   | C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades                       | Eficiencia | No       | Aunque de acuerdo con la Guía, la dimensión de eficiencia puede ser aplicable a indicador a nivel Actividad, sin embargo, por referirse al avance en la elaboración del análisis de necesidades, no se considera que sea correcta, en su caso debería ser "eficacia".    |
| <b>Componente</b>  | C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos                       | Eficacia   | Sí       | Se considera que la dimensión es adecuada para el nivel de objetivo                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Actividad</b>   | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores | Eficiencia | No       | Aunque de acuerdo con la Guía, la dimensión de eficiencia puede ser aplicable a indicador a nivel Actividad, sin embargo, por referirse al avance en el número de profesores que pertenecen al SNI, no se considera que sea correcta, en su caso debería ser "eficacia". |
| <b>Actividad</b>   | C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados                     | Eficacia   | Sí       | Se considera que la dimensión es adecuada para el nivel de objetivo                                                                                                                                                                                                      |

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores de Resultados 2025.

### Conclusiones por nivel de objetivos:

A nivel "Fin" el indicador considerado tiene una dimensión de calidad, lo cual, de acuerdo con la Guía para la elaboración de programas presupuestarios de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023, es incorrecto para esos niveles de objetivos. En caso de que el Programa busque incrementar el número de más docentes de calidad con respecto al año anterior, este equipo evaluador considera más adecuada una dimensión de "eficacia".

A nivel "Propósito" el indicador también tiene una dimensión de calidad, lo cual de acuerdo con la Guía anteriormente señalada se considera incorrecto, no obstante, dado que el indicador mide el nivel de satisfacción de las y los estudiantes, a través de una evaluación académica, se considera que la dimensión de calidad es adecuada.

A nivel "Componentes" los dos indicadores cuentan con dimensiones que son adecuadas para este nivel de objetivos, según lo señalado en la Guía antes mencionada. Por su parte, en el nivel "Actividad", los indicadores C0101.02. Porcentaje de avance del análisis de necesidades, y C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, por referirse al cumplimiento en la elaboración del análisis de necesidades de capacitación y del número de personal docente que pertenece al SNII, en ambos casos no se considera adecuada una dimensión de "eficiencia" sino de "eficacia".





### Documentos consultados:

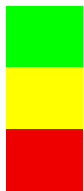
- Matriz de Indicadores para Resultados 2025.
- Guía para la elaboración de programas presupuestarios de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023.

**Pregunta 6.**

¿La información que proporcionan los indicadores es apropiada para delimitar si estos son considerados indicadores estratégicos o de gestión?

**Sí.** El Programa presupuestario “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” cuenta con algunos indicadores cuya información es apropiada para delimitar si deben ser considerados estratégicos o de gestión. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), no procede una valoración cuantitativa. El análisis realizado se presenta a continuación:

La información de 5 de los 8 indicadores considerados en la MIR es apropiada para evaluar el desempeño estratégico u operativo del Programa. Para un mejor entendimiento, se usó el siguiente código de colores:



La información que proporcionan los indicadores es apropiada para evaluar el desempeño estratégico u operativo

La información que proporcionan los indicadores presenta áreas de oportunidad para evaluar el desempeño estratégico u operativo

La información que proporcionan los indicadores no es apropiada para evaluar el desempeño estratégico u operativo

*Tabla 8. Análisis del tipo de información que proporcionan los indicadores*

| Nivel de objetivo<br>s                                                                                                                      | Indicador por nivel<br>de objetivo | Tipo        | ¿Permite<br>evaluar el<br>desempeño<br>estratégico u<br>operativo? | Justificación                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fin</b>                                                                                                                                  |                                    |             |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual</b>                                                                   |                                    | Estratégico | No                                                                 | No permite evaluar el desempeño estratégico ya que no queda claro lo que significa “docentes de calidad”                                                                                                                                    |
| <b>Propósito</b>                                                                                                                            |                                    |             |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica</b> |                                    | Estratégico | No                                                                 | No permite evaluar el desempeño estratégico del Programa, ya que no queda claro lo que significa “evaluación académica”, quién la realiza, y no considera la vertiente de investigación científica considerada en el objetivo en ese nivel. |
| <b>Componente</b>                                                                                                                           |                                    |             |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas</b>                                                                               |                                    | Gestión     | No                                                                 | El indicador es “estratégico”, ya que de acuerdo con la Guía cuando los Componentes ofrecen servicios directos a la población objetivo deben considerarse de este tipo. En                                                                  |



| Nivel de objetivos | Indicador por nivel de objetivo                                                              | Tipo    | ¿Permite evaluar el desempeño estratégico u operativo? | Justificación                                                                                                                                                           |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    |                                                                                              |         |                                                        | este caso, se refiere a los servicios de capacitación que se entrega a las y los docentes de la UACJ                                                                    |
|                    | <b>C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos</b>                             | Gestión | Sí                                                     | Permite evaluar el desempeño operativo, al referirse al porcentaje de avance en el reconocimiento de productos de investigación de "calidad".                           |
| <b>Actividad</b>   |                                                                                              |         |                                                        |                                                                                                                                                                         |
|                    | <b>C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones</b>                      | Gestión | Sí                                                     | Permite evaluar el desempeño operativo al referirse al porcentaje de avance en las inscripciones de docentes a los cursos de capacitación de la UACJ.                   |
|                    | <b>C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades</b>                             | Gestión | Sí                                                     | Permite evaluar el desempeño operativo al referirse al porcentaje de avance en la elaboración del análisis de detección de necesidades de capacitación.                 |
|                    | <b>C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)</b> | Gestión | Sí                                                     | Permite evaluar el desempeño operativo al dar cuenta de las y los docentes inscritos en el SNI.                                                                         |
|                    | <b>C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados</b>                           | Gestión | Sí                                                     | Permite evaluar el desempeño operativo al porcentaje de avance en el registro de productos de investigación que posteriormente serán reconocidos con criterios del SNI. |

*Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores de Resultados 2025 y las Fichas técnicas de los indicadores 2025.*

### Conclusiones por nivel de objetivos:

A nivel "Fin" el indicador F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual no proporciona información relevante para medir el desempeño estratégico del objetivo en este nivel, debido a que existe ambigüedad en el concepto "docentes de calidad".

En el mismo sentido a nivel "Propósito" el indicador P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez tampoco proporciona información para medir el desempeño estratégico del objetivo en ese nivel ya que no queda claro lo que significa "evaluación académica", quién la realiza, y no considera la vertiente de investigación científica considerada en el objetivo en ese nivel

En cuanto al nivel "Componente" el indicador C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas, en la MIR se establece como indicador de gestión, sin embargo, debe ser considerado "estratégico", ya que de acuerdo con la Guía el Programa proporciona el servicio de capacitación académica directamente a su población objetivo que es el



personal docente de la UACJ. En el caso del indicador C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos sí es de gestión ya que considera aspectos operativos del Programa como son los productos académicos que son reconocidos con criterios de calidad del SNII.

Finalmente, los cuatro indicadores considerados a nivel "Actividad" C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones; C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades; C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados, están correctamente tipificados como de gestión, ya que consideran temas operativos como la inscripción del personal docente en las capacitaciones, el avance en la elaboración del análisis de necesidades, el registro del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y el registro de productos de investigación respectivamente.

### Documentos consultados:

— Matriz de Indicadores para Resultados 2025.



## Pregunta 7.

¿Los supuestos definidos para cada uno de los indicadores están fuera del ámbito de control del programa y estos corresponden invariablemente a los riesgos externos que puedan afectar el cumplimiento del indicador?

**No.** Ninguno de los ocho indicadores de la MIR del Programa presupuestario 2E141C1 "Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)" cuenta con supuestos que representen riesgos externos que pueden afectar el cumplimiento del indicador. De acuerdo con los TdR, no procede valoración cuantitativa. En la siguiente tabla se puede observar el análisis más completo de los supuestos:

Para un mejor entendimiento, se usó el siguiente código de colores:

|                                                                                   |                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Los indicadores sí cuentan con supuestos que representan un riesgo externo para su cumplimiento           |
|  | Los indicadores cuentan con supuestos que representan un riesgo externo, pero tienen áreas de oportunidad |
|  | Los indicadores cuentan con supuestos que no representan un riesgo externo para su cumplimiento           |

Tabla 9. Análisis de los supuestos de los indicadores

| Nivel de objetivos     | Indicador por nivel de objetivo                                                                                                      | Supuesto                                                                                                                                                | ¿Son riesgos externos? | Justificación                                                                                                                                                                   |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fin</b>             | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual                                                                   | Los Docentes se someten a las certificaciones que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez propone para mejorar la calidad de sus programas educativos. | No                     | Por ser un programa de calidad, no se considera adecuado dejar "a voluntad" del personal docente que se certifiquen en estos programas de reconocimiento.                       |
| <b>Propósito</b>       | P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica | Los Docentes aprovechan los programas para el fortalecimiento y consolidación de las funciones educativas.                                              | No                     | Por ser un programa de calidad, no se considera adecuado dejar "a voluntad" del personal docente que se certifiquen para mejorar su actividad académica-científica.             |
| <b>Componente C01</b>  | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas                                                                               | La Institución ofrece programas de capacitación y actualización                                                                                         | No                     | No es un riesgo externo porque es una atribución que ya tiene la Dirección General de Formación y Profesionalización de la UACJ, según el Reglamento General de Administración. |
| <b>Actividad C0101</b> | C0101.01 Porcentaje de                                                                                                               | Los docentes deciden participar en los cursos                                                                                                           | No                     | El Programa puede generar incentivos para que el                                                                                                                                |





| Nivel de objetivos     | Indicador por nivel de objetivo                                                 | Supuesto                                                                                                                | ¿Son riesgos externos? | Justificación                                                                                       |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        | docentes inscritos en las capacitaciones                                        | de capacitación y actualización                                                                                         |                        | personal docente se capacite y logre certificarse.                                                  |
| <b>Actividad C0102</b> | C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades                       | Los docentes solicitan capacitaciones de acuerdo con su perfil o necesidad.                                             | No                     | El Programa puede generar incentivos para que el personal docente se capacite y logre certificarse. |
| <b>Componente C02</b>  | C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos                       | Los docentes concluyen proyectos de investigación                                                                       | No                     | El personal docente de tiempo completo debe realizar docencia e investigación de calidad.           |
| <b>Actividad C0201</b> | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores | Los docentes deciden participar en las convocatorias y/o eventos de vinculación para el desarrollo de la investigación  | No                     | El personal docente de tiempo completo debe realizar docencia e investigación de calidad.           |
| <b>Actividad C0202</b> | C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados                     | Los docentes deciden participar en las convocatorias y/o eventos de vinculación para el desarrollo de la investigación. | No                     | El personal docente de tiempo completo debe realizar docencia e investigación de calidad.           |

*Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores de Resultados 2025 y las Fichas técnicas de los indicadores 2025.*

### Conclusión por cada nivel de objetivos

En la tabla anterior se observa que a nivel "Fin" el indicador considerado en ese nivel no cuenta con un supuesto que represente un riesgo externo ya que la Universidad debe buscar mejores mecanismos para incentivar al personal docente a que se certifique y cuente con los elementos necesarios para pertenecer a programas de reconocimiento académico y científico. Se sugiere el siguiente supuesto "la excelencia académica, la ciencia y tecnología son prioridad para el gobierno actual".

A nivel "Propósito" el indicador considerado tampoco cuenta con un supuesto que represente un riesgo externo que puede afectar el cumplimiento de dicho indicador ya que, al igual que en el nivel "Fin" el Programa debe buscar incentivos para que el personal docente busque certificarse y logre una evaluación satisfactoria por parte de las y los estudiantes.

A nivel "Componente" ninguno de los indicadores considerados cuenta con un supuesto que sea un riesgo externo para el Programa, ya que en el caso del indicador C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas, la UACJ ofrece programas de capacitación y actualización como parte de sus funciones cotidianas, según el Reglamento General de Administración es parte de las atribuciones de la Dirección General de Formación y Profesionalización, la cual en su artículo 28, fracción III señala: "Proponer e implementar programas de formación integral para personal académico y administrativo"



(UACJ, 2025d). Por su parte, el otro indicador considerado a nivel "Componente", C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos, tampoco representa un riesgo externo ya que por contrato el personal docente debe realizar docencia e investigación científica de calidad. En todo caso se sugiere el siguiente supuesto "las administraciones públicas federal y estatal incentivan la investigación y divulgación científica".

Finalmente, en el nivel "Actividad" los 4 indicadores considerados C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones; C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades; C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados, tampoco cuentan con supuestos que representen un riesgo externo para el Programa, ya que, como se mencionó anteriormente, el Programa debe buscar incentivos para que el personal docente busque certificarse y en el caso de la investigación científica, por contrato el personal docente de tiempo completo debe realizar actividades de docencia e investigación de calidad.

### Documentos consultados:

— Matriz de Indicadores para Resultados 2025



## Tema IV. Claridad

### Pregunta 8.

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco;
- Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;
- Económico: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente;
- Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño; y
- Aportación Marginal: existe más de un indicador para medir el desempeño en algún nivel del objetivo y proveen información adicional.

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 1**

**Del 0 al 49% de los indicadores del Programa tienen las características establecidas**

**Sí.** Ninguno de los 8 indicadores del Programa presupuestario "2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)" cumple con todos los criterios CREMAA. De acuerdo con los TdR, la valoración se realiza siguiendo los criterios de los incisos de la pregunta.

Por cada uno de los criterios, solamente el indicador C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (1 de los 8 indicadores, es decir un 13%), se considera claro ya que no existen dudas acerca de lo que se busca medir y existe consistencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo, los tres hacen referencia a personal docente adscrito al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Por su parte, 7 de los 8 indicadores, es decir, el 87%, no son claros, ya que no hay consistencia entre sus nombres, descripción y método de cálculo y sus nombres no son autoexplicativos o sus denominaciones no son precisas.

Solamente los indicadores C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas, C0101.01 Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones y C0201.01 Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (3 de los 8 indicadores de la MIR) son relevantes ya que estos identifican claramente su contribución para verificar el logro de los objetivos a los cuales están asociados; por su parte 2 de los 8 indicadores son parcialmente relevantes ya que presentan áreas de oportunidad para identificar su contribución al logro de los objetivos a los que están asociados; finalmente, 3 de los 8 indicadores no son relevantes puesto que no permiten identificar su contribución al logro del objetivo al que están asociados.



Un total de 5 de los 8 indicadores de la MIR, C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas; C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos; C0101.01 Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones; C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y C0202.01 Porcentaje productos de investigación registrados, son económicos ya que los medios de verificación de los indicadores son informes institucionales o registros administrativos internos que genera la propia UACJ como parte de sus procesos normales sin requerir la creación de nuevos sistemas ni contratar servicios externos.

En lo que se refiere a la **monitoreabilidad**, 6 de los 8 indicadores, C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas; C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos; C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones; C0101.02. Porcentaje de avance de análisis de necesidades; C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y C0202.02. Porcentaje productos de investigación registrados, poseen esta característica puesto que cuentan con línea base, un área responsable de generarlos, asimismo, la frecuencia de medición del indicador coincide con la frecuencia de actualización del mismo. Asimismo, aunque los medios de verificación de esos 6 indicadores no cuentan con liga electrónica; sin embargo, la información está disponible para consulta física en las instalaciones de la unidad administrativa correspondiente. Únicamente 2 de los 8 indicadores no son monitoreables ya que, al consultar los medios de verificación mencionados no se pudieron replicar los datos de los indicadores.

En cuanto al criterio de **adecuación**, un total de 5 de los 8 indicadores son parcialmente adecuados, ya que presentan áreas de oportunidad y 3 de los 8 indicadores no son adecuados; a nivel “Fin” existe ambigüedad en su nombre, no hay consistencia entre la meta y la línea base y el sentido del indicador, asimismo, la dimensión de “calidad” del indicador es incorrecta, y el supuesto no es un riesgo externo. A nivel “Propósito” también el indicador es ambiguo en su nombre, tampoco se indica quién realiza la evaluación académica del personal docente, asimismo, dicha evaluación académica presenta sesgos y no es la más adecuada para medir la capacidad científica del personal docente. Finalmente, a nivel Actividad, el indicador C0101.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades, no es adecuado debido a que la dimensión de “eficiencia” es inadecuada y el supuesto no es un riesgo externo, sino que es parte de la labor que debe realizar la UACJ.

En lo que se refiere a la **aportación marginal** el 50% de los indicadores si tienen aportación marginal ya que existe más de un indicador que aporta información adicional para medir el desempeño en cada nivel de objetivo y en el resto de los indicadores no aplica este criterio ya que solamente se cuenta con un indicador para medir el desempeño del Programa en ese nivel de objetivo. **Ver Anexo II. Características de los indicadores de resultados.**

### Documentos consultados:

— Matriz de Indicadores para Resultados 2025.



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

- Fichas técnicas de los indicadores 2025.
- Quinto Informe de Actividades de la UACJ.



**Pregunta 9.**

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) los indicadores establecen nombres auto explicativos y estos cumplen con las siguientes características:

- Expresa la denominación precisa con la que se distingue al indicador, dando inicio con la unidad de medida de la relación aritmética.
- Claro y entendible por sí mismo, pero no se presenta como definición.
- Único y corto (sugerido como máximo 10 palabras).
- No incluye verbos en infinitivo.
- No contiene método de cálculo, pero es consistente con el mismo.

**Respuesta: Sí****Nivel de respuesta: 1****Del 0 al 49% de los indicadores del Programa tienen las características establecidas**

Sí. El Programa presupuestario "2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)" cuenta con algunos indicadores que establecen nombres auto explicativos. De acuerdo con los TdR, la valoración se realiza a partir de los criterios contenidos en los incisos.

Solamente 1 de los 8 indicadores de la MIR del programa, el C0201. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, cumple con las 5 características establecidas en la pregunta, y los otros 7 cumplen parcialmente con dichas características. En la Tabla 10. Análisis de los nombres de los indicadores por cada nivel de objetivo se presenta el detalle del análisis. Para mayor referencia ver el siguiente código de colores:

-  Cumple totalmente con todas las características establecidas
-  Cumple parcialmente con las características establecidas
-  No cumple con las características establecidas

Tabla 10. Análisis de los nombres de los indicadores por cada nivel de objetivo

| Nivel de objetivos | Indicador por nivel de objetivo                                    | Denominación precisa | Claro y entendible | Único y corto | Incluye verbos en infinitivo | Incluye método de cálculo | Justificación                                              |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|---------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Fin</b>         | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual | No                   | No                 | Sí            | No                           | No                        | No queda claro a qué se refiere con "docentes de calidad". |
| <b>Propósito</b>   | P01. Porcentaje de docentes de la                                  | No                   | No                 | No            | No                           | No                        | No queda claro a lo que se refiere la evaluación           |



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Nivel de objetivos     | Indicador por nivel de objetivo                                                                    | Denominación precisa | Claro y entendible | Único y corto | Incluye verbos en infinitivo | Incluye método de cálculo | Justificación                                                                              |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|---------------|------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica |                      |                    |               |                              |                           | académica. Asimismo, el nombre del indicador es mayor a 10 palabras.                       |
| <b>Componente C01</b>  | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas                                             | No                   | No                 | Sí            | No                           | No                        | No indica a quién se otorgan las capacitaciones académicas                                 |
| <b>Actividad C0101</b> | C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones                                   | No                   | No                 | Sí            | No                           | No                        | No se menciona a qué capacitaciones se inscribe el personal docente                        |
| <b>Actividad C0102</b> | C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades                                          | No                   | No                 | Sí            | No                           | No                        | No indica a qué necesidad es se refiere ni de quién son dichas necesidades                 |
| <b>Componente C02</b>  | C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos                                          | No                   | No                 | Sí            | No                           | No                        | No se menciona quién reconoce los productos de investigación.                              |
| <b>Actividad C0201</b> | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores                    | Sí                   | Sí                 | Sí            | No                           | No                        | El nombre del indicador es claro, tiene una autodenominación precisa, es corto, no incluye |



| Nivel de objetivos     | Indicador por nivel de objetivo                            | Denominación precisa | Claro y entendible | Único y corto | Incluye verbos en infinitivo | Incluye método de cálculo | Justificación                                                                      |
|------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|---------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|                        |                                                            |                      |                    |               |                              |                           | verbos en infinitivo y no incluye el método de cálculo.                            |
| <b>Actividad C0202</b> | C0202.02 Porcentaje productos de investigación registrados | No                   | No                 | No            | No                           | No                        | No queda claro dónde se registran o quién registra los productos de investigación. |

*Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de indicadores para resultados 2025 y las Fichas técnicas de los indicadores 2025.*

### Conclusión por nivel de objetivos

En la tabla anterior se observa que el indicador a nivel "Fin", es parcialmente claro ya que, aunque su nombre es único y corto, no contiene verbos en infinitivo y no contiene el método de cálculo, éste no tiene una denominación precisa y no es claro que significa "docentes de calidad".

El indicador a nivel "Propósito" tiene características similares al indicador a nivel "Fin", es decir, es parcialmente claro ya que, aunque su nombre no contiene verbos en infinitivo y no contiene el método de cálculo, éste no tiene una denominación precisa y no es claro ya que no define a lo que se refiere la evaluación académica y el nombre del indicador tiene más de 10 palabras.

Asimismo, los 2 indicadores considerados a nivel "Componente" son parcialmente claros, ya que, aunque su nombre es único y corto, no contiene verbos en infinitivo y no contiene el método de cálculo, éste no tiene una denominación precisa y no es claro respecto a quién van dirigidas las capacitaciones académicas y quién debe reconocer los productos de investigación respectivamente.

A nivel "Actividad", 1 de los 4 indicadores sí es claro, C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, ya que tiene una denominación precisa, es autoexplicativo, es único y corto, no contiene verbos en infinitivo y no contiene el método de cálculo; sin embargo, los otros 3 indicadores son parcialmente claros, ya que, aunque son únicos y cortos, no contienen verbos en infinitivos y ni el método de cálculo, su denominación no es precisa ni clara ya que existen dudas en algunos conceptos del nombre de dichos indicadores.

### Documentos consultados:

— Matriz de Indicadores para Resultados 2025.



## Pregunta 10.

¿El método de cálculo de los indicadores (fin, propósito, componentes y actividades) es congruente con su nombre?

**Sí.** El programa presupuestario "2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)" cuenta con Indicadores cuyo método de cálculo es congruente con su nombre. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), no procede valoración cuantitativa. El análisis realizado se presenta a continuación:

El programa tiene 8 indicadores incluidos en su MIR, de los cuales el 100% cuenta con un método de cálculo que es adecuado tanto para medir "variaciones porcentuales" como "porcentajes", asimismo, dichos métodos de cálculo son congruentes con los nombres de los indicadores. En la Tabla 11. Análisis del método de cálculo de los indicadores se presenta el detalle del análisis del método de cálculo de los indicadores. Para mayor referencia ver el siguiente código de colores:

- Método de cálculo congruente con el nombre
- Método de cálculo con áreas de oportunidad
- Método de cálculo no es congruente con el nombre

En la siguiente tabla se puede observar el análisis más completo:

Tabla 11. Análisis del método de cálculo de los indicadores

| Nivel de objetivos     | Indicador por nivel de objetivo                                                                                                      | Método de cálculo congruente con el nombre | Justificación                                                                                               |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fin</b>             | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual                                                                   | Sí, $((DCT/DCT\_1)-1)*100$                 | El método de cálculo es adecuado para una variación porcentual y es congruente con el nombre del indicador. |
| <b>Propósito</b>       | P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica | Sí, $(DENS/TDE)*100$                       | El método de cálculo es adecuado para un porcentaje y es congruente con el nombre del indicador.            |
| <b>Componente C01</b>  | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas                                                                               | Sí, $(CCA/TCCI)*100$                       | El método de cálculo es adecuado para un porcentaje y es congruente con el nombre del indicador             |
| <b>Actividad C0101</b> | C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones                                                                     | Sí, $(DI/TDI)*100$                         | El método de cálculo es adecuado para un porcentaje y es congruente con el nombre del indicador             |
|                        | C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades                                                                            | Sí $(AR/AP)*100$                           | El método de cálculo es adecuado para un porcentaje y es congruente con el nombre del indicador             |
| <b>Componente C02</b>  | C02. Porcentaje de productos de                                                                                                      | Sí, $(PIR/PIRe)*100$                       | El método de cálculo es adecuado para un porcentaje y es                                                    |



| Nivel de objetivos     | Indicador por nivel de objetivo                                                 | Método de cálculo congruente con el nombre | Justificación                                                                                   |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        | investigación reconocidos                                                       |                                            | congruente con el nombre del indicador                                                          |
| <b>Actividad C0201</b> | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores | Sí, (TPIMS/TPTC)*100                       | El método de cálculo es adecuado para un porcentaje y es congruente con el nombre del indicador |
| <b>Actividad C0202</b> | C0202.01. Porcentaje de productos de investigación registrados                  | Sí, (PIR/PIP)*100                          | El método de cálculo es adecuado para un porcentaje y es congruente con el nombre del indicador |

*Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de indicadores para resultados 2025 y las Fichas técnicas de los indicadores 2025.*

### Conclusiones por nivel de objetivos

Según lo señalado en la tabla anterior, a nivel "Fin" el indicador cuenta con un método de cálculo que es adecuado para una variación porcentual y dicho método es congruente con el nombre del indicador.

A nivel "Propósito", "Componente" y "Actividad" los 7 indicadores cuentan con un método de cálculo que es adecuado para un porcentaje y dichos indicadores muestran congruencia entre el nombre y el método de cálculo.

### Documentos consultados:

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025.





## Pregunta 11.

¿La descripción de los indicadores es congruente con su nombre y con su método de cálculo?

**Sí.** El Programa presupuestario “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” cuenta con algunos indicadores cuya descripción es congruente con el nombre del indicador y su método de cálculo. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), no procede valoración cuantitativa. El análisis realizado se presenta a continuación:

El Programa tiene 8 indicadores en la MIR, sólo 1 de ellos cuenta con una descripción que sí es congruente con el nombre del indicador y su método de cálculo. En la Tabla 12. Análisis de la congruencia de la descripción de los indicadores con su nombre y su método de cálculo se presenta una explicación detallada. Para un mejor entendimiento se usó la siguiente tabla de colores:

-  Hay total congruencia entre el nombre del indicador, descripción y su método de cálculo
-  Hay congruencia parcial entre el nombre del indicador, la descripción y el método de cálculo.
-  No hay congruencia entre el nombre del indicador, su descripción y su método de cálculo

Tabla 12. Análisis de la congruencia de la descripción de los indicadores con su nombre y su método de cálculo

| Nivel de objetivos | Indicador por nivel de objetivo                                    | Descripción del indicador                                                                                                                                                          | Congruencia: descripción y |                   | Incluye finalidad | Justificación                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    |                                                                    |                                                                                                                                                                                    | Nombre del indicador       | Método de cálculo |                   |                                                                                                                                                                                                                        |
| Fin                | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual | Mide la variación porcentual de los docentes adscritos en programas de reconocimiento a la labor académica-científica y los estándares de calidad de la Institución <sup>7</sup> . | No                         | No                | No                | No hay consistencia entre la descripción con el nombre y con el método de cálculo. El nombre y el método de cálculo hacen referencia a “docentes de calidad” y en la descripción se menciona que “se mide la variación |

<sup>7</sup> Se identificó un error de gramática en el nombre del indicador, exactamente en la parte de “a la labora”.



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Nivel de objetivos | Indicador por nivel de objetivo                                                                                                      | Descripción del indicador                                                                                                                                           | Congruencia: descripción y |                   | Incluye finalidad | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                     | Nombre del indicador       | Método de cálculo |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                    |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                     |                            |                   |                   | porcentual de los docentes adscritos en programas de reconocimiento...”<br>Adicionalmente, la descripción no cumple con la Guía que solicita que no se repita el nombre del indicador o el método de cálculo.                                                                                                                           |
| <b>Propósito</b>   | P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica | Mide el porcentaje de los docentes que presentan un nivel satisfactorio en las encuestas de evaluación académicas realizadas por los estudiantes de la institución. | No                         | No                | No                | No hay consistencia entre la descripción con el nombre y con el método de cálculo.<br>En el nombre se menciona que se miden docentes con nivel satisfactorio en la evaluación académica, en la descripción se dice que se miden “docentes con nivel satisfactorio en las encuestas de evaluación académicas realizadas por estudiantes” |



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Nivel de objetivos    | Indicador por nivel de objetivo                        | Descripción del indicador                                                                                                                                    | Congruencia: descripción y |                   | Incluye finalidad | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       |                                                        |                                                                                                                                                              | Nombre del indicador       | Método de cálculo |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                       |                                                        |                                                                                                                                                              |                            |                   |                   | y en el método de cálculo sólo se menciona a "docentes con nivel satisfactorio".<br>Adicionalmente, la descripción no cumple con la Guía que solicita que no se repita el nombre del indicador o el método de cálculo.                                                                                                                   |
| <b>Componente C01</b> | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas | Mide la oferta de capacitaciones académicas para los docentes de la Institución con la finalidad de brindar las herramientas suficientes para su desarrollo. | No                         | No                | No                | No hay consistencia entre la descripción con el nombre y con el método de cálculo. Adicionalmente, la descripción no cumple con la Guía que solicita que no se repita el nombre del indicador o el método de cálculo.<br><br>En el nombre menciona "capacitaciones académicas otorgadas", en la descripción se menciona "capacitaciones" |



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Nivel de objetivos     | Indicador por nivel de objetivo                                  | Descripción del indicador                                                               | Congruencia: descripción y |                   | Incluye finalidad | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        |                                                                  |                                                                                         | Nombre del indicador       | Método de cálculo |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Actividad C0101</b> | C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones | Mide el número de docentes inscritos en las capacitaciones académicas de la Institución | No                         | No                | No                | académicas para los docentes” y en el método de cálculo sólo se especifican “cursos de capacitación académica”. No hay consistencia entre la descripción con el nombre y con el método de cálculo. En el nombre se menciona que “son docentes inscritos en las capacitaciones”, en la descripción se especifica que “son docentes inscritos en las capacitaciones académicas”, y en el método de cálculo se menciona que son “docentes inscritos”. Adicionalmente, la descripción no cumple con la Guía que solicita que no se repita el nombre del indicador o el |



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Nivel de objetivos     | Indicador por nivel de objetivo                           | Descripción del indicador                                                                                                | Congruencia: descripción y |                   | Incluye finalidad | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        |                                                           |                                                                                                                          | Nombre del indicador       | Método de cálculo |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Actividad C0102</b> | C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades | Mide el porcentaje de avance del análisis de detención de necesidades de programas de capacitación con enfoque académico | No                         | No                | No                | método de cálculo.<br>No hay consistencia entre la descripción con el nombre y con el método de cálculo. En el nombre se dice que se mide "el avance de análisis de necesidades"; en la descripción se menciona que se mide el "avance del análisis de detección de necesidades de programas de capacitación" y en el método de cálculo menciona solamente "análisis realizado" Adicionalmente, la descripción no cumple con la Guía que solicita que no se repita el nombre del indicador o el método de cálculo. |
| <b>Componente C02</b>  | C02. Porcentaje de productos de                           | Mide los productos de investigación con                                                                                  | No                         | No                | No                | No hay consistencia entre la descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |





## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Nivel de objetivos     | Indicador por nivel de objetivo                                                 | Descripción del indicador                                                                                                  | Congruencia: descripción y |                   | Incluye finalidad | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        |                                                                                 |                                                                                                                            | Nombre del indicador       | Método de cálculo |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                        | investigación reconocidos                                                       | reconocimiento, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos por el Sistema Nacional de Investigadores y el CONACYT |                            |                   |                   | con el nombre y el método de cálculo. En el nombre y el método de cálculo se mencionan "productos de investigación reconocidos" y en la descripción se precisa que son "productos de investigación reconocidos de acuerdo con los estándares del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT". Adicionalmente, la descripción no cumple con la Guía que solicita que no se repita el nombre del indicador o el método de cálculo. La descripción del indicador es congruente con su nombre y su método de cálculo en los tres se especifica que se trata de |
| <b>Actividad C0201</b> | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores | Mide el porcentaje de docentes de la institución que son reconocidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadores  | Sí                         | Sí                | No                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Nivel de objetivos | Indicador por nivel de objetivo                             | Descripción del indicador                                                                                                         | Congruencia: descripción y |                   | Incluye finalidad | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    |                                                             |                                                                                                                                   | Nombre del indicador       | Método de cálculo |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Actividad C0202    | C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados | Mide la cantidad de productos científicos y de divulgación registrados por parte de los docentes investigadores de la Institución | No                         | No                | No                | “Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores”. Adicionalmente, la descripción no cumple con la Guía que solicita que no se repita el nombre del indicador o el método de cálculo.                                                                                                                                                                                          |
|                    |                                                             |                                                                                                                                   |                            |                   |                   | No hay consistencia entre la descripción con el nombre y con el método de cálculo. En el nombre y el método de cálculo se miden los productos de investigación registrados y en la descripción se mide la cantidad de productos científicos y de divulgación registrados por parte de los docentes. Adicionalmente, la descripción no cumple con la Guía que solicita que no se repita el |



| Nivel de objetivos | Indicador por nivel de objetivo | Descripción del indicador | Congruencia: descripción y |                   | Incluye finalidad | Justificación                                |
|--------------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------------------|
|                    |                                 |                           | Nombre del indicador       | Método de cálculo |                   |                                              |
|                    |                                 |                           |                            |                   |                   | nombre del indicador o el método de cálculo. |

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de indicadores para resultados 2025

### Conclusiones por nivel de objetivos

En la tabla anterior se observa que a nivel "Fin" la descripción del indicador no es congruente con su nombre y con su método de cálculo, ya que en el nombre y el método de cálculo hablan sobre "docentes de calidad" y en la descripción se refieren a "docentes en programas de reconocimiento", asimismo, no queda claro a lo que se refieren con "docentes de calidad"; en el nivel "Propósito" la descripción no es congruente con el nombre y el método de cálculo, ya que, en el nombre se menciona a "docentes con nivel satisfactorio en la evaluación académica", en la descripción se especifica que se mide a "docentes con nivel satisfactorio en la evaluación académica realizada por estudiantes" y en el método de cálculo sólo se menciona a "docentes con nivel satisfactorio" sin referirse a la "evaluación académica". Asimismo, el concepto de "evaluación académica en sí mismo es ambiguo".

A nivel "Componente" los dos indicadores tampoco presentan congruencia entre la descripción, con el nombre y con su método de cálculo. En el caso del indicador C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas, el nombre no menciona a quién se otorgan las capacitaciones académicas y en la descripción sí se menciona que las capacitaciones son para los docentes; por su parte, en el método de cálculo se hace referencia a "cursos de capacitación académica" y debería decir "capacitación académica otorgada a los docentes". En el caso del indicador C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos, si bien hay congruencia entre el nombre y su método de cálculo pues ambos hacen referencia a "productos de investigación reconocidos", no sucede lo mismo con la descripción en la cual sí se especifica quién otorga dicho reconocimiento, es decir, el Sistema Nacional de Investigadoras Investigadores (SNII).

A nivel "Actividad" solamente 1 de los 4 indicadores tienen una descripción congruente con su nombre y método de cálculo y en los otros 3 indicadores dicha descripción no es congruente con su nombre y con el método de cálculo. En el caso del indicador C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones no existe congruencia entre el nombre y su descripción puesto que el nombre no menciona que se refiere a capacitaciones académicas y en el método de cálculo sólo se menciona a "docentes inscritos"; por su parte, el indicador C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades, tampoco muestra congruencia entre el nombre y la descripción, ya que el nombre no establece que son necesidades de capacitación académicas y en el método de cálculo se establece "análisis realizado" y finalmente el indicador C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados, tampoco muestra congruencia entre el nombre y la descripción, ya que el



nombre no establece que son registrados por el personal docente, aunque sí hay congruencia entre el nombre y el método de cálculo, ya que ambos refieren a “productos de investigación registrados”.

### Documentos consultados:

— Matriz de Indicadores para Resultados 2025.



## Pregunta 12.

¿Las unidades de medida de las variables de las fórmulas de los indicadores son congruentes?

**Sí.** El Programa presupuestario “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” cuenta con indicadores cuyas fórmulas son congruentes. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), no procede valoración cuantitativa. El análisis realizado se presenta a continuación:

El 100% de los indicadores de la MIR tiene congruencia entre la unidad de medida y el método de cálculo y con las metas. En la Tabla 13. Análisis de la congruencia de las unidades de medida de los indicadores se puede observar el análisis más completo. Para un mejor entendimiento se utilizó el siguiente código de colores.

|  |                                                                                                         |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Las unidades de medida de las variables de las fórmulas de los indicadores son congruentes              |
|  | Las unidades de medida de las variables de las fórmulas de los indicadores son parcialmente congruentes |
|  | Las unidades de medida de las variables de las fórmulas de los indicadores no son congruentes           |

Tabla 13. Análisis de la congruencia de las unidades de medida de los indicadores

| Nivel de objetivos                                                                            | Indicador por nivel de objetivo                                                                                                      | Unidad de medida de las variables | La unidad de medida corresponde con: |              | Justificación                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                               |                                                                                                                                      |                                   | método de cálculo                    | valores meta |                                                                                           |
| <b>Fin</b><br><br><b>Propósito</b><br><br><b>Componente C01</b><br><br><b>Actividad C0101</b> | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual                                                                   | Docente                           | Sí                                   | Sí           | La unidad de medida corresponde con el método de cálculo, y con las metas.                |
|                                                                                               | P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica | Docente                           | Sí                                   | Sí           | La unidad de medida corresponde con el método de cálculo, y con los valores de las metas. |
|                                                                                               | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas                                                                               | Cursos                            | Sí                                   | Sí           | La unidad de medida corresponde con el método de cálculo, y con los valores de las metas. |
|                                                                                               | C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones                                                                     | Docente                           | Sí                                   | Sí           | La unidad de medida corresponde con el método de cálculo, y con los valores de las metas. |



| Nivel de objetivos      | Indicador por nivel de objetivo                                                 | Unidad de medida de las variables | La unidad de medida corresponde con: |              | Justificación                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |                                                                                 |                                   | método de cálculo                    | valores meta |                                                                                           |
| <b>Actividad C0102</b>  | C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades                       | Análisis                          | Sí                                   | Sí           | La unidad de medida corresponde con el método de cálculo, y con los valores de las metas. |
| <b>Componente C02</b>   | C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos                       | Productos                         | Sí                                   | Sí           | La unidad de medida corresponde con el método de cálculo, y con los valores de las metas. |
| <b>Actividad C00201</b> | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores | Docente                           | Sí                                   | Sí           | La unidad de medida corresponde con el método de cálculo, y con los valores de las metas. |
| <b>Actividad C0202</b>  | C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados                     | Productos                         | Sí                                   | Sí           | La unidad de medida corresponde con el método de cálculo, y con los valores de las metas. |

*Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de indicadores para resultados 2025 y las Fichas técnicas de los indicadores 2025.*

## Conclusión por nivel de objetivos:

De acuerdo con los datos de la tabla anterior, en todos los niveles de la MIR ("Fin", "Propósito", "Componente" y "Actividad" las unidades de medida de las variables de las metas corresponden con el método de cálculo y con los valores de las metas.

## Documentos consultados:

- Fichas técnicas de los indicadores 2025.





### Pregunta 13

¿La descripción de las variables del método de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye?

**Sí.** El Programa presupuestario “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” cuenta con indicadores cuyas descripciones de las variables del método de cálculo son claros y entendibles. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), no procede valoración cuantitativa. El análisis realizado se presenta a continuación:

El 87% de los indicadores de la MIR cuentan con una descripción de las variables del método de cálculo que permite la comprensión de todos los elementos o los conceptos que esta incluye y facilita su interpretación. En la Tabla 14. Análisis de la claridad de las variables de los indicadores se presenta una explicación detallada. Para un mejor entendimiento se utilizó el siguiente código de colores.

|  |                                                                                                                                                               |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | La descripción de las variables del método de cálculo del indicador sí permite entender todos los elementos o conceptos que este incluye                      |
|  | La descripción de las variables del método de cálculo del indicador tiene áreas de oportunidad para entender todos los elementos o conceptos que este incluye |
|  | La descripción de las variables del método de cálculo del indicador no permite entender todos los elementos o conceptos que este incluye                      |

Tabla 14. Análisis de la claridad de las variables de los indicadores

| Nivel de objetivos     | Indicador por nivel de objetivo                                                                                                      | Descripción de las variables del indicador |                                               |              | Justificación                                                                                         |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        |                                                                                                                                      | Numerador                                  | Denominador                                   | ¿Son claras? |                                                                                                       |
| <b>Fin</b>             | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual                                                                   | Docentes de calidad en el año actual       | Docentes de calidad en el año anterior        | No           | Aunque la fórmula es clara y fácil de entender, no se entiende lo que significa “docentes de calidad” |
| <b>Propósito</b>       | P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica | Docentes evaluados con nivel satisfactorio | Total de docentes evaluados                   | Sí           | La descripción de las variables permite la comprensión de los conceptos y facilita su interpretación. |
| <b>Componente C01</b>  | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas                                                                               | Cursos de Capacitación Académica           | Total de Cursos de capacitación Institucional | Sí           | La descripción de las variables permite la comprensión de los conceptos y facilita su interpretación. |
| <b>Actividad C0101</b> | C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones                                                                     | Docentes Inscritos                         | Total de docentes en la institución           | Sí           | La descripción de las variables permite la comprensión de los conceptos y facilita su interpretación. |
| <b>Actividad C0102</b> | C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades                                                                            | Análisis realizado                         | Análisis programado                           | Sí           | La descripción de las variables permite la                                                            |



| Nivel de objetivos      | Indicador por nivel de objetivo                                                 | Descripción de las variables del indicador          |                                        |              | Justificación                                                                                                                                                    |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |                                                                                 | Numerador                                           | Denominador                            | ¿Son claras? |                                                                                                                                                                  |
| <b>Componente C02</b>   | C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos                       | Productos de investigación reconocidos              | Productos de investigación registrados | Sí           | comprensión de los conceptos y facilita su interpretación. La descripción de las variables permite la comprensión de los conceptos y facilita su interpretación. |
| <b>Actividad C00201</b> | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores | Total de Profesores-investigadores miembros del SNI | Total de docentes de tiempo completo   | Sí           | La descripción de las variables permite la comprensión de los conceptos y facilita su interpretación.                                                            |
| <b>Actividad C0202</b>  | C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados                     | Productos de Investigación Registrados              | Productos de Investigación Programados | Sí           | La descripción de las variables permite la comprensión de los conceptos y facilita su interpretación.                                                            |

Fuente: Elaboración propia con base en las Fichas técnicas de los indicadores 2025.

### Conclusión por nivel de objetivos:

De acuerdo con los datos de la tabla anterior, en el nivel “Fin” aunque la fórmula es clara y fácil de entender, la descripción de las variables no permite la comprensión de lo que significa “docentes de calidad”, lo que dificulta su interpretación. En los demás niveles de la MIR (“Propósito”, “Componente” y “Actividad”) la descripción de las variables de los métodos de cálculo permite comprender los conceptos y su interpretación.

### Documentos consultados:

— Fichas técnicas de los indicadores 2025.



## Tema V. Monitoreabilidad

### Pregunta 14.

¿Los indicadores de la MIR del programa presupuestario tienen establecidos medios de verificación con las siguientes características?

- Nombre completo del documento que sustenta la información (acorde a las variables del indicador).
- Nombre del área que genera o publica la información.
- Periodicidad con qué se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador).
- En su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 1**

**Del 0 al 49% de los indicadores del Programa tienen las características establecidas**

**Sí.** El Pp “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” cuenta con indicadores que tienen establecidos medios de verificación, sin embargo, ninguno cuenta con todas las características señaladas en la pregunta. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), la valoración se realiza con base en los criterios contenidos en los incisos de la pregunta. El análisis realizado se presenta a continuación:

Ninguno de los medios de verificación de los 8 indicadores considerados en la MIR del Programa cuenta con todas las características establecidas en la pregunta, sino que cuentan con más de la mitad de las siete características señaladas que un medio de verificación debe contener.

A nivel “Fin” y “Propósito” los medios de verificación de los indicadores cuentan con 5 de 7 características. Sin embargo, no contienen el área administrativa que lo genera, y no se puede replicar el indicador porque los datos de las variables no se ubicaron en el Quinto Informe de Actividades ni tampoco en el Sexto Informe de Actividades la UACJ.

A nivel “Componente” y “Actividad” aunque todas las fichas técnicas contienen en la fuente de información de las variables la liga a un sitio web (<https://www.uacj.mx/planeacion/planeacion.html>), este conduce a una página general de la UACJ. Esto se debe a que, en 2025, hubo cambio de administración en la Universidad y se reorganizó la disposición de la página. El área nos brindó el nuevo enlace a la información ([https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/informes/INFORME\\_6to.pdf](https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/informes/INFORME_6to.pdf)) donde se pudo verificar la información de los medios de verificación. Sin embargo, al no encontrar los datos de las variables de los indicadores, no se pudieron replicar los mismos. En la Tabla 15. Análisis de los medios de verificación de los indicadores se explica detalladamente cada indicador. Para un mejor entendimiento se utilizó el siguiente código de colores.

-  Los medios de verificación cuentan con todas las características
-  Los medios de verificación cuentan parcialmente con las características
-  Los medios de verificación no cuentan con las características



Tabla 15. Análisis de los medios de verificación de los indicadores

| Nivel de objetivos     | Indicador por nivel de objetivo                                                                                                      | Medio de verificación (nombre)                                                         | ¿Son oficiales e institucionales? | ¿Cuentan con nombre? | ¿Contiene el área que genera la información? | Frecuencia de actualización | ¿Son Públicos? | ¿Permite reproducir el indicador? | ¿Contiene liga de acceso? | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fin</b>             | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual                                                                   | Informe de actividades de la UACJ                                                      | Sí                                | Sí                   | No                                           | Sí                          | Sí             | No                                | Sí                        | Cuenta con 5 de 7 características. El medio de verificación no contiene el área administrativa que lo genera, y no se puede replicar el indicador porque los datos de las variables del numerador y el denominador no se ubicaron en el Quinto Informe de la UACJ.                                                           |
| <b>Propósito</b>       | P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica | Informe de actividades de la UACJ                                                      | Sí                                | Sí                   | No                                           | Sí                          | Sí             | No                                | Sí                        | Cuenta con 5 de 7 características. No contiene el área administrativa que genera el indicador, y no se puede replicar el indicador ya que no se identificó en el Quinto Informe de Actividades de la UACJ la cantidad de docentes que obtuvieron una calificación satisfactoria en la encuesta de satisfacción del año 2024. |
| <b>Componente C01</b>  | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas                                                                               | Listado y convocatorias de participación en cursos de capacitación académica ofertados | Sí                                | Sí                   | Sí                                           | Sí                          | No             | No                                | Sí                        | Contiene 5 de 7 características. La ficha contiene información para acceder a los medios de verificación (Nombre, Área que genera la información), sin embargo, aunque la liga está actualizada los indicadores no son replicables.                                                                                          |
| <b>Actividad C0101</b> | C0101.01. Porcentaje                                                                                                                 | Listado de docentes registrados                                                        | Sí                                | Sí                   | Sí                                           | Sí                          | No             | No                                | Sí                        | Contiene 5 de 7 características. La ficha contiene información para acceder a los medios de verificación                                                                                                                                                                                                                     |



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Nivel de objetivos      | Indicador por nivel de objetivo                                  | Medio de verificación (nombre)                                                                                                                            | ¿Son oficiales e institucionales? | ¿Cuentan con nombre? | ¿Contiene el área que genera la información? | Frecuencia de actualización | ¿Son Públicos? | ¿Permite reproducir el indicador? | ¿Contiene liga de acceso? | Justificación                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         | de docentes inscritos en las capacitaciones                      | en los cursos de capacitación académica                                                                                                                   |                                   |                      |                                              |                             |                |                                   |                           | (Nombre, Área que genera la información), sin embargo, aunque la liga está actualizada los indicadores no son replicables.                                                                                                          |
| <b>Actividad C0102</b>  | C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades        | Porcentaje de avance del análisis de detección de necesidades de cursos de capacitación y actualización docente para construir la oferta de dichos cursos | Sí                                | Sí                   | Sí                                           | Sí                          | No             | No                                | Sí                        | Contiene 5 de 7 características. La ficha contiene información para acceder a los medios de verificación (Nombre, Área que genera la información), sin embargo, aunque la liga está actualizada los indicadores no son replicables. |
| <b>Componente C02</b>   | C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos        | Listado de productos de investigación registrados por los docentes investigadores                                                                         | Sí                                | Sí                   | Sí                                           | Sí                          | No             | No                                | Sí                        | Contiene 5 de 7 características. La ficha contiene información para acceder a los medios de verificación (Nombre, Área que genera la información), sin embargo, aunque la liga está actualizada los indicadores no son replicables. |
| <b>Actividad C00201</b> | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de | Listado de docentes que participaron en la convocatoria de docentes de calidad y                                                                          | Sí                                | Sí                   | Sí                                           | Sí                          | No             | No                                | Sí                        | Contiene 5 de 7 características. La ficha contiene información para acceder a los medios de verificación (Nombre, Área que genera la información), sin embargo, aunque la liga está actualizada los indicadores no son replicables. |



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Nivel de objetivos     | Indicador por nivel de objetivo                             | Medio de verificación (nombre)                                              | ¿Son oficiales e institucionales? | ¿Cuentan con nombre? | ¿Contiene el área que genera la información? | Frecuencia de actualización | ¿Son Públicos? | ¿Permite reproducir el indicador? | ¿Contiene liga de acceso? | Justificación                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Actividad C0202</b> | Investigadores                                              | obtuvieron reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores            |                                   |                      |                                              |                             |                |                                   |                           |                                                                                                                                                                                                                                     |
|                        | C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados | Listado de productos derivados de la divulgación e investigación científica | Sí                                | Sí                   | Sí                                           | Sí                          | No             | No                                | Sí                        | Contiene 5 de 7 características. La ficha contiene información para acceder a los medios de verificación (Nombre, Área que genera la información), sin embargo, aunque la liga está actualizada los indicadores no son replicables. |

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR 2025 y las fichas técnicas de los indicadores. C-evalúa 2025.





### Conclusión por nivel de objetivos:

A nivel “Fin”, los medios de verificación no permiten la replicabilidad del indicador al no contener el nombre del área que genera la información, y aunque hay links al Quinto y Sexto Informe de Gobierno, no es posible encontrar ahí los datos de las variables; por otra parte, no se especifica que el indicador es la suma de las y los docentes inscritos en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y los del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

A nivel “Propósito”, los medios de verificación no permiten la replicabilidad del indicador al no contener el nombre del área que genera la información y la dificultad en reproducir el indicador ya que tanto en el Quinto Informe como en el Sexto Informe de Gobierno no se identificó la cantidad de docentes que obtuvieron una calificación satisfactoria en la encuesta de satisfacción del año 2024.

En cuanto a los indicadores a nivel “Componente” y “Actividad”, las fichas técnicas de los indicadores contienen información para acceder a los medios de verificación (nombre y área que genera la información), asimismo, se cuenta con un link para acceder a la información; no obstante, lo anterior, los indicadores no son replicables, ya que no se pudo ubicar la información de las variables de los mismos.

Por tanto, ninguno de los medios de verificación de los indicadores cumple con los criterios de la pregunta, y le corresponde el nivel de respuesta 1.

### Documentos consultados:

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025
- Fichas técnicas de los indicadores 2025



## Pregunta 15.

¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición de los indicadores?

Respuesta: **Sí**

Nivel de respuesta: **4**

Del 85 al 100% de los indicadores de la MIR del programa tienen medios de verificación consistente con la frecuencia de medición

**Sí.** El Programa presupuestario “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” cuenta con indicadores que en su totalidad cumplen el criterio de que sus frecuencias de medición sean consistentes entre sus elementos. En la Tabla 16. Análisis de la frecuencia de los medios de verificación de indicadores y sus variables se presenta una explicación detallada. Para un mejor entendimiento se utilizó el siguiente código de colores.

|                                                                                    |                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador              |
|   | La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es parcialmente consistente con la frecuencia de medición del indicador |
|  | La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables no es consistente con la frecuencia de medición del indicador           |

Tabla 16. Análisis de la frecuencia de los medios de verificación de indicadores y sus variables

| Nivel de objetivos | Indicador por nivel de objetivo                                                                                                      | Frecuencia de medición del indicador | Frecuencia de actualización del medio de verificación | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin                | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual                                                                   | Anual                                | Anual                                                 | De acuerdo con la ficha técnica del indicador, en la sección de medios de verificación indica que es anual, al consultar el link proporcionado por la institución <a href="https://www.uacj.mx/planeacion/estadisticas/indicadoresinstitucionales/informa-anual.html">https://www.uacj.mx/planeacion/estadisticas/indicadoresinstitucionales/informa-anual.html</a> se constató que ahí se encuentran los informes anuales.<br>No obstante, lo anterior, en la MIR 2025 no se especifica textualmente que el medio de verificación del indicador es “anual” |
| Propósito          | P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica | Anual                                | Anual                                                 | De acuerdo con la ficha del indicador, en la sección de medios de verificación, el informe de actividades de la UACJ se genera de manera anual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |



| Nivel de objetivos      | Indicador por nivel de objetivo                                                 | Frecuencia de medición del indicador | Frecuencia de actualización del medio de verificación | Justificación                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Componente C01</b>   | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas                          | Semestral                            | Semestral                                             | De acuerdo con la ficha del indicador, en la sección de medios de verificación, el listado y convocatorias de participación en cursos de capacitación se genera de manera semestral.                                               |
| <b>Actividad C0101</b>  | C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones                | Semestral                            | Semestral                                             | De acuerdo con la ficha del indicador, en la sección de medios de verificación, el listado de docentes registrados en los cursos de capacitación académica se genera de manera semestral.                                          |
| <b>Actividad C0102</b>  | C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades                       | Anual                                | Anual                                                 | De acuerdo con la ficha del indicador, en la sección de medios de verificación, el porcentaje de avance del análisis de detección de necesidades se genera de manera anual. <sup>8</sup>                                           |
| <b>Componente C02</b>   | C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos                       | Semestral                            | Semestral                                             | De acuerdo con la ficha del indicador, en la sección de medios de verificación, el listado de productos de investigación registrados por los docentes investigadores se genera de manera semestral.                                |
| <b>Actividad C00201</b> | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores | Anual                                | Anual                                                 | De acuerdo con la ficha del indicador, en la sección de medios de verificación, el listado de docentes que participaron en la convocatoria de docentes de calidad y obtuvieron reconocimiento del SNII se publica de manera anual. |
| <b>Actividad C0202</b>  | C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados                     | Semestral                            | Semestral                                             | De acuerdo con la ficha del indicador, en la sección de medios de verificación, el listado de productos derivados de la divulgación e investigación científica se publica de manera semestral.                                     |

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR 2025 y las fichas técnicas de los indicadores. C-evalúa 2025.

### Conclusión por nivel de objetivos:

Todos los indicadores de la MIR cuentan con indicadores con frecuencias de medición consistentes entre sus elementos. No obstante, lo anterior, aunque a nivel “Fin” en la MIR

<sup>8</sup> Si bien la Guía sugiere que la periodicidad de la medición del desempeño de las actividades puede ser semestral, trimestral y mensual, este indicador es medible sobre bases anuales por la dinámica de las actividades de la institución educativa. Se constató que la periodicidad obedece a la programación de la Universidad.



2025 no se especifica textualmente que el medio de verificación del indicador se actualiza de manera “anual”, con la información proporcionada por la institución se pudo constatar que el Informe de Actividad de la UACJ es anual.

### Documentos consultados.

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025
- Fichas técnicas de los indicadores 2025



## Pregunta 16.

¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?

Respuesta: **Sí**

Nivel de respuesta: **3**

Del 70% al 84% de los indicadores de la MIR del programa tienen medios de verificación consistentes con lo que se pretende medir.

**Sí.** De los 8 indicadores considerados en la MIR del Programa "2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)" el 75%, es decir, 6 indicadores, tienen medios de verificación en las variables que son congruentes con lo que miden y el 25%, es decir, 2 indicadores, no cumplen con esta característica. En la Tabla 17. Análisis de los medios de verificación de los indicadores se explica a detalle. Para una mejor visualización se utilizó el siguiente código de colores.

|                                                                                   |                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide.              |
|  | Los medios de verificación de todas sus variables son parcialmente congruentes con lo que éste mide. |
|  | Los medios de verificación de todas sus variables no son congruentes con lo que éste mide.           |

Tabla 17. Análisis de los medios de verificación de los indicadores

| Nivel de objetivos | Indicador por nivel de objetivo                                                                                                      | Nombre del medio de verificación                                                       | Es consistente con el indicador | Justificación                                                                                                         |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin                | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual                                                                   | Informe de actividades de la UACJ                                                      | No                              | El nombre de los medios de verificación de las variables del indicador no es congruente con lo que mide el indicador. |
| Propósito          | P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica | Informe de actividades de la UACJ                                                      | No                              | El nombre de los medios de verificación de las variables del indicador no es congruente con lo que mide el indicador. |
| Componente C01     | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas                                                                               | Listado y convocatorias de participación en cursos de capacitación académica ofertados | Sí                              | El nombre de los medios de verificación de las variables del indicador es congruente con lo que mide el indicador.    |
| Actividad C0101    | C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones                                                                     | Listado de docentes registrados en los cursos de                                       | Sí                              | El nombre de los medios de verificación de las variables del indicador                                                |



| Nivel de objetivos      | Indicador por nivel de objetivo                                                 | Nombre del medio de verificación                                                                                                                                                    | Es consistente con el indicador | Justificación                                                                                                                                                     |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Actividad C0102</b>  | C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades                       | capacitación académica<br>Porcentaje de avance del análisis de detección de necesidades de cursos de capacitación y actualización docente para construir la oferta de dichos cursos | Sí                              | es congruente con lo que mide el indicador.<br>El nombre de los medios de verificación de las variables del indicador es congruente con lo que mide el indicador. |
| <b>Componente C02</b>   | C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos                       | Listado de productos de investigación registrados por los docentes investigadores                                                                                                   | Sí                              | El nombre de los medios de verificación de las variables del indicador es congruente con lo que mide el indicador.                                                |
| <b>Actividad C00201</b> | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores | Listado de docentes que participaron en la convocatoria de docentes de calidad y obtuvieron reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)                             | Sí                              | El nombre de los medios de verificación de las variables del indicador es congruente con lo que mide el indicador.                                                |
| <b>Actividad C0202</b>  | C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados                     | Listado de productos derivados de la divulgación e investigación científica                                                                                                         | Sí                              | El nombre de los medios de verificación de las variables del indicador es congruente con lo que mide el indicador.                                                |

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR 2025 y las fichas técnicas de los indicadores. C-evalúa 2025.

## Conclusión por nivel de objetivos:

A nivel “Fin” y “Propósito” los nombres de los medios de verificación de los indicadores no son congruentes con lo que se busca medir, en ambos niveles el nombre del medio de verificación es “Informe de actividades de la UACJ”, y en el caso primer caso se busca medir a los “docentes de calidad” y en el segundo caso a los “docentes con nivel satisfactorio en su evaluación;” asimismo, aunque en ambos niveles los medios de verificación son públicos, éstos no se pudieron replicar.





Por su parte, a nivel “Componente” y “Actividad” los medios de verificación son registros administrativos internos, no obstante, lo anterior, se solicitó y se obtuvo la información a la UACJ con lo cual se pudieron replicar los indicadores.

### Documentos consultados.

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025
- Fichas técnicas de los indicadores 2025



## Tema VI. Recursos, uso y sostenibilidad

### Pregunta 17.

¿Se cuenta con los recursos humanos y materiales para la gestión de los indicadores, es decir, la recolección y procesamiento de los datos, su estimación y seguimiento?

|                                                                                                                                                |                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Respuesta: <b>Sí</b>                                                                                                                           | Nivel de respuesta: <b>3</b> |
| El programa cuenta con recursos materiales y recursos humanos para realizar la gestión de los indicadores, se cuenta con evidencia documentada |                              |

**Sí.** El Pp “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” cuenta con los recursos materiales y humanos para realizar la gestión de los indicadores como parte de su costo laboral y existe evidencia documentada. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), la valoración se realiza con base en los criterios contenidos en los incisos de la pregunta. El análisis realizado se presenta a continuación:

En el presupuesto de egresos por funciones del año 2025 se incluyen servicios personales y recursos materiales con los que las distintas áreas de la UACJ realizan la gestión de los indicadores. Anualmente la Subdirección de Estadística Institucional de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, vía oficio, recolecta y procesa la información de las actividades de las dependencias que operan el Programa. Asimismo, se obtiene información trimestral de las actividades de las áreas que operan el Programa a través del formato “indicadores de calidad académica”.

Posteriormente, dicha Subdirección remite también por oficio a la Subdirección de Planeación y Evaluación de esa misma Dirección General, la información necesaria para capturar los avances de las metas de cada uno de los indicadores de la MIR dentro del Sistema Integral del Ciclo Presupuestario, SICIP, a cargo de la Secretaría de Hacienda del gobierno del estado de Chihuahua, los cuales se encuentran previamente programados con su fórmula de cálculo correspondiente en esa plataforma, por lo que las estimaciones se realizan de manera automática. Es importante mencionar que para alimentar el SICIP también se usan otros documentos institucionales oficiales debidamente publicados como el anuario estadístico, el informe anual de actividades, la matrícula auditada, entre otros.

Finalmente, el seguimiento de los indicadores de la MIR del Programa se realiza a través del SICIP, al cual la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional accede con un usuario y contraseña como “enlace responsable institucional” de la UACJ, “[...] el cual debe coordinar la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, para que las y los responsables de la operación de los programas presupuestarios al interior del ente público y áreas encargadas de la realización de las acciones que se derivan de las distintas etapas del ciclo presupuestario, se atiendan en el tiempo y forma establecidos de conformidad con la normatividad aplicable [...]”, de acuerdo con los Lineamientos Generales de la



Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

### Documentos consultados.

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025
- Fichas técnicas de los indicadores 2025
- Presupuesto de egresos por funciones 2025.
- Reglamento General de Administración de la UACJ



### Pregunta 18.

¿La información del cálculo de los indicadores del nivel propósito es necesaria para la toma de decisiones de la dirección del programa?

**Sí.** La información del cálculo de los indicadores a nivel Propósito es necesaria para la toma de decisiones de la dirección del Pp "2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)". De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), no procede valoración cuantitativa. El análisis realizado se presenta a continuación:

El indicador a nivel Propósito del Programa es: Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica, el cual mide el porcentaje de los docentes que presentan un nivel satisfactorio en las encuestas de evaluación académicas realizada por los estudiantes de la institución.

Con la información obtenida de la evaluación docente la Dirección General de Formación y Profesionalización integra los programas de capacitación y evaluación dirigidos al personal docente, pues con esta evaluación académica realizada por las y los estudiantes de la UACJ se pueden identificar áreas de oportunidad que requieren ser reforzadas para mejorar la calidad de la enseñanza que realiza el personal docente.

Asimismo, con el apoyo de los resultados de la MIR del Programa y con los informes de evaluaciones realizadas al Programa, la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional realiza reuniones internas en el mes de agosto de cada año sobre la programación de metas o para el diseño o rediseño de los programas para el siguiente año.

### Documentos consultados.

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025.
- Entrevista a personal de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.



### Pregunta 19.

¿Qué tanto se conoce a los principales usuarios de la información de la matriz de indicadores para resultados del programa?

El equipo responsable del seguimiento de los objetivos y metas del Pp tiene un amplio conocimiento sobre los principales usuarios de la información de la MIR del Pp "2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)". Lo anterior se pudo constatar en los siguientes hechos:

- **Comprensión de las necesidades de las áreas usuarias:** En el mes de agosto de cada año, se realizan reuniones internas con las distintas dependencias encargadas de la operación del Programa, en las que se informa sobre el inicio del anteproyecto del presupuesto de la UACJ para al siguiente año, así como para presentar a consideración de los operadores del Programa el contenido de la MIR.
- **Comunicación efectiva:** Un ejemplo del involucramiento del equipo responsable del Programa con las áreas operadoras del mismo fue el taller sobre la teoría de cambio del programa, realizado en el marco de esta evaluación, donde participaron funcionarias y funcionarios públicos que realizan actividades para alcanzar los objetivos en cada uno de los niveles de la MIR, ya sea capacitando y profesionalizando a las y los docentes, en el manejo de convocatorias públicas sobre programas de calidad en la que puede participar el personal docente investigador de la UACJ, en el manejo de patentes y tecnología, en el registro de productos de investigación, entre otras.

Existe una estrecha colaboración entre las dependencias operadoras que cumplen con los objetivos de la MIR y el área encargada del seguimiento de los objetivos y metas del Pp.

### Fuentes consultadas.

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025.
- Entrevistas con el personal de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Taller de Teoría de Cambio
- Minuta de la reunión del día 11 de agosto del 2024 de la reunión dirigida por la Subsecretaría de Planeación Operativa de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.



### Pregunta 20.

¿Con qué frecuencia se da seguimiento a las necesidades de información contenida de los indicadores por parte de los principales usuarios identificados?

Respuesta: **Sí**

Nivel de respuesta: **3**

Los usuarios brindan seguimiento a las necesidades de información siempre

**Sí.** De acuerdo con la respuesta a la pregunta anterior, los principales usuarios de la información de los indicadores de la MIR del Pp "2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)" son las dependencias operadoras del mismo.

Es por ello que, de forma permanente se da seguimiento a las necesidades de información de dichos usuarios. De manera trimestral y anual, la Subdirección de Estadística Institucional recolecta, sistematiza y publica información sobre las actividades que realizan cada una de las áreas de la UACJ y posteriormente envía dicha información a la Subdirección de Planeación y Evaluación para alimentar el SICIP. Asimismo, como parte de sus funciones la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional elabora diversos documentos institucionales como: anuario estadístico, informe anual de actividades, matrícula auditada, indicadores de trayectoria escolar, mismos que pueden ser consultados por las dependencias operadoras del programa y por el público en general en la liga de internet: <https://www.uacj.mx/planeacion/>, con lo cual se contribuye a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas y que se incremente la toma de decisiones basadas en evidencias.

### Fuentes consultadas.

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025.
- Entrevista con el personal de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.





## Pregunta 21

¿Cuántas observaciones históricas anuales tienen los indicadores? Por observación histórica se entiende aquella medición anual anterior al ejercicio fiscal vigente.

Respuesta: **Sí**

Nivel de respuesta: **2**

Los indicadores cuentan con dos observaciones históricas de dos ejercicios

**Sí.** De los 8 indicadores que contiene la MIR del Pp "2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)", un 12%, es decir 1 indicador, tiene datos históricos de dos o más observaciones y el otro 88%, un total de 7 indicadores, tienen 1 o menos observaciones históricas. En la siguiente tabla se puede observar el detalle de la información:

Tabla 18. Análisis de las observaciones históricas anuales de los indicadores

| Indicador por nivel de objetivo |                                                                                                                                      | Número de observaciones históricas |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Fin</b>                      | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual                                                                   | 0                                  |
| <b>Propósito</b>                | P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica | 0                                  |
| <b>Componente C01</b>           | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas                                                                               | 2, en 2023 y 2024                  |
| <b>Actividad C0101</b>          | C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones                                                                     | 1, en 2024                         |
| <b>Actividad C0102</b>          | C0102.01. Porcentaje de avance de análisis de necesidades                                                                            | 0                                  |
| <b>Componente C02</b>           | C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos                                                                            | 0                                  |
| <b>Actividad C0201</b>          | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores                                                      | 1, en 2021                         |
| <b>Actividad C0202</b>          | C0202.01. Porcentaje productos de investigación registrados                                                                          | 1, en 2024                         |

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados 2018-2025, obtenidas de: <https://www.uacj.mx/planeacion/planeacion/gestion.html>

## Documentos consultados.

— Matriz de Indicadores para Resultados de los años 2018-2025



### Tema VII. Definición de metas

#### Pregunta 22

¿Los indicadores de la MIR del programa presupuestario contemplan línea base y existe un sustento de la misma a partir de los siguientes criterios?

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 2**

**Se empleó algún procedimiento técnico o series de información, pero la decisión se basó en otros criterios para la determinación final en el establecimiento de valores.**

**Sí.** Los 8 indicadores contenidos en la MIR del Pp “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)”, contemplan una línea base que cuenta con un sustento basado ya sea en datos históricos de los resultados obtenidos en los indicadores en años anteriores o en las recomendaciones de evaluaciones anteriores realizadas al Programa por evaluadores especialistas en programas de educación superior, con lo cual se garantiza la credibilidad y confiabilidad en el proceso. Sin embargo, la decisión final del establecimiento de la línea base se realiza por parte de la Subdirección de Estadística Institucional, quien le envía este dato a la Subdirección de Planeación y Evaluación para que realice la captura de los datos en el SICIP.

A partir de lo anterior, se sugiere que se realice un proceso de concertación con las distintas áreas que operan el Programa, para que se tome en cuenta su opinión en la definición de la línea base de los indicadores.

#### Documentos consultados.

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025
- Entrevistas realizadas al personal de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.



### Pregunta 23.

¿Las metas establecidas de los indicadores de la MIR del programa presupuestario tiene las siguientes características?

- Cuenta con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa presupuestario.

---

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 4**

---

**Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa tiene las características establecidas.**

---

Un total de 7 de 8 de las metas de los indicadores del Pp “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” cuentan con unidades de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar, es decir el 88%, por lo que le corresponde el nivel de respuesta 4. A continuación se presenta un resumen del análisis:

- A nivel “Fin” le meta del indicador es menor a la línea base y la trayectoria de la meta es ascendente, lo cual es incongruente con lo señalado en la Guía para el establecimiento de y cálculo de líneas base y metas del CONEVAL (CONEVAL, 2019).
- A nivel “Propósito”, “Componente” y “Actividad” todas las metas de los indicadores cuentan con unidades de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros.

En el **Anexo III**. Metas e indicadores se presentan los detalles del análisis.

#### Documentos consultados.

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025
- Fichas técnicas de los indicadores 2025



### Pregunta 24.

¿Se consideró la opinión de los actores clave en la definición de la meta?

|                                                                                         |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Respuesta: <b>Sí</b>                                                                    | Nivel de respuesta: <b>1</b> |
| Fue establecida ya sea por áreas directivas u operativas, pero sin consultar a la otra. |                              |

**Sí.** La definición de las metas de los indicadores del Pp “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” la realiza la Subdirección de Estadística Institucional tomando en cuenta los datos históricos de los indicadores de años anteriores, y las recomendaciones de evaluaciones anteriores, realizadas por especialistas en temas de educación superior, al Programa, sin embargo, no se toma en cuenta a las áreas que operan el Programa. Posteriormente estos datos se remiten a la Subdirección de Planeación y Evaluación para que sea cargado en el SICIP.

Asimismo, en las reuniones de planeación con las distintas dependencias que participan en el Programa se les dan a conocer las metas de la MIR para el siguiente ejercicio presupuestal una vez que ya fueron definidas por la Subdirección de Estadística Institucional.

A partir de lo anterior, se sugiere que se realice un proceso de concertación con las distintas áreas que operan el Programa, para que se tome en cuenta su opinión en la definición de las metas de los indicadores de la MIR.

#### Documentos consultados.

- Fichas técnicas de los indicadores 2025
- Entrevista con personal de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.



## Tema VIII. Sistematización de la información

### Pregunta 25.

¿El programa utiliza algún programa informático o sistema de almacenamiento de la información, mismo que sea preciso, consistente, confiable y se encuentre disponible?

|                                                                    |                              |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Respuesta: <b>Sí</b>                                               | Nivel de respuesta: <b>1</b> |
| El sistema informático no es propio, pero es confiable y accesible |                              |

**Sí.** El Pp “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” utiliza el Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP), a cargo de la Secretaría de Hacienda del gobierno del estado de Chihuahua, el cual es confiable y accesible.

Para acceder al SICIP, se proporciona un usuario y contraseña, dependiendo del nivel de mando y módulos aplicables de las y los funcionarios de la UACJ, y la carga de la información del avance de las metas de los indicadores de la MIR en el módulo de “Seguimiento de metas y beneficiarios” del SICIP está a cargo de la Subdirección de Planeación y Evaluación de esa Dirección General, según la frecuencia de medición del indicador, que en el caso del Programa la frecuencia de medición de los indicadores es semestral y anual.

Una vez que se carga la información de los avances de las metas de los indicadores se generan los reportes correspondientes, mismos que se encuentran para consulta pública, con lo cual se garantiza una mayor accesibilidad.

El sistema es confiable en la medida que garantiza la captura y consulta de la información sin errores en su procesamiento. Sin embargo, como usuario de alguna de la información del SICIP (Matriz de Indicadores para Resultados y fichas técnicas de los indicadores), observamos las siguientes áreas de mejora:

### MIR

- En las columnas de indicadores hay un espacio para “Trayectoria”, y no hay un espacio para el “Sentido” del indicador. Esto confunde ya que la trayectoria refiere al comportamiento que ha tenido el indicador, pero para conocer cuál es el comportamiento del indicador y valorar la congruencia entre la línea base y la meta se requiere el sentido del indicador, es decir, a futuro cuál es el comportamiento que se espera que tenga.



### Ficha técnica

- En el apartado “Datos de Identificación y Características del Indicador” no hay información sobre el sentido del indicador. Es necesario esta información, ya que la que contiene la ficha es la “Trayectoria” de las metas.
- El espacio destinado a los medios de verificación podría ser más claro y completo si se abrieran espacios específicos para: nombre del documento fuente, área encargada de elaborarlo/publicarlo, periodicidad de publicación, domicilio para la consulta, enlace al sitio web para su consulta.
- En el espacio para “Determinación de las metas – Línea base”, es confuso que haya un periodo inicial y otro final de la línea base, ya que ésta se calcula en un único punto del tiempo, cuando se inicia la medición del indicador. En el caso de indicadores que hayan iniciado hace varios años, no debería de cambiar la línea base ya que eso permite analizar la trazabilidad del indicador a lo largo del tiempo.
- En el espacio para “Determinación de las metas - Meta”, aparece el dato de “Trayectoria” el cuál debe referirse sólo a la meta y no necesariamente al sentido del indicador. Esto ya que el sentido del indicador debe estar alineado a la planeación del programa y a su estrategia de cobertura; mientras que la trayectoria refleja cómo ha sido el comportamiento, lo cual es un valioso insumo para la planeación.
- En el espacio de metas, se sugiere programar las metas con su frecuencia de medición: mensual, trimestral, semestral y/o anual, y no sólo la meta anual que puede lograrse sólo hasta el final del ejercicio fiscal, ya que el no contar con la información acorde a su frecuencia de medición limita el monitoreo.
- En el espacio “Variables” no es claro a lo que se refiere la columna “Clasificación”, en algunas refiere constante, acumulado, y no se encuentra la lógica con su relación con los datos de las variables (si la hubiera). En algunas que tiene clasificación constante se observa que hay un dato diferente en el valor inicial y el final de la variable, y se supondría que no debería variar por ser “constante”.
- En el espacio “Variables – fuentes de información” se identifica que hay inconsistencia con la información del espacio “Medios de verificación” y debería ser la misma.

Es importante mencionar que la UACJ cuenta con otro sistema informático interno de almacenamiento de datos denominado Sistema Integral de Información (SIIv2) el cual recolecta información de las actividades de las distintas áreas y actualmente se le están incorporando módulos para que la información sobre las actividades de las distintas áreas responsables del Pp esté disponible de manera mensual. No obstante, lo anterior, dicho Sistema no es el que oficialmente es utilizado por la Subdirección de Estadística Institucional para generar la información de los avances de las metas de los indicadores de la MIR del Programa.





### Documentos consultados.

- Fichas técnicas de los indicadores 2025
- Matriz de Indicadores para Resultados 2025
- Entrevistas al personal del Pp.



### Pregunta 26.

¿La periodicidad con la que se recolectan y almacenan los datos es consistente con la periodicidad con la que se realiza la estimación del indicador?

**Sí.** La periodicidad con la que se recolectan y almacenan los datos del Pp “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” es consistente con la periodicidad con la que se realiza la estimación de los indicadores.

De acuerdo con la pregunta anterior, la Subdirección de Planeación y Evaluación es la responsable de capturar los datos de los indicadores y sus metas, en el módulo de Seguimiento de Metas y Beneficiarios del Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP), el cual cuenta con información precargada de las metas de los indicadores y sus métodos de cálculo, según la frecuencia de medición de cada indicador del Programa. Para alimentar el SICIP se utiliza información de la Subdirección de Estadística Institucional de esa Dirección General, la cual concentra la información institucional que recolecta de manera anual y trimestralmente de cada una de las dependencias de la UACJ y la remite, vía oficio, a la Subdirección de Planeación y Evaluación, ambas de esa Dirección General.

A partir de lo anterior, se puede contar con información actualizada para la etapa de planeación institucional que se realiza a partir del mes de agosto de cada año y en la que se revisan los indicadores y metas, así como todo lo relacionado con el diseño, operación y resultados del Programa.

Es importante mencionar que actualmente la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional trabaja para implementar módulos en el Sistema Integral de Información (SIIV2) para que la Subdirección de Estadística Institucional pueda recolectar información de las dependencias de la UACJ de manera mensual y de esa manera se pueda tener información disponible sobre los avances de indicadores y metas de manera permanente.

#### Documentos consultados.

- Fichas técnicas de los indicadores 2025
- Reporte de Seguimiento de Metas y Beneficiarios del Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP).



### Pregunta 27.

¿Existe algún procedimiento de captura de los datos de registro administrativo (incluidos procedimientos de supervisión y verificación de la digitación)?

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 1**

**Los procedimientos de captura y consistencia están definidos de manera informal y no se consideran criterios para supervisión o digitación**

**Sí.** El Pp “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” cuenta con el siguiente procedimiento para la captura de datos de los registros administrativos, el cual incluye procedimientos de supervisión y verificación de la digitación:

La información de los avances de las metas de los indicadores de la MIR se obtiene de dos fuentes: la principal es la Subdirección de Estadística Institucional, la cual concentra la información de cada una de las dependencias que operan el Programa, tanto de manera anual como trimestral, y posteriormente la envía por oficio a la Subdirección de Planeación y Evaluación, según la frecuencia de medición de los indicadores; la otra fuente de información son documentos institucionales como: el anuario estadístico, matrícula auditada, informe anual de actividades, entre otros.

Una vez que se cuenta con la información, la Subdirección de Planeación y Evaluación, realiza la captura del avance de metas de cada uno de los indicadores de la MIR en el módulo de “Seguimiento de metas y beneficiarios” del Sistema de Información del Ciclo Presupuestario (SICIP), a cargo de la Secretaría de Hacienda del gobierno del estado de Chihuahua. En caso de que no se realice la captura de la información del avance de las metas, el área de planeación de la Secretaría de Hacienda estatal dará a conocer el incumplimiento a través del seguimiento trimestral de supervisión y verificación con que cuenta esa dependencia y que se denomina “Índice de avance del PbR-SED”.

No obstante, lo anterior, se considera necesario que el procedimiento de recolección de información y su posterior captura en el SICIP se formalice dentro de la normatividad interna de la UACJ.

#### Documentos consultados:

- Fichas técnicas de los indicadores 2025
- Reporte de Seguimiento de Metas y Beneficiarios del Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP).
- Reglamento General de Administración de la UACJ



### Pregunta 28.

Derivado del análisis y de las respuestas a las preguntas, identificar y señalar áreas de oportunidad de mejora de los indicadores del programa presupuestario

#### Claridad en la formulación de los indicadores:

**Oportunidad de mejora:** A nivel “Fin” es necesario cambiar el nombre del indicador a “Porcentaje de docentes en programas de calidad”, agregando la palabra “en programas”. Asimismo, en la descripción del indicador se debe mencionar que en el cálculo del numerador y denominador se considera al personal docente que participa en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y el personal docente inscrito en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

#### Consistencia entre la meta y la línea base:

**Oportunidad de mejora:** A nivel “Fin” se requiere establecer una meta superior a la línea base y ser consistente con la trayectoria de la meta del indicador, ya que la meta debe reflejar una mejora, a partir de la intervención pública del Programa y actualmente no se ve reflejada.

#### Claridad y accesibilidad de los medios de verificación:

**Oportunidad de mejora:** A nivel “Fin” y “Propósito” los nombres de los medios de verificación de los indicadores no son congruentes con lo que se busca medir, en ambos niveles el nombre del medio de verificación es “Informe de actividades de la UACJ”, y en el primer caso se busca medir “docentes de calidad” y en el segundo “docentes con nivel satisfactorio en la evaluación académica;” asimismo, aunque en ambos niveles los medios de verificación son públicos y cuentan con una liga de internet, éstos no se pudieron replicar ya que no se identificaron los datos del denominador que, de acuerdo con la MIR 2025, deben corresponder al año 2024.

#### Definición de supuestos y riesgos externos:

**Oportunidad de mejora:** El 100% de los supuestos son riesgos internos y por lo tanto, controlables por los operadores del Programa, tal es el caso del supuesto “la institución ofrece programas de capacitación y actualización”, que es parte de las atribuciones de la Dirección General de Formación y Profesionalización, según el Reglamento General de Administración, que en su artículo 28, fracción III señala: “Proponer e implementar programas de formación integral para personal académico y administrativo” (UACJ, 2025d).

#### Lógica vertical de la MIR

Aunque no forma parte de los temas de la presente evaluación, de la revisión de la MIR 2025 se encontró que el Programa no cuenta con lógica vertical ya que los “Componentes” y “Actividades” no son los suficientes y necesarios en conjunto para lograr el objetivo a nivel “Propósito”.



Asimismo, del análisis del Programa y sus diferentes oportunidades de mejora se derivó la propuesta de una nueva MIR en la que se sugiere ajustar el nombre y descripción del indicador a nivel “Fin”, así como agregar nuevos “Componentes” y “Actividades” que no están considerados en la MIR 2025 y que son servicios que proporcionan dependencias que forman parte de dicho Programa, tales como: movilidad académica, certificación de programas académicos, acciones de bienestar docente, entre otros.

Cabe señalar que este trabajo de rediseño de la MIR se realizó de forma participativa con el funcionariado de la UACJ mediante un taller de Teoría de Cambio, así como con sesiones de trabajo con la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, con la cual se ha analizado la factibilidad de los indicadores y la disponibilidad de la información.

Destaca que esta propuesta de MIR tampoco formó parte del alcance de la presente evaluación, sin embargo, es parte del compromiso con la calidad de este equipo evaluador, la cual aún se encuentra en proceso de construcción.



Tabla 19. Propuesta de MIR del Pp. 2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)

| Nivel | Resumen Narrativo                                                                                                                                                                                       | Indicador                                                                               | Medio verificación                                                                                                                                                                   | Supuestos                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| F01   | Contribuir a la promoción, divulgación y posicionamiento del conocimiento de humanidades, ciencia, tecnología e innovación a través de la formación de personas universitarias de excelencia académica. | Posición en el índice de Competitividad Estatal del IMCO <sup>9</sup>                   | Índice de Competitividad Estatal del IMCO<br><br><a href="https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2024/">https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2024/</a> | Las personas profesionistas continúan su formación académica en niveles de posgrado.<br>Las personas profesionistas se dedican a las áreas de ciencia y tecnología.<br>Las personas profesionistas se comprometen con las actividades de docencia e investigación |
| P01   | Estudiantes egresan de licenciatura o equivalente de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez con niveles de excelencia educativa <sup>10</sup> .                                                       | Porcentaje de Estudiantes que presentan el EGEL con nivel satisfactorio o sobresaliente | Resultados del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL)                                                                                                               | La excelencia académica, la ciencia y tecnología son prioridad para el gobierno actual.                                                                                                                                                                           |
| C01   | Personal con competencias académicas certificado                                                                                                                                                        | Porcentaje de personal certificado en sus competencias académicas                       | Listado de personal académico con competencias académicas certificadas                                                                                                               | Los docentes se someten a las certificaciones que la UACJ propone para mejorar la calidad de los programas educativos.                                                                                                                                            |

<sup>9</sup> El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) desde hace 18 años publica el índice de competitividad estatal para evaluar las fortalezas y debilidades de las 32 entidades de México, con el objetivo de promover políticas públicas que impulsen la atracción, generación y retención de talento e inversión. El índice considera 6 subíndices y 50 indicadores: Derecho, innovación y economía, sociedad y medio ambiente, infraestructura, mercado de trabajo, sistema político y gobierno. Ver el siguiente documento: <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2024/>

<sup>10</sup> El concepto de excelencia educativa se encuentra establecido en la Ley General de Educación Superior, en el que se señala que la educación superior debe estar orientada por "La excelencia educativa que coloque al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad". Ver el siguiente documento: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)





| Nivel          | Resumen Narrativo                                                                      | Indicador                                                                | Medio verificación                                                                                                                                                               | Supuestos                                                                                                                                                                   |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                |                                                                                        |                                                                          | Dirección General de formación y profesionalización semestral                                                                                                                    |                                                                                                                                                                             |
| <b>C01 A01</b> | Análisis de detección de necesidades de capacitación académica realizado (diagnóstico) | Porcentaje de avance en la elaboración de diagnóstico de necesidades     | Porcentaje de avance del análisis de detección de necesidades de cursos de capacitación y actualización docente<br>Dirección General de formación y profesionalización semestral | Existe una misión y visión organizacional compartida en la comunidad escolar sobre la importancia de la capacitación y mejora continua para lograr la excelencia académica. |
| <b>C01 A02</b> | Diseño de un Programa de Capacitación integral acorde al modelo educativo              | Programa de Capacitación integral acorde al modelo educativo diseñado    | Programa de Capacitación integral acorde al modelo educativo<br>Dirección de formación y profesionalización semestral                                                            | El modelo educativo está institucionalizado en la comunidad escolar                                                                                                         |
| <b>C01 A03</b> | Inscripción a las capacitaciones académicas                                            | Porcentaje de personal académico inscrito en capacitación académica      | Relación de personal académico inscrito en las capacitaciones académicas<br>Dirección General de formación y profesionalización semestral                                        | El personal académico cuenta con disponibilidad de tiempo y autorización institucional para inscribirse en las acciones de capacitación.                                    |
| <b>C02</b>     | Investigación y divulgación académica apoyadas                                         | Tasa de variación de productos de investigación científica <sup>11</sup> | Relación de productos de investigación científica<br>Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica Semestral                                                    | Los cambios normativos incentivan la investigación y divulgación científica                                                                                                 |

<sup>11</sup> Incluye artículos científicos publicados, tesis, libros, participación en conferencias, ponencias en congresos, patentes o prototipos registrados.



| Nivel          | Resumen Narrativo                                                                      | Indicador                                                                                   | Medio verificación                                                                                                                                         | Supuestos                                                                                                         |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                |                                                                                        | Porcentaje de personal académico adscrito al SNII <sup>12</sup>                             | Relación de personal académico adscrito al SNII<br>Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica Semestral                                |                                                                                                                   |
|                |                                                                                        | Tasa de variación de personal académico en actividades de movilidad académica <sup>13</sup> | Relación de personal docente en actividades de movilidad académica<br>Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica Semestral             |                                                                                                                   |
| <b>C02 A01</b> | Capacitación de personal académico en manejo de plataformas y convocatorias educativas | Porcentaje de capacitaciones otorgadas                                                      | Relación de capacitaciones en manejo de plataformas y convocatorias educativas<br>Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica Semestral | El personal académico solicita los servicios de capacitación en manejo de plataformas y convocatorias educativas. |
| <b>C02 A02</b> | Registro de productos de investigaciones y divulgaciones                               | Tasa de variación de productos de investigación y divulgación registrados                   | Listado de productos derivados de la investigación y divulgación científica<br>Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica Semestral    | Existen convocatorias abiertas para el registro de los productos de investigaciones y divulgaciones               |
| <b>C03</b>     | Programas educativos acreditados                                                       | Porcentaje de programas educativos acreditados                                              | Relación de programas educativos acreditados<br>Dirección General de Innovación educativa Semestral                                                        | Hay organismos acreditadores para los programas de la UACJ                                                        |

<sup>12</sup> Se refiere al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

<sup>13</sup> Considera intercambios académicos, podcast, videos, charlas, proyectos de investigación conjuntos, estancias cortas, así como la asistencia a talleres y seminarios en otras instituciones académicas.



| Nivel              | Resumen Narrativo                                                             | Indicador                                                                          | Medio verificación                                                                                                                          | Supuestos                                                                                                 |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C03<br/>A01</b> | Elaboración de Informes de Autoevaluación de los programas educativos         | Porcentaje de Informes de Autoevaluación de los PE                                 | Relación de informes de Autoevaluación de los programas educativos<br>Dirección General de Innovación educativa<br>Semestral                | Existe una adecuada comunicación entre la UACJ y los organismos certificadores                            |
| <b>C03<br/>A02</b> | Actualización de programas académicos                                         | Porcentaje de planes de estudios actualizados                                      | Relación de planes de estudios actualizados<br>Dirección General de Innovación educativa<br>Semestral                                       | Existe una adecuada comunicación entre la UACJ y los organismos certificadores                            |
| <b>C03<br/>A03</b> | Seguimiento al proceso de evaluación de los programas educativos              | Porcentaje procesos de evaluación de programas educativos atendidos                | Relación de procesos de evaluación de programas educativos atendidos<br>Dirección General de Innovación educativa<br>Semestral              | Existe una adecuada comunicación entre la UACJ y los organismos certificadores                            |
| <b>C03<br/>A04</b> | Atención de las observaciones de organismos certificadores                    | Porcentaje de observaciones atendidas                                              | Relación de observaciones atendidas de organismos certificadores<br>Dirección General de Innovación educativa<br>Semestral                  | Existe una adecuada comunicación entre la UACJ y los organismos certificadores                            |
| <b>C04</b>         | Servicios para el apoyo al bienestar del personal académico proporcionado     | Porcentaje del personal académico que participa en los programas para su bienestar | Relación de personal docente que participa en programas para su bienestar<br>Dirección general del bienestar docente<br>Semestral           | Las y los docentes aprovechan los apoyos para su bienestar                                                |
| <b>C04<br/>A01</b> | Elaboración de diagnóstico de necesidades en materia de salud física y mental | Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico de necesidades              | Diagnóstico de necesidades en materia de salud física y mental del personal docente<br>Dirección general del bienestar docente<br>Semestral | Existe conciencia en la comunidad universitaria de la importancia de cuidar la salud física y mental      |
| <b>C04<br/>A02</b> | Elaboración de programa de actividades en                                     | Porcentaje de avance en la elaboración del programa de actividades                 | Programa de actividades en materia de salud física y mental del personal docente                                                            | Existe una amplia oferta de cursos en materia de salud física y mental disponibles a un precio accesible. |



| Nivel      | Resumen Narrativo                                                              | Indicador                                        | Medio verificación                                                                                                                       | Supuestos |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|            | materia de salud física y mental                                               |                                                  | Dirección general del bienestar docente<br>Semestral                                                                                     |           |
| C04<br>A03 | Diseño de campañas de difusión sobre actividades de apoyo al bienestar docente | Porcentaje de avance en las campañas de difusión | Relación de campañas de difusión sobre actividades de apoyo al bienestar docente<br>Dirección general del bienestar docente<br>Semestral |           |

Fuente: Elaboración propia con insumos del Programa y del taller de Marco Lógico. C-evalúa, 2025.



### Tema IX. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales

#### Pregunta 29.

¿Con cuáles programas federales y/o estatales el programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad, coincidencia y/o duplicidad?

El Programa presupuestario 2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) tiene complementariedad con 4 programas estatales que proporcionan servicios de capacitación del personal docente, estímulos al personal docente; productos académicos; asimismo, presenta coincidencia con 1 programa federal que brinda servicios de capacitación y actualización al personal docente y directivo, así como reconocimiento al personal docente. Dichos programas se enlistan a continuación:

**Complementariedad (sus componentes son similares y atienden a diferente población)**

- 2E146C1. Calidad en los servicios de educación superior tecnológica de la Universidad Politécnica de Chihuahua
- 2E072C1. Docencia en educación superior licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- 2E073C1. Docencia en educación superior posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- 2E141C1. Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua.

**Coincidente (sus componentes son similares y atienden a la misma población)**

- S247. Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública federal.

**Ver Anexo IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades.**

#### Documentos consultados.

- Matriz de Indicadores para Resultados 2025
- Términos de referencia 2025, indicadores en tiempo real. Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chihuahua.
- Seguimiento a la MIR, cierre anual 2023 del Pp 2E146C1. Calidad en los servicios de educación superior tecnológica de la Universidad Politécnica de Chihuahua.
- Seguimiento a la MIR, cierre anual 2023 del Pp 2E072C1. Docencia en educación superior licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Seguimiento a la MIR, cierre anual 2023 del Pp 2E073C1. Docencia en educación superior posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

- Seguimiento a la MIR, cierre anual 2022 del Pp 2E141C1. Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del Pp S247. Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública Federal.





### Tema X. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos.

#### Pregunta 30

¿El programa presupuestario promueve la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres, y considera acciones para la disminución de las brechas de desigualdad?

**Sí.** El Programa presupuestario 2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) promueve la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres y considera acciones para la disminución de las brechas de desigualdad.

El Programa contribuye a incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres a través de la promoción del acceso a la educación a nivel superior y del incremento de las competencias y habilidades de las mujeres para insertarse en el mercado laboral y generar ingresos que mejoren su desarrollo económico y social.

Asimismo, al incrementar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres mediante el incremento de los ingresos, el Programa ayuda a mejorar la participación y toma de decisiones de las mujeres.



### Pregunta 31

¿El programa presupuestario propicia acciones para la realización de un derecho humano?

**Sí.** El Pp 2E141C1. Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) propicia acciones para garantizar el derecho humano a la educación, el cual está establecido en el Artículo Tercero de nuestra Constitución Federal. El hecho de que el Programa entregue a las y los docentes de la UACJ servicios, tales como: cursos de capacitación y actualización y apoyo a la investigación y divulgación científica, contribuye a mejorar la calidad de los programas educativos que se proporcionan a las y los estudiantes de la UACJ para que éstos puedan contar con las competencias y habilidades que requieren para insertarse al mercado laboral. Asimismo, con la promoción de la generación y divulgación del conocimiento científico se coadyuva a dar solución a problemas prioritarios no sólo del estado de Chihuahua sino también a nivel nacional.



### Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.

Aun cuando el Pp 2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) cuenta con procedimientos establecidos de recolección y sistematización de la información de las dependencias que participan en el Programa, la cual permite junto con otros documentos institucionales alimentar el SICIP, se hace necesario que esta información esté disponible de manera permanente, y no conforme la frecuencia de medición de los indicadores de dicho programa, en un micrositio en la página de la UACJ que permita conocer mejor y de manera más rápida sus resultados.

En cuanto a la perspectiva de género y no discriminación, si bien se encontró que el Programa promueve de manera indirecta este enfoque, se requiere que el Programa contemple acciones desde su diseño y que se cuente con información sistematizada de manera continua al interior de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, la cual deberá ser pública y de fácil acceso para su consulta.



## Hallazgos por tema metodológico

### Tema II. Relevancia

**Buena práctica:** El Programa cuenta con 8 indicadores en todos los niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividad) de su MIR, de los cuales 3 de los mismos mostraron tener una clara contribución en la medición del logro de los objetivos al que están asociados. Esto permite poner la muestra a los otros 5 indicadores que tienen áreas de oportunidad para poder medir efectivamente el logro de los objetivos que el funcionamiento del Programa se haya planteado en cada uno de los niveles de la MIR del Programa.

Otro aspecto destacable, es que 5 de los 8 indicadores muestran consistencia entre la frecuencia de medición del indicador y la meta, y la frecuencia de medición del indicador es consistente con el nivel de objetivo.

**Área de oportunidad:** 5 de los 8 indicadores son parcialmente relevantes o no son relevantes ya que no es clara su contribución para medir el logro del objetivo del que están asociados. Asimismo, 3 de los 8 indicadores no muestran consistencia entre la frecuencia de medición del indicador con la frecuencia de medición de la meta o la frecuencia de medición del indicador no es adecuada para el nivel de objetivo.

### Tema III. Adecuación

**Buena práctica:** En la mayoría de los indicadores hay consistencia entre la meta y la línea base y el sentido del indicador; por su parte, la dimensión y tipo de indicador es adecuada para la mayoría de los indicadores de la MIR.

**Área de oportunidad:** 5 de los 8 indicadores son parcialmente adecuados y 3 de los mismos no son adecuados para proporcionar información que permita valorar el desempeño del Programa.

Solamente en el indicador a nivel “Fin” no hay consistencia entre la línea base y la meta con el sentido del indicador, ya que la línea base es superior a la meta y el sentido del indicador y la trayectoria de la meta es ascendente; asimismo, la dimensión del indicador a nivel Fin es inadecuada ya que menciona a la “calidad” cuando se trata de un indicador de “eficacia”.

Finalmente, todos los indicadores cuentan con supuestos que son riesgos internos ya que son atribuciones normativas o parte del trabajo de sensibilización que debe realizar la UACJ.

### Tema IV. Claridad

**Buena práctica:** 1 de los 8 indicadores es claro, ya que existe congruencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo. El 100% de los indicadores cuentan con unidades de



medida congruentes con su método de cálculo y con los valores de las metas y 7 de los 8 indicadores cuentan con variables que son claras ya que permiten entender lo que se mide.

Asimismo, más del 70% de los indicadores tiene medios de verificación cuya actualización es consistente con la frecuencia de medición del indicador y son congruentes con lo que miden.

**Área de oportunidad:** 7 de los 8 nombres de los indicadores no son claros, principalmente porque no hay congruencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo.

Ninguno de los medios de verificación de los indicadores cuenta con todas las características que debe tener un medio de verificación, a nivel “Fin” y “Propósito” porque al consultar el medio de verificación no se pudo replicar el indicador; y a nivel “Componente” y “Actividad” los medios de verificación no cuentan con liga de internet.

### Tema V. Monitoreabilidad

**Buena práctica:** El 88% de los indicadores tiene medios de verificación cuya actualización es consistente con la frecuencia de medición del indicador, asimismo los nombres de dichos medios de verificación de las variables son congruentes con lo que se mide.

**Área de oportunidad:** Los 8 indicadores tienen liga de internet, sin embargo, no pudieron replicarse ya que no se localizaron los datos de las variables de los indicadores.

### Tema VI. Recursos, uso y sostenibilidad

**Buena práctica:** La UACJ cuenta con los recursos humanos y materiales para la gestión de los indicadores de la MIR como parte de su costo laboral, ya que en su presupuesto de egresos por funciones 2025 se contemplan “servicios personales” y “recursos materiales” que son necesarios para la gestión de los indicadores de la MIR.

Con los resultados de la evaluación académica de las y los docentes, la Dirección de Formación y Profesionalización programa cursos de capacitación en los temas que se consideren prioritarios por parte de las y los estudiantes para mejorar la enseñanza académica.

Asimismo, el Programa tiene una adecuada comprensión de las necesidades de las áreas usuarias de la información del Programa y mantiene una comunicación efectiva con las mismas. Es por ello que, de manera trimestral y anual la Subdirección de Estadística Institucional recopila y sistematiza información de las diferentes dependencias que participan en el Programa y la envía a la Subdirección de Planeación y Evaluación para que ésta, en conjunto con otros documentos institucionales, capture la información de los avances de las metas de los indicadores de la MIR dentro del SICIP.

**Área de oportunidad:** Un total de 4 indicadores de la MIR no cuentan con datos históricos, lo cual limita su trazabilidad.



### Tema VII. Definición de metas

**Buena práctica:** La definición de las líneas base de los indicadores cuenta con un sustento basado en datos históricos de los resultados obtenidos en los indicadores en años anteriores, asimismo, en las recomendaciones de evaluaciones anteriores realizadas al Programa por evaluadores especialistas en programas de educación superior, con lo cual se garantiza la credibilidad y confiabilidad en el proceso.

La mayoría de las metas de los indicadores del Programa cuentan con unidades de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

**Área de oportunidad:** El indicador a nivel “Fin” no cuenta con una meta que sea congruente con su línea base, puesto que la meta es menor y la trayectoria de la meta es ascendente, por lo cual no está orientada a impulsar el desempeño del Programa.

Asimismo, en el proceso de la definición final de las líneas base y las metas de los indicadores no participan las distintas dependencias que operan el Programa, sino que el dato lo elabora la Subdirección de Estadística Institucional y se lo envía la Subdirección de Planeación y Evaluación para su captura en el SICIP.

### Tema VIII. Sistematización de la información

**Buena práctica:** El Programa utiliza un programa informático denominado Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP), a cargo de la Secretaría de Hacienda del gobierno del estado de Chihuahua, para la gestión y recolección de información de los indicadores de la MIR, que es preciso, consistente, confiable y accesible.

A su vez, para alimentar el SICIP, la Subdirección de Planeación y Evaluación se apoya de información que obtiene de la Subdirección de Estadística Institucional y de otros documentos institucionales, tales como el informe anual de actividades, el anuario estadístico, entre otros, lo cual permite contar con información permanente para la estimación de los indicadores de cada año.

**Área de oportunidad:** El Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP) no es propio del Programa. Es importante mencionar que la UACJ cuenta con otro sistema informático interno de almacenamiento de datos denominado Sistema Integral de Información (SIIv2) el cual recolecta información de las actividades de las distintas áreas y actualmente se le están incorporando módulos para que la información sobre las actividades de las distintas áreas responsables del Pp esté disponible de manera mensual. No obstante, lo anterior, dicho Sistema no es el que oficialmente es utilizado por la Subdirección de Estadística Institucional para generar la información de los avances de las metas de los indicadores de la MIR del Programa.





Por otra parte, el procedimiento de recolección y sistematización de información de todas las dependencias de la UACJ que realiza de manera anual y trimestral la Subdirección de Estadística Institucional y su posterior envío, vía oficio, a la Subdirección de Planeación y Evaluación para cargar dicha información en el SICIP, no está establecido en la normatividad de la UACJ.

### **Tema IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales o estatales.**

**Área de oportunidad:** El Pp tiene coincidencias en su nombre con al menos dos programas educativos estatales, lo cual podría generar confusión a la ciudadanía que esté interesada en conocer su desempeño.

### **Tema X. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos**

**Buena práctica:** El Programa contribuye a incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres a través de la promoción del acceso a la educación a nivel superior y del incremento de las competencias y habilidades de las mujeres para insertarse en el mercado laboral y generar ingresos que mejoren su desarrollo económico y social.

Asimismo, al incrementar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres mediante el incremento de los ingresos, el Programa ayuda a mejorar la participación y toma de decisiones de las mujeres.

**Área de oportunidad:** Tanto en el diagnóstico como en la MIR del Programa no se encuentran establecidas de forma explícita las aportaciones del Programa desde la perspectiva de género y la reducción de las brechas de desigualdad, sino que este análisis se deriva de la revisión teórica realizada por este equipo evaluador sobre la aportación de la educación superior a la mejora de oportunidades y desarrollo de las y los jóvenes que la cursan, específicamente, en el incremento de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, de su participación y toma de decisiones, por lo que se identifica como un área de oportunidad el incluir estas aportaciones como parte del diseño del mismo.



## Análisis FODA

### Fortalezas

- Es clara la contribución del Pp a la planeación institucional, sectorial, estatal, y nacional, destacando la educación de calidad como motor del desarrollo social y económico. Asimismo, el Programa, sustenta su quehacer institucional en el Reglamento General de Administración de la UACJ.
- 3 indicadores se consideraron relevantes, ya que es clara su contribución para medir el logro del objetivo al que están asociados, lo cual puede servir de referencia técnica para la mejora de los otros 5 indicadores del Programa.
- Asimismo, 5 de los 8 indicadores muestran consistencia entre la frecuencia de medición del indicador y la meta, y la frecuencia de medición del indicador es consistente con el nivel de objetivo.
- 1 de los 8 indicadores es claro, ya que existe congruencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo.
- Un total de 7 de 8 indicadores tienen establecidas metas que son consistentes con el sentido del indicador y la trayectoria de la meta. Asimismo, dichas metas tienen unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.
- El Programa contribuye a incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres a través de la promoción del acceso a la educación a nivel superior y del incremento de las competencias y habilidades de las mujeres para insertarse en el mercado laboral y generar ingresos que mejoren su desarrollo económico y social.

### Oportunidades

- Ninguna

### Debilidades

- 5 de los 8 indicadores son parcialmente relevantes o no relevantes, ya que es parcialmente clara o no es clara su contribución para medir el logro del objetivo al que están asociados.
- Los 8 indicadores se consideran parcialmente adecuados o no adecuados para medir el desempeño del objetivo al que están asociados.
- Asimismo, 3 de los 8 indicadores no muestran consistencia entre la frecuencia de medición del indicador con la frecuencia de medición de la meta o la frecuencia de medición del indicador no es adecuada para el nivel de objetivo.
- 7 de los 8 indicadores de la MIR no se consideran claros, es decir, no hay congruencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo.
- El nombre del indicador a nivel "Fin" es poco claro; su descripción no especifica que deban sumarse las y los docentes inscritos en el PRODEP y el SNII, asimismo, no



hay congruencia entre la línea base y la meta, ya que la última es menor que la primera, por lo que tampoco está orientada a impulsar el desempeño del Programa.

- Ninguno de los 8 indicadores son monitoreables, es decir, que no se puede replicar el indicador.
- En el proceso de la definición final de las líneas base y las metas de los indicadores no participan las distintas dependencias que operan el Programa, sino que el dato lo elabora la Subdirección de Estadística Institucional y se lo envía la Subdirección de Planeación y Evaluación para su captura en el SICIP.
- El sistema informático para recolectar información del avance de las metas de los indicadores de la MIR, denominado “Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP)”, no es propio del Programa. Es importante mencionar que la UACJ cuenta con otro sistema informático interno de almacenamiento de datos denominado Sistema Integral de Información (SIIV2) el cual recolecta información de las actividades de las distintas áreas que operan el Programa, sin embargo, dicho Sistema no es el que oficialmente es utilizado por la Subdirección de Estadística Institucional para generar la información de los avances de las metas de los indicadores de la MIR del Programa.
- El procedimiento de recolección y sistematización de información de todas las dependencias de la UACJ que realiza de manera anual y trimestral la Subdirección de Estadística Institucional y su posterior envío, vía oficio, a la Subdirección de Planeación y Evaluación para cargar dicha información en el SICIP, no está establecido en la normatividad de la UACJ
- El nombre del Pp es similar al de dos programas educativos a nivel estatal, lo cual puede generar confusión al ciudadano común que quiera conocer el desempeño del Programa.
- En el diagnóstico ni en la MIR del Programa no se encuentran establecidas de forma explícita las aportaciones del Programa desde la perspectiva de género y la reducción de las brechas de desigualdad, sino que este análisis se deriva de la revisión teórica realizada por este equipo evaluador sobre la aportación de la educación superior a la mejora de oportunidades y desarrollo de las y los jóvenes que la cursan, específicamente, en el incremento de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, de su participación y toma de decisiones, por lo que se identifica como un área de oportunidad el incluir estas aportaciones como parte del diseño del mismo.

### Amenazas

- El cambio en la prioridad del gobierno actual respecto a los temas como la excelencia académica, la ciencia y la tecnología representa un riesgo para el Programa.



## Conclusiones

### Conclusiones específicas

| Tema                               | Conclusión específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>I. Descripción del programa</b> | <p>Existe una amplia alineación del Pp con la planeación estatal, sectorial, nacional e internacional, destacando que la mejora de la calidad educativa es un bastión fundamental para alcanzar un mejor desarrollo social y económico de las y los ciudadanos. El Programa se sustenta en el Reglamento General de Administración de la UACJ.</p> <p>El diagnóstico no está actualizado con los cambios en las URs que participan en el Programa; no tiene actualizados los datos de la población objetivo y tampoco considera los cambios a la MIR derivados del taller de teoría de cambio realizado con funcionarias y funcionarios de dicho Programa.</p> |
| <b>II. Relevancia</b>              | <p>Solamente 3 de los 8 indicadores de la MIR son relevantes para medir el logro del objetivo al que están asociados, y los otros 5 indicadores presentan áreas de oportunidad que requieren subsanarse. Asimismo, 5 de los indicadores muestran consistencia entre la frecuencia de medición del indicador con la frecuencia de medición de la meta y la frecuencia de medición del indicador es adecuada para el nivel de objetivo.</p>                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>III. Adecuación</b>             | <p>Los 8 indicadores tienen áreas de oportunidad para medir el desempeño del programa, no obstante, en 5 de los 8 indicadores su dimensión y tipo de indicador es correcta, asimismo, en 7 de los 8 indicadores existe congruencia entre la línea base y la meta y el sentido del indicador. Sólo a nivel “Fin” se encontró que hay incongruencia entre la línea base y la meta y el sentido del indicador; asimismo, la dimensión del indicador definida a nivel “Fin” es inadecuada.</p>                                                                                                                                                                     |
| <b>IV. Claridad</b>                | <p>Solamente 1 indicador es claro, preciso y autoexplicativo, ya que existe congruencia entre su nombre, descripción y en su método de cálculo. Los otros 7 indicadores requieren reformularse.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>V. Monitoreabilidad</b>         | <p>La mayoría de los indicadores cuenta con medios de verificación que tienen un nombre, el área responsable, frecuencia de</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



| Tema                                           | Conclusión específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                | <p>actualización, y estos son congruentes con lo que se mide, excepto a nivel “Fin” y “Propósito”.</p> <p>Sin embargo, a nivel “Fin” el nombre del medio de verificación es confuso, no contiene el área responsable de generar la información y los datos de las variables no pudieron encontrarse; en cuanto al nivel de “Propósito” también la información del medio de verificación no permitió su replicabilidad. En lo que se refiere a los niveles de “Componente” y “Actividad” aunque los medios de verificación cuentan con ligas de internet, tampoco pudieron replicarse porque los datos de las variables de los indicadores no pudieron encontrarse.</p>                                                                                                 |
| <b>VI. Recursos, uso y sostenibilidad</b>      | <p>El Programa cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para la recolección, procesamiento, sistematización, captura y seguimiento de los indicadores de la MIR como parte de su costo laboral. El Programa tiene procedimientos específicos que permiten contar con los datos administrativos de las actividades que realizan cada una de las dependencias que lo operan y con estadísticas institucionales para alimentar el avance de las metas de los indicadores de la MIR del Programa en el SICIP.</p>                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>VII. Definición de metas</b>                | <p>La mayoría de las metas de los indicadores del Programa cuentan con unidades de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar, excepto la meta del indicador del nivel “Fin” que no es congruente con su línea base puesto que es menor, por lo que tampoco está orientada a impulsar su desempeño.</p> <p>Aunque para la definición de líneas base y metas se usan datos históricos de la MIR de años anteriores, así como las recomendaciones de evaluaciones anteriores, realizadas por especialistas en educación superior, no se realiza un proceso de concertación con los operadores del Programa para la estimación de los datos, sino que la decisión final es tomada por la Subdirección de Estadística Institucional.</p> |
| <b>VIII. Sistematización de la información</b> | <p>El Programa utiliza un programa informático denominado Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP), a cargo de la Secretaría de Hacienda del gobierno del estado de Chihuahua, para la gestión y recolección de información de los indicadores</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |





| Tema                                                          | Conclusión específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                               | <p>de la MIR, que es preciso, consistente, confiable y accesible. Sin embargo, dicho Sistema no es propio del Programa. Asimismo, la UACJ cuenta con otro sistema informático denominado “Sistema Integral de Información (SIv2)” que recolecta información de las distintas actividades de las áreas que operan el Programa, sin embargo, no es la fuente de información oficial que utiliza la Subdirección de Estadística Institucional para el cálculo del avance de las metas de los indicadores de la MIR del Programa.</p> <p>Por otra parte, el procedimiento de recolección y sistematización de información de todas las dependencias de la UACJ que realiza de manera anual y trimestral la Subdirección de Estadística Institucional y su posterior envío, vía oficio, a la Subdirección de Planeación y Evaluación para cargar dicha información en el SICIP, no está establecido en la normatividad de la UACJ.</p> |
| <b>IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades</b>  | <p>El Programa tiene complementariedad y coincidencia con 5 programas educativos estatales y federales; con dos programas estatales tiene similitud en su nombre, lo cual podría generar confusión al ciudadano común.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>X. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos</b> | <p>El Programa contribuye a incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres a través de la promoción del acceso a la educación a nivel superior y del incremento de las competencias y habilidades de las mujeres para insertarse en el mercado laboral y generar ingresos que mejoren su desarrollo económico y social.</p> <p>Asimismo, al incrementar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres mediante el incremento de los ingresos, el Programa ayuda a mejorar la participación y toma de decisiones de las mujeres.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

### Conclusión general

El Programa presupuestario “2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)” contribuye a mejorar las capacidades académico-científicas de los docentes investigadores de la UACJ, con lo cual se coadyuva a que la UACJ proporcione a sus estudiantes una educación con excelencia académica para atender los retos de un mercado laboral cada vez más competitivo. Asimismo, el Programa contribuye a generar conocimiento en temas de gran relevancia para generar desarrollo económico y social a





nivel estatal y nacional. De esta manera, las recomendaciones vertidas en la presente evaluación buscan fortalecerlo de manera que pueda contemplar la totalidad de las actividades más relevantes de las dependencias que operan dicho Programa, así como medir de mejor manera sus resultados e impactos.

*Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:*

*"La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar entre otros derivados de los sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones, para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y de desempeño institucional. (...)"*



### Aspectos susceptibles de mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora que este equipo evaluador considera relevantes para coadyuvar al logro de los objetivos y metas del Pp 2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) se muestran en el **Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora**.



## Bibliografía

- Cámara de diputados. (2021). Obtenido de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- Chihuahua. (2022a). *Periódico Oficial del Gobierno del estado libre y soberano de Chihuahua*. Obtenido de <https://educacion.chihuahua.gob.mx/planeacion-estrategica/marco-regulatorio-generales/plan-estatal-desarrollo-chihuahua-2022-2027>
- Chihuahua. (2022b). *Periódico Oficial del Gobierno del estado libre y soberano de Chihuahua*. Obtenido de [https://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/anexo\\_43-2022\\_4\\_seyd\\_programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_programa\\_mediano\\_plazo\\_2022-2027.pdf](https://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/anexo_43-2022_4_seyd_programa_sectorial_de_educacion_programa_mediano_plazo_2022-2027.pdf)
- CONEVAL. (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)
- CONEVAL. (2019). Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia\\_lineas\\_base\\_metas.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia_lineas_base_metas.pdf)
- DOF. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*. Obtenido de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5755162&fecha=15/04/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5755162&fecha=15/04/2025#gsc.tab=0)
- Gobierno de la República. (2024). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*. Obtenido de <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
- Gobierno del estado de Chihuahua. (2023). *Guía para la elaboración de programas presupuestarios*. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)
- ONU. (s.f.). *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- SH del estado de Chihuahua. (2023). *Guía para la elaboración de programas presupuestarios con la metodología del marco lógico*. Obtenido de [http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/linPbR/guiapp\\_mml.pdf](http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/linPbR/guiapp_mml.pdf)
- UACJ. (2025a). *Diagnóstico Programa Presupuestario 2E141C1. Calidad en los servicios educativos de educación superior (cobertura y docencia)*.



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

UACJ. (2025b). Misión y Visión de la UACJ.  
<https://www.uacj.mx/MEV2040/documentos/secciones/MEV2040MisionyVision.pdf>.

UACJ. (2025c). Oficio de no contar con Reglas de Operación.

UACJ. (2025d). *Reglamento General de Administración de la UACJ*.

UACJ. (2025e). *MIR del Programa presupuestario 2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)*".

UACJ. (2025f). *Términos de Referencia 2025. Evaluación de Indicadores en Tiempo Real*.



## Anexos

### Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |             |                                                                                                                                 |          |                     |                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|---------------------|
| 1. Descripción de la Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |             |                                                                                                                                 |          |                     |                     |
| 1.1 Nombre de la evaluación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |             | Evaluación de indicadores en tiempo real del Pp "2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)" |          |                     |                     |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |             | 12 de mayo del 2025                                                                                                             |          |                     |                     |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |             | 17 de octubre del 2025                                                                                                          |          |                     |                     |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |             |                                                                                                                                 |          |                     |                     |
| Nombre:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |             | Unidad administrativa:                                                                                                          |          |                     |                     |
| Lic. Lorena Ivonne Breceda Adame                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |             | Subdirectora de Planeación y Evaluación                                                                                         |          |                     |                     |
| 1.5. Objetivo general de la evaluación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |             |                                                                                                                                 |          |                     |                     |
| Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión que integran la matriz de indicadores de resultados del Programa Presupuestario 2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) a cargo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño. Ésta supone la aplicación del estudio a aquellas intervenciones que sufrieron cambios sustanciales en el anteproyecto de presupuesto 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |             |                                                                                                                                 |          |                     |                     |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |             |                                                                                                                                 |          |                     |                     |
| <ul style="list-style-type: none"><li>— Analizar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad en los indicadores de resultados, de gestión y de servicios.</li><li>— Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de fin y de propósito.</li><li>— Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y de servicios;</li><li>— Analizar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el programa;</li><li>— Analizar el uso de los indicadores de resultados y de servicios en los procesos de toma de decisiones;</li><li>— Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios;</li><li>— Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y servicios;</li><li>— Analizar, de ser el caso, las características y la calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y de servicios.</li></ul> |             |                                                                                                                                 |          |                     |                     |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |             |                                                                                                                                 |          |                     |                     |
| Cuestionarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Entrevistas | x                                                                                                                               | Formatos | Otros (especifique) | Taller colaborativo |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |             |                                                                                                                                 |          |                     |                     |
| Se realizó un taller colaborativo con las y los operadores del Programa utilizando la metodología denominada "Teoría de Cambio" para analizar el problema público que atiende el Programa, así como revisar su árbol del problema. Asimismo, se diseñó un cuestionario base para la aplicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |             |                                                                                                                                 |          |                     |                     |



de entrevistas a profundidad a funcionarios clave para conocer más a fondo el funcionamiento del Programa, con énfasis en los servicios que ofrecen, los procedimientos que llevan a cabo para cada servicio, los sistemas de información y de gestión, entre otros.

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

- El Programa cuenta con 8 indicadores en todos los niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividad) de su MIR, de los cuales 3 de los mismos mostraron tener una clara contribución en la medición del logro de los objetivos al que están asociados.
- No obstante, lo anterior, 5 de los 8 indicadores son parcialmente relevantes o no son relevantes ya que no es clara su contribución para medir el logro del objetivo del que están asociados. Asimismo, 3 de los 8 indicadores no muestran consistencia entre la frecuencia de medición del indicador con la frecuencia de medición de la meta o la frecuencia de medición del indicador no es adecuada para el nivel de objetivo.
- En la mayoría de los indicadores hay consistencia entre la meta y la línea base y el sentido del indicador; por su parte, la dimensión y tipo de indicador es adecuada para la mayoría de los indicadores de la MIR. Sin embargo, 5 de los 8 indicadores son parcialmente adecuados y 3 de los mismos no son adecuados para proporcionar información que permita valorar el desempeño del Programa.
- Por otro lado, el 100% de los indicadores cuentan con unidades de medida congruentes con su método de cálculo y con los valores de las metas y 7 de los 8 indicadores cuentan con variables que son claras ya que permiten entender lo que se mide.
- Asimismo, más del 70% de los indicadores tiene medios de verificación cuya actualización es consistente con la frecuencia de medición del indicador y son congruentes con lo que miden. Sin embargo, 7 de los 8 nombres de los indicadores no son claros, principalmente porque no hay congruencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo.
- El 88% de los indicadores tiene medios de verificación cuya actualización es consistente con la frecuencia de medición del indicador, asimismo los nombres de dichos medios de verificación de las variables son congruentes con lo que se mide. También todos los indicadores tienen liga de internet, sin embargo, no pudieron replicarse ya que no se localizaron los datos de las variables de los indicadores.
- La UACJ cuenta con los recursos humanos y materiales para la gestión de los indicadores de la MIR como parte de su costo laboral, ya que en su presupuesto de egresos por funciones 2025 se contemplan “servicios personales” y “recursos materiales” que son necesarios para la gestión de los indicadores de la MIR.
- Con los resultados de la evaluación académica de las y los docentes, la Dirección de Formación y Profesionalización programa cursos de capacitación en los temas que se consideren prioritarios por parte de las y los estudiantes para mejorar la enseñanza académica.
- La definición de las líneas base de los indicadores cuenta con un sustento basado en datos históricos de los resultados obtenidos en los indicadores en años anteriores, asimismo, en las recomendaciones de evaluaciones anteriores realizadas al Programa por evaluadores especialistas en programas de educación superior, con lo cual se garantiza la credibilidad y confiabilidad en el proceso. Sin embargo, en el proceso de la definición final de las líneas base y las metas de los indicadores no participan las distintas dependencias que operan el Programa, sino que el dato lo elabora la Subdirección de Estadística Institucional y se lo envía la Subdirección de Planeación y Evaluación para su captura en el SICIP.





- El Programa utiliza un programa informático denominado Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP), a cargo de la Secretaría de Hacienda del gobierno del estado de Chihuahua, para la gestión y recolección de información de los indicadores de la MIR, que es preciso, consistente, confiable y accesible. Sin embargo, dicho programa no es propio.
- El procedimiento de recolección y sistematización de información de todas las dependencias de la UACJ que realiza de manera anual y trimestral la Subdirección de Estadística Institucional y su posterior envío, vía oficio, a la Subdirección de Planeación y Evaluación para cargar dicha información en el SICIP, no está establecido en la normatividad de la UACJ
- El Pp tiene coincidencias en su nombre con al menos dos programas educativos estatales, lo cual podría generar confusión a la ciudadanía que esté interesada en conocer su desempeño.
- El Programa contribuye a incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres a través de la promoción del acceso a la educación a nivel superior y del incremento de las competencias y habilidades de las mujeres para insertarse en el mercado laboral y generar ingresos que mejoren su desarrollo económico y social. Asimismo, al incrementar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres mediante el incremento de los ingresos, el Programa ayuda a mejorar la participación y toma de decisiones de las mujeres.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

### 2.2.1 Fortalezas

- Es clara la contribución del Pp a la planeación institucional, sectorial, estatal, y nacional, destacando la educación de calidad como motor del desarrollo social y económico. Asimismo, el Programa, sustenta su quehacer institucional en el Reglamento General de Administración de la UACJ.
- 3 indicadores se consideraron relevantes, ya que es clara su contribución para medir el logro del objetivo al que están asociados, lo cual puede servir de referencia técnica para la mejora de los otros 5 indicadores del Programa.
- Asimismo, 5 de los 8 indicadores muestran consistencia entre la frecuencia de medición del indicador y la meta, y la frecuencia de medición del indicador es consistente con el nivel de objetivo.
- 1 de los 8 indicadores es claro, ya que existe congruencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo.
- Un total de 7 de 8 indicadores tienen establecidas metas que son consistentes con el sentido del indicador y la trayectoria de la meta. Asimismo, dichas metas tienen unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.
- El Programa contribuye a incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres a través de la promoción del acceso a la educación a nivel superior y del incremento de las competencias y habilidades de las mujeres para insertarse en el mercado laboral y generar ingresos que mejoren su desarrollo económico y social. Asimismo, al incrementar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres mediante el incremento de los ingresos, el Programa ayuda a mejorar la participación y toma de decisiones de las mujeres.

### 2.2.2 Oportunidades

### 2.2.3 Debilidades

- El diagnóstico no está actualizado con los cambios en las dependencias que participan en el Programa; tampoco tiene datos actualizados de la población objetivo ni considera los



cambios a la MIR derivados del taller de teoría de cambio realizado con funcionarias y funcionarios de dicho Programa.

- 5 de los 8 indicadores son parcialmente relevantes o no relevantes, ya que es parcialmente clara o no es clara su contribución para medir el logro del objetivo al que están asociados.
- Asimismo, 3 de los 8 indicadores no muestran consistencia entre la frecuencia de medición del indicador con la frecuencia de medición de la meta o la frecuencia de medición del indicador no es adecuada para el nivel de objetivo
- Los 8 indicadores se consideran parcialmente adecuados o no adecuados para medir el desempeño del objetivo al que están asociados.
- 7 de los 8 indicadores de la MIR no se consideran claros, es decir, no hay congruencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo.
- El nombre del indicador a nivel "Fin" es poco claro; su descripción no especifica que deban sumarse las y los docentes inscritos en el PRODEP y el SNII, asimismo, no hay congruencia entre la línea base y la meta, ya que la última es menor que la primera, por lo que tampoco está orientada a impulsar el desempeño del Programa.
- Ninguno de los 8 indicadores son monitoreables, es decir, que no se puede replicar el indicador.
- El Pp utiliza un sistema de información que es confiable y preciso para recolectar información del avance de las metas de los indicadores, el denominado "Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP)", sin embargo, dicho Sistema no es propio del Programa. Es importante mencionar que la UACJ cuenta con otro sistema informático interno de almacenamiento de datos denominado Sistema Integral de Información (SIIV2) el cual recolecta información de las actividades de las distintas áreas que operan el Programa, sin embargo, dicho Sistema no es el que oficialmente es utilizado por la Subdirección de Estadística Institucional para generar la información de los avances de las metas de los indicadores de la MIR del Programa.
- El procedimiento de recolección y sistematización de información de todas las dependencias de la UACJ que realiza de manera anual y trimestral la Subdirección de Estadística Institucional y su posterior envío, vía oficio, a la Subdirección de Planeación y Evaluación para cargar dicha información en el SICIP, no está establecido en la normatividad de la UACJ.
- En el proceso de la definición final de las líneas base y las metas de los indicadores no participan las distintas dependencias que operan el Programa, sino que el dato lo elabora la Subdirección de Estadística Institucional y se lo envía la Subdirección de Planeación y Evaluación para su captura en el SICIP.
- El nombre del Pp es igual al de dos programas educativos a nivel estatal, lo cual puede generar confusión al ciudadano común que quiera conocer el desempeño del Programa.

### 2.2.4 Amenazas

- El cambio en la prioridad del gobierno actual respecto a los temas como la excelencia académica, la ciencia y la tecnología representa un riesgo para el Programa.

## 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- De la revisión y análisis documental del Pp 2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) se obtuvo que su diseño y monitoreo se realiza acorde con la Metodología de Marco Lógico (MML) y en estricto apego a la normatividad estatal en la materia.



- Asimismo, existe una amplia alineación del Pp con la planeación institucional, estatal, sectorial y nacional, destacando que la mejora de la calidad educativa es un bastión fundamental para alcanzar un mejor desarrollo social y económico de las y los ciudadanos.
- No obstante, el diagnóstico no está actualizado con los cambios en el Reglamento General de Administración del año 2024, y las denominaciones de las nuevas unidades responsables que operan en el Programa; tampoco considera los cambios a la MIR derivados del taller de teoría de cambio realizado con funcionarias y funcionarios de dicho Programa; finalmente el diagnóstico no contempla la aportación del Programa a la perspectiva de género y derechos humanos.
- En cuanto a los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad de los indicadores se encontró que ninguno de los indicadores de la MIR del Programa cumple con dichos criterios de manera conjunta, ya que algunos son relevantes para medir el logro de los objetivos a los que están asociados (3 de los 8 indicadores); pero ninguno de los mismos es adecuado para medir el desempeño del Programa; por otra parte solamente 1 indicador es claro, ya que es autoexplicativo y existe coherencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo del indicador, pero ninguno es monitoreable ya que sus medios de verificación no poseen la totalidad de las características que deben tener los medios de verificación, destacando que aunque todos tienen ligas de acceso, ninguno pudo replicarse debido a que no se encontró la información de las variables de los indicadores.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Se sugiere actualizar el diagnóstico para incorporar a todas las áreas que participan en el Programa. Asimismo, actualizar los datos de la población objetivo, árboles del problema y objetivos, la MIR, así como la aportación del Programa a la perspectiva de género y derechos humanos.
- Es necesario revisar la relevancia, adecuación, claridad, y monitoreabilidad de los 8 indicadores de la MIR. (Se anexa propuesta de MIR).
- Establecer el “Sistema Integral de Información (SIIV2)” como la fuente de información oficial de la Subdirección de Estadística Institucional para el cálculo del avance de las metas de los indicadores de la MIR del Programa.
- Involucrar a las distintas dependencias (áreas) que operan el Pp en la definición de las líneas base y metas de los indicadores de la MIR del Programa.

### 4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

#### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Janett Salvador Martínez

#### 4.2 Cargo

Directora de análisis de programas

#### 4.3 Institución a la que pertenece:

Centro de análisis de programas y evaluación de proyectos, S.C.

#### 4.4 Principales colaboradores:

Jerónimo Hernández Hernández - Evaluador senior

Jaqueline E. Meza Urías - Evaluadora Senior

Elisa O. González Bautista – Evaluadora Youth y Diseño gráfico

#### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

Janett.salvador@c-evalua.mx

#### 4.6 Teléfono (con clave lada)

55 5264 0693

### 5. Identificación de (los) Programa (s)

#### 5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

“2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)”

#### 5.2 Siglas:

No aplica



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

|                                                                                                                                                                         |                                                                    |                         |                                   |                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------|
| 5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):                                                                                                                     |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)                                                                                                                            |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):                                                                                                             |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| Poder Ejecutivo:                                                                                                                                                        | x                                                                  | Poder Legislativo:      | Poder Judicial:                   | Ente Autónomo: X                         |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):                                                                                                      |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| Federal:                                                                                                                                                                |                                                                    | Estatal:                | x                                 | Local                                    |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):                                                                                   |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| — Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional;                                                                                                           |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| — Subdirección de Planeación y Evaluación;                                                                                                                              |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| — Dirección General de Servicios Administrativos;                                                                                                                       |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| — Dirección General de Finanzas;                                                                                                                                        |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada): |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| Nombre:                                                                                                                                                                 | Unidad administrativa:                                             |                         | Correo electrónico                | Teléfono                                 |
| Antonio de la Mora Covarrubias                                                                                                                                          | Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDI) |                         | adelamor@uacj.mx                  | +52 (656) 688 2100 Ext. 2230             |
| Lorena Ivonne Breceda Adame                                                                                                                                             | Subdirectora de Planeación y Evaluación                            |                         | lbreceda@uacj.mx                  | +52 (656) 688 2100 Ext. 2135             |
| Gerardo Sandoval Montes                                                                                                                                                 | Dirección General de Servicios Administrativos (DGSA),             |                         | gesandov@uacj.mx                  | +52 (656) 688 2140                       |
| Mtra. Karla Margarita Salinas González Vidal,                                                                                                                           | Dirección General de Finanzas;                                     |                         | karla.salinas@uacj.mx             | +52 (656) 688 2100 al 09, extensión 2287 |
| 6.1 Tipo de contratación                                                                                                                                                |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| 6.1.1 Adjudicación directa                                                                                                                                              | x                                                                  | 6.1.2 Invitación a tres | 6.1.3 Licitación Pública Nacional | 6.1.4 Licitación Pública Internacional   |
| 6.1.5 Otro (señalar):                                                                                                                                                   |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:                                                                                                       |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| Subdirección de Planeación y Evaluación                                                                                                                                 |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| 6.3 Costo total de la evaluación:                                                                                                                                       |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| Costo sin IVA: \$120,000                                                                                                                                                |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| Costo con IVA: \$139,200                                                                                                                                                |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| 6.4 Fuente de financiamiento:                                                                                                                                           |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| Recursos propios                                                                                                                                                        |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| 7. Difusión de la evaluación                                                                                                                                            |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| 7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:                                                                                                               |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| <a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/infev2025.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/infev2025.html</a>                     |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| 7.2 Difusión en internet del presente formato:                                                                                                                          |                                                                    |                         |                                   |                                          |
| <a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/infev2025.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/infev2025.html</a>                     |                                                                    |                         |                                   |                                          |





Anexo II. Características de los Indicadores para Resultados

|                           |                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del programa       | 2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia). Se sugiere cambiar el nombre a: <b>Excelencia</b> de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) |
| Dependencia o Entidad     | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez                                                                                                                                                          |
| Área Responsable          | Subdirección de Planeación y Evaluación                                                                                                                                                        |
| Tipo de Evaluación        | Evaluación de indicadores en tiempo real                                                                                                                                                       |
| Año de la Evaluación      | 2025                                                                                                                                                                                           |
| Ejercicio Fiscal Evaluado | 2025                                                                                                                                                                                           |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador                                                        | Claro | Justificación Relevante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Justificación Económico | Justificación Monitoreable                                                                                                                                      | Justificación Adecuado | Justificación Aportación Marginal                                | Justificación | Propuesta de mejora del indicador                                                                                                                                     |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin               | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual          | No    | No hay consistencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo. El nombre y el método de cálculo hacen referencia a "docentes de calidad" y en la descripción se menciona que "se mide la variación porcentual de los docentes adscritos en programas de reconocimiento..." Asimismo, el nombre no es auto explicativo, ya que no queda claro a qué se refiere con "docentes de calidad". Adicionalmente, la descripción no es explicativa como se solicita en la Guía. | No                      | Dado que no claro a qué se refiere "docentes de calidad" no se puede determinar su contribución para valorar el desempeño del objetivo al que está asociado.    | No                     | Al no ser relevante ni adecuado, tampoco se considera económico. | No            | No se pudo replicar el indicador, al realizar las sumas del PRODEP y del SNI no se obtuvo la línea base ni los datos de las variables del indicador.                  | No | Dado que no queda claro el concepto "docentes de calidad" no se considera que sea totalmente adecuado para medir el logro del objetivo en ese nivel. Asimismo, la línea base y la meta no son congruentes, ni con el sentido del indicador. Asimismo, la dimensión del indicador no es adecuada. Finalmente, el supuesto no es externo al Programa, ya que es una actividad que debe promover la UACJ. | No aplica | El objetivo solo contiene un indicador | En el nombre del indicador se sugiere agregar "docentes en programas de calidad". En la descripción del indicador dejar claro que se refiere a la suma de docentes que son susceptibles de contar con el perfil PRODEP o reconocimiento del SNI. La dimensión del indicador en este nivel debe ser de "eficacia" no de calidad. |
| Propósito         | P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que | No    | No hay consistencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo. En el nombre y en la descripción se menciona que se miden docentes con                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | No                      | No queda claro lo que significa la evaluación académica, quién la realiza; asimismo, la evaluación puede tener sesgo, y no se considera relevante para medir la | No                     | Al no ser relevante ni adecuado, tampoco se considera económico. | No            | No se pudo encontrar la información. En el texto de la página de referencia en el Quinto Informe de actividades de la UACJ no se identificaron datos de las variables | No | Existe ambigüedad en el concepto "evaluación académica"; es subjetiva y no mide la capacidad científica del personal docente.                                                                                                                                                                                                                                                                          | No aplica | El objetivo solo contiene un indicador | Se sugiere un cambio de indicador más completo a un "índice" que pondere los resultados de la evaluación académica con los resultados de                                                                                                                                                                                        |



| Nivel de objetivo | Nombre del indicador                                     | Claro | Justificación Relevante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Justificación Económico                    | Justificación Monitoreable                                                                                       | Justificación Adecuado | Justificación Aportación Marginal                                                                                                       | Justificación | Propuesta de mejora del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                  |                                                                                                                                                                                                                                                  |           |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------|----------------------------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   | presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica |       | nivel satisfactorio en la evaluación académica, sin embargo, en el método de cálculo sólo se menciona a "docentes con nivel satisfactorio". Asimismo, no es claro a lo que se refiere la evaluación académica. Adicionalmente, la descripción no es explicativa como se solicita en la Guía.                                                                                                                           | capacidad científica del personal docente. |                                                                                                                  | mencionadas en la MIR. | Tampoco se especifica quién realiza la evaluación académica.                                                                            |               | Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP) y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y tal vez alguna otra valoración interna que se considere relevante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                  |                                                                                                                                                                                                                                                  |           |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Componentes       | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas   | No    | En el nombre menciona capacitaciones otorgadas, en la descripción se menciona "capacitaciones académicas para los docentes" y en el método de cálculo sólo se especifican "cursos de capacitación académica". Asimismo, el nombre no es auto explicativo ya que no queda claro a quién se le proporcionan las capacitaciones académicas. Adicionalmente, la descripción no es explicativa como se solicita en la Guía. | Sí                                         | El indicador brinda información de los cursos de capacitación otorgados para incrementar la capacidad académica. | Sí                     | Son registros administrativos de la UACJ que se generan como parte de sus procesos internos, sin requerir contratar servicios externos. | No            | Se cuenta con línea base, existe un área responsable de generar el medio de verificación, asimismo, la frecuencia de medición del indicador coincide con la frecuencia de actualización del medio de verificación. La ficha del indicador contiene información para acceder a los medios de verificación (Nombre, Área que genera la información), sin embargo, aunque la liga está actualizada los indicadores no son replicables porque no se localizaron las cifras mencionadas en la MIR. | Sí, parcialmente | Hay consistencia entre la línea base y la meta y el sentido del indicador, la dimensión de "eficacia" es adecuada y el tipo de indicador es correcto. Sin embargo, el supuesto no es un riesgo externo, sino una atribución normativa de la UACJ | No aplica | El objetivo solo contiene un indicador | Modificar el nombre del indicador por Porcentaje de personal docente certificado y el objetivo por "Certificación de personal docente otorgada"<br><br>Modificar el supuesto por "los docentes se someten a las certificaciones que la UACJ propone para mejorar la calidad de los programas educativos" |
|                   | C02. Porcentaje de productos de                          | No    | En el nombre y el método de cálculo se mencionan "productos de investigación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Sí, parcialmente                           | No se menciona quién reconoce los productos de investigación, por lo que no se puede determinar su total         | Sí                     | Son registros administrativos de la UACJ que se generan como parte de sus procesos internos, sin                                        | No            | Se cuenta con línea base, existe un área responsable de generar el medio de verificación, asimismo,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Sí, parcialmente | Hay consistencia entre la línea base y la meta y el sentido del indicador, la dimensión de                                                                                                                                                       | No aplica | El objetivo solo contiene un indicador | Agregar en el nombre del indicador lo que se señala en la descripción, que son                                                                                                                                                                                                                           |





| Nivel de objetivo | Nombre del indicador                                             | Claro | Justificación Relevante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Justificación Económico | Justificación Monitoreable                                                                                       | Justificación Adecuado                 | Justificación Aportación Marginal                                                                                                       | Justificación n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Propuesta de mejora del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                   |
|-------------------|------------------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|                   | investigación reconocidos                                        |       | reconocidos” y en la descripción se precisa que son “productos de investigación reconocidos de acuerdo con los estándares del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT”. En el método de cálculo se menciona “productos de investigación reconocidos”. Adicionalmente, la descripción no es explicativa como se solicita en la Guía. |                         | relevancia para medir el logro del objetivo al que está asociado.                                                | requerir contratar servicios externos. |                                                                                                                                         | la frecuencia de medición del indicador coincide con la frecuencia de actualización del medio de verificación. La ficha del indicador contiene información para acceder a los medios de verificación (Nombre, Área que genera la información), sin embargo, aunque la liga está actualizada los indicadores no son replicables porque no se localizaron las cifras mencionadas en la MIR. | “eficacia” es adecuada” y el tipo de indicador es correcto. Sin embargo, el supuesto no es un riesgo externo, sino que es parte de la labor que debe realizar el personal docente de tiempo completo.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                  | reconocidos por el SNI.                                                                                                                                                                                                                                           |    |                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                   |
| Actividades       | C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones | No    | En el nombre se menciona que “son docentes inscritos en las capacitaciones”, en la descripción se especifica que “son docentes inscritos en las capacitaciones académicas”, y en el método de cálculo se menciona que son “docentes inscritos”. Adicionalmente, la descripción no es explicativa como se solicita en la Guía.                    | Sí                      | El indicador brinda información de los cursos de capacitación otorgados para incrementar la capacidad académica. | Sí                                     | Son registros administrativos de la UACJ que se generan como parte de sus procesos internos, sin requerir contratar servicios externos. | No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Se cuenta con línea base, existe un área responsable de generar el medio de verificación, asimismo, la frecuencia de medición del indicador coincide con la frecuencia de actualización del medio de verificación. La ficha del indicador contiene información para acceder a los medios de verificación (Nombre, Área que genera la información), sin embargo, aunque la liga está actualizada los indicadores no son replicables porque no se localizaron las cifras mencionadas en la MIR. | Sí, parcialmente | Hay consistencia entre la línea base y la meta y el sentido del indicador, la dimensión de “eficacia” es adecuada” y el tipo de indicador es correcto. Sin embargo, el supuesto no es un riesgo externo, sino que es parte de la labor que debe realizar la UACJ. | Sí | El objetivo contiene dos indicadores que aportan información adicional para medir el logro del objetivo de mejorar las capacidades del personal docente, en este caso se mide la cobertura o alcance de una acción formativa. Se enfoca en la participación. | Agregar en el nombre del indicador la palabra “académicas” para hacerlo más claro |
|                   | C0101.02. Porcentaje de avance de                                | No    | En el nombre se dice que se mide “el avance de análisis de necesidades”; en la                                                                                                                                                                                                                                                                   | No                      | No se menciona a qué tipo de necesidades se refiere ni de quién son esas necesidades, por                        | No                                     | Al no ser el indicador relevante ni adecuado, tampoco se considera económico.                                                           | No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Se cuenta con línea base, existe un área responsable de generar el medio de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | No               | Aunque hay consistencia entre la línea base y la meta y el sentido                                                                                                                                                                                                | Sí | El objetivo contiene dos indicadores que aportan                                                                                                                                                                                                             | Se sugiere cambiar el nombre del indicador por “Porcentaje de avance del          |



| Nivel de objetivo | Nombre del indicador                                                            | Claro | Justificación Relevante                                                                                                                                                                                                                                                | Justificación Económico                                                                            | Justificación Monitoreable                                                            | Justificación Adecuado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Justificación Aportación Marginal                                                                                                                                                                                  | Justificación n                                                                                                                                                                                                                                                | Propuesta de mejora del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |    |                                                                                                                                                                                       |         |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
|                   | análisis de necesidades                                                         |       | descripción se menciona que se mide el “avance del análisis de detección de necesidades de programas de capacitación” y en el método de cálculo menciona solamente “análisis realizado”. Adicionalmente, la descripción no es explicativa como se solicita en la Guía. | lo que no se puede determinar su relevancia para medir el logro del objetivo al que está asociado. |                                                                                       | verificación, asimismo, la frecuencia de medición del indicador coincide con la frecuencia de actualización del medio de verificación.<br><br>La ficha del indicador contiene información para acceder a los medios de verificación (Nombre, Área que genera la información), sin embargo, aunque la liga está actualizada los indicadores no son replicables porque no se localizaron las cifras mencionadas en la MIR. | del indicador, asimismo, el tipo de indicador es correcto. Sin embargo, la dimensión de “eficiencia” es inadecuada y el supuesto no es un riesgo externo, sino que es parte de la labor que debe realizar la UACJ. | información adicional para medir el logro del objetivo de mejorar las capacidades del personal docente; en este caso se mide el <i>proceso previo de diagnóstico</i> , es decir, qué tanto se ha avanzado en identificar qué tipo de capacitación se requiere. | diagnóstico de capacitación del personal docente”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |    |                                                                                                                                                                                       |         |
|                   | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores | Sí    | Hay consistencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo, los tres hacen referencia a personal docente adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).<br><br>La descripción no es explicativa como se solicita en la Guía.                       | Sí                                                                                                 | Muestra una clara contribución para medir el logro del objetivo al que está asociado. | Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Son registros administrativos de la UACJ que se generan como parte de sus procesos internos, sin requerir contratar servicios externos.                                                                            | No                                                                                                                                                                                                                                                             | Se cuenta con línea base, existe un área responsable de generar el medio de verificación, asimismo, la frecuencia de medición del indicador coincide con la frecuencia de actualización del medio de verificación.<br><br>La ficha del indicador contiene información para acceder a los medios de verificación (Nombre, Área que genera la información), sin embargo, aunque la liga está actualizada los indicadores no son replicables porque no se localizaron las cifras mencionadas en la MIR. | Sí, parcialmente | Hay consistencia entre la línea base y la meta y el sentido del indicador, asimismo, el tipo de indicador es correcto. Sin embargo, la dimensión de “eficiencia” es inadecuada y el supuesto no es un riesgo externo, sino que es parte de la labor que debe realizar el personal docente de tiempo completo. | Sí | El objetivo contiene dos indicadores que aportan información adicional para medir el logro del objetivo que es fortalecer la capacidad investigadora del personal docente de la UACJ. | Ninguna |



| Nivel de objetivo | Nombre del indicador                                        | Claro | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Relevante        | Justificación                                                                                                    | Económico | Justificación                                                                                                                           | Monitoreable | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Adecuado         | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Aportación Marginal | Justificación                                                                                                                                                                         | Propuesta de mejora del indicador |
|-------------------|-------------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                   | C0202.02. Porcentaje productos de investigación registrados | No    | En el nombre se mide el porcentaje de productos de investigación registrados, en la descripción se mide la cantidad de productos científicos y de divulgación registrados por parte de los docentes y en el método de cálculo se mencionan "productos de investigación registrados". Adicionalmente, la descripción no es explicativa como se solicita en la Guía. | Sí, parcialmente | No menciona quien registra esos productos ni ante qué organismo se registran para poder determinar su relevancia | Sí        | Son registros administrativos de la UACJ que se generan como parte de sus procesos internos, sin requerir contratar servicios externos. | No           | Se cuenta con línea base, existe un área responsable de generar el medio de verificación, asimismo, la frecuencia de medición del indicador coincide con la frecuencia de actualización del medio de verificación. La ficha del indicador contiene información para acceder a los medios de verificación (Nombre, Área que genera la información), sin embargo, aunque la liga está actualizada los indicadores no son replicables porque no se localizaron las cifras mencionadas en la MIR. | Sí, parcialmente | Hay consistencia entre la línea base y la meta y el sentido del indicador, la dimensión de "eficacia" es adecuada y el tipo de indicador es correcto. Sin embargo, el supuesto no es un riesgo externo, sino que es parte de la labor que debe realizar el personal docente de tiempo completo. | Sí                  | El objetivo contiene dos indicadores que aportan información adicional para medir el logro del objetivo que es fortalecer la capacidad investigadora del personal docente de la UACJ. | Ninguna                           |





Anexo III. Metas de Indicadores

| Nombre del Programa                              |                                                                                                                                      | 2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) |                                                                                                                                                                     |         |                  |                                        |                                   |                                                                                                                                         |          |                                                                                                                                                                   |                                                                     |  |  |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------|----------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--|--|
| Dependencia o Entidad                            |                                                                                                                                      | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez                                         |                                                                                                                                                                     |         |                  |                                        |                                   |                                                                                                                                         |          |                                                                                                                                                                   |                                                                     |  |  |
| Área Responsable                                 |                                                                                                                                      | Subdirección de Planeación y Evaluación                                       |                                                                                                                                                                     |         |                  |                                        |                                   |                                                                                                                                         |          |                                                                                                                                                                   |                                                                     |  |  |
| Tipo de Evaluación                               |                                                                                                                                      | Evaluación de indicadores en tiempo real                                      |                                                                                                                                                                     |         |                  |                                        |                                   |                                                                                                                                         |          |                                                                                                                                                                   |                                                                     |  |  |
| Año de la Evaluación y ejercicio fiscal evaluado |                                                                                                                                      | 2025                                                                          |                                                                                                                                                                     |         |                  |                                        |                                   |                                                                                                                                         |          |                                                                                                                                                                   |                                                                     |  |  |
|                                                  |                                                                                                                                      |                                                                               |                                                                                                                                                                     |         |                  |                                        |                                   |                                                                                                                                         |          |                                                                                                                                                                   |                                                                     |  |  |
| Nivel de objetivo                                | Nombre del indicador                                                                                                                 |                                                                               | Metas                                                                                                                                                               |         | Unidad de Medida | Justificación                          | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación                                                                                                                           | Factible | Justificación                                                                                                                                                     | Propuesta de Mejora de la Meta                                      |  |  |
|                                                  |                                                                                                                                      |                                                                               | Descripción                                                                                                                                                         | Valor   |                  |                                        |                                   |                                                                                                                                         |          |                                                                                                                                                                   |                                                                     |  |  |
| Fin                                              | F.01. Variación porcentual de docentes de calidad en el año actual                                                                   |                                                                               | Mide la variación porcentual de los docentes adscritos en programas de reconocimiento a la labor académica-científica y los estándares de calidad de la Institución | 1.94 %  | Si               | Es apropiada para el método de cálculo | No                                | La meta es inferior a la línea base y la trayectoria de la meta es ascendente                                                           | Si       | Se propone que 16 docentes más se incorporen a programas de calidad, lo cual se considera posible de lograr.                                                      | Replantear la meta para el 2026, debe ser superior a la línea base. |  |  |
| Propósito                                        | P01. Porcentaje de docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que presentan nivel satisfactorio en la evaluación académica |                                                                               | Mide el porcentaje de los docentes que presentan un nivel satisfactorio en las encuestas de evaluación académicas realizada por los estudiantes de la institución.  | 94.58 % | Si               | Es apropiada para el método de cálculo | Sí                                | La meta se propone incrementar el porcentaje de docentes que presentan un nivel satisfactorio en las encuestas de evaluación académica. | Sí       | La meta busca que 22 docentes más sean evaluados “satisfactoriamente” con respecto al año anterior, lo cual se considera posible de alcanzar.                     | Ninguna                                                             |  |  |
| Componentes                                      | C01. Porcentaje de capacitaciones académicas otorgadas                                                                               |                                                                               | Mide la oferta de capacitaciones académicas para los docentes de la institución con la finalidad de brindar las herramientas suficientes para su desarrollo.        | 62.11 % | Si               | Es apropiada para el método de cálculo | Sí                                | La meta busca incrementar el número de capacitaciones académicas con respecto al total de capacitaciones institucionales de la UACJ.    | Sí       | La meta propone que sea otorguen 3 cursos de capacitaciones académicas más con respecto a las impartidas el año anterior, lo cual se considera posible de lograr. | Ninguna                                                             |  |  |
|                                                  | C02. Porcentaje de productos de investigación reconocidos                                                                            |                                                                               | Mide los productos de investigación con reconocimiento, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos por el Sistema Nacional de Investigadores y el CONACY   | 41.62 % | Si               | Es apropiada para el método de cálculo | Sí                                | Se busca incrementar el porcentaje de productos de investigación reconocidos.                                                           | Sí       | Se propone incrementar en 5 los productos de investigación reconocidos con respecto al año anterior, lo cual se considera posible de lograr.                      | Ninguna                                                             |  |  |
| Actividades                                      | C0101.01. Porcentaje de docentes inscritos en las capacitaciones                                                                     |                                                                               | Mide el número de docentes inscritos en las capacitaciones Académicas de la Institución                                                                             | 75.99 % | Si               | Es apropiada para el método de cálculo | Sí                                | La meta se propone aumentar el número de docentes inscritos en las capacitaciones.                                                      | Sí       | La meta busca incrementar en 35 el número de docentes inscritos en las capacitaciones con respecto al año anterior, lo cual se considera posible de lograr.       | Ninguna                                                             |  |  |



| Nivel de objetivo | Nombre del indicador                                                            | Metas                                                                                                                             |         | Unidad de Medida | Justificación                          | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación                                                                                                      | Factible | Justificación                                                                                                                        | Propuesta de Mejora de la Meta |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------|----------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|                   |                                                                                 | Descripción                                                                                                                       | Valor   |                  |                                        |                                   |                                                                                                                    |          |                                                                                                                                      |                                |
|                   | C0101.02. Porcentaje de avance de análisis de necesidades                       | Mide el porcentaje de avance del análisis de detención de necesidades de programas de capacitación con enfoque académico          | 100%    | Si               | Es apropiada para el método de cálculo | Sí                                | La meta busca asegurar que se cumpla al 100% con la elaboración del análisis de necesidades.                       | Sí       | Se busca que se cumpla con la elaboración del análisis de necesidades de capacitación.                                               | Ninguna                        |
|                   | C0201.01. Porcentaje profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores | Mide el porcentaje de docentes de la institución que son reconocidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadores         | 47.20 % | Si               | Es apropiada para el método de cálculo | Sí                                | La meta busca aumentar el número de docentes inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores.                   | Sí       | Se propone que 18 docentes estén inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores, lo cual es posible de lograr.                   | Ninguna                        |
|                   | C0202.02. Porcentaje productos de investigación registrados                     | Mide la cantidad de productos científicos y de divulgación registrados por parte de los docentes investigadores de la Institución | 100%    | Si               | Es apropiada para el método de cálculo | Sí                                | La meta busca lograr que cumpla al 100% que los productos de investigación programados sean registrados en el SNI. | Sí       | Se propone lograr que los productos de investigación programados a registrar en el SNI, efectivamente se registren en dicho Sistema. | Ninguna                        |







Anexo IV. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre programas federales o estatales

Información del Pp evaluado

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |        |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------|
| Nombre del Programa   | Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)                                                                                                                                                                                                                                                 | Modalidad y clave    | 2E141C |
| Dependencia o Entidad | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Ramo                 | 11     |
| Unidad Responsable    | Dirección General de Innovación Educativa, Coordinación General de Investigación y Posgrado, Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPD), Dirección General de Servicios Administrativos (DGSA), Subdirección de Planeación Operativa, Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal. | Clave                | 2E141C |
| Tipo de Evaluación    | Indicadores en tiempo real                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Año de la Evaluación | 2025   |

Información de los Pp analizados

| Nombre del Pp                                                            | Modalidad y clave | Dependencia o Entidad                | Ram o | Problema público que busca resolver                                                                              | Objetivo central                                                                                                                                                                                                                        | Población objetivo | Cobertura geográfica | Bien y/o servicio otorgado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Relación identificada | Justificación                                                                                             | Recomen dación |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Calidad en los servicios de educación superior tecnológica <sup>14</sup> | 2E146C1           | Universidad Politécnica de Chihuahua | 11    | Las alumnas y alumnos de la Universidad Politécnica no permanecen y no concluyen satisfactoriamente sus estudios | Las alumnas y alumnos de la Universidad Politécnica concluyen satisfactoriamente su plan de estudios, se generan espacios de calidad en la educación superior.                                                                          | Egresados          | Estado de Chihuahua  | C01. Acompañamiento académico brindado; C0101. Profesionalización del personal docente y administrativo C02. Matrícula incrementada; C03. Mantener la infraestructura y equipo en condiciones funcionales; C04. Servicios educativos de calidad brindados; C05. Programa con perspectiva de género implementado                                                                          | Complementariedad     | El objetivo central es distinto, la población objetivo es distinta y los bienes y servicios son similares | Ninguna        |
| Docencia en educación superior licenciatura <sup>15</sup>                | 2E072C1           | Universidad Autónoma de Chihuahua    | 11    | Deficiente formación integral en los alumnos que concluyen su educación superior                                 | Estudiantes concluyen su educación superior en programas educativos de calidad, formados de manera integral y con sentido humanista                                                                                                     | Estudiante s       | Estado de Chihuahua  | C01. Tutorías impartidas; C02. Estímulos al desempeño docente entregados, C0202. Capacitación y actualización académica, C0203. Incremento del número de Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable PRODEP; C03. Las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) para el desarrollo de competencias son implementadas; C04. Educación integral a los estudiantes promovida | Complementariedad     | El objetivo central es distinto, la población objetivo es distinta y los bienes y servicios son similares | Ninguna        |
| Docencia en educación superior posgrado <sup>16</sup>                    | 2E073C1           | Universidad Autónoma de Chihuahua    | 11    | Deficiente formación integral en los profesionistas a nivel posgrado que concluyen su educación superior         | Estudiantes cuentan con una formación de alto nivel desarrollándose como profesionistas científicos, tecnólogos y líderes socialmente responsables; capaces de solucionar, crear, innovar y efficientar el uso sustentable de recursos. | Estudiante s       | Estado de Chihuahua  | C01. Programas de posgrado fortalecidos; C02. Grado de habilitación de investigadores mejorado; C03. Los resultados de las Líneas de Investigación y Generación del Conocimiento son vinculadas y difundidas (gestiones y/o productos académicos)                                                                                                                                        | Complementariedad     | El objetivo central es distinto, la población objetivo es distinta y los bienes y servicios son similares | Ninguna        |

14 Gobierno del estado de Chihuahua. Seguimiento a la MIR, cierre anual 2023. Obtenido de: [http://cuentapublica.chihuahua.gob.mx/CuentaPublica/pa2023/24\\_Indicadores\\_de\\_Resultados\\_202426162748.pdf](http://cuentapublica.chihuahua.gob.mx/CuentaPublica/pa2023/24_Indicadores_de_Resultados_202426162748.pdf)  
15 Gobierno del estado de Chihuahua. Seguimiento a la MIR, cierre anual 2023. Obtenido de: [http://transparencia.uach.mx/informacion\\_publica\\_de\\_oficio/fraccion\\_vii/Presupuesto%20Basado%20en%20Resultados%20Cierre%20Anual%202023.pdf](http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii/Presupuesto%20Basado%20en%20Resultados%20Cierre%20Anual%202023.pdf)  
16 Gobierno del estado de Chihuahua. Seguimiento a la MIR, cierre anual 2023. Obtenido de: [http://transparencia.uach.mx/informacion\\_publica\\_de\\_oficio/fraccion\\_vii/Presupuesto%20Basado%20en%20Resultados%20Cierre%20Anual%202023.pdf](http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii/Presupuesto%20Basado%20en%20Resultados%20Cierre%20Anual%202023.pdf)





| Nombre del Pp                                                                       | Modalidad y clave | Dependencia o Entidad                                   | Ram o | Problema público que busca resolver                                                                                                        | Objetivo central                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Población objetivo                                                                                                                                         | Cobertura geográfica | Bien y/o servicio otorgado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Relación identificada | Justificación                                                                                             | Recomen dación |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) <sup>17</sup> | 2E141C1           | Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua | 11    | Existen insuficientes oportunidades de acceso a la educación superior, así como deficiente formación integral de profesionistas            | Las y los estudiantes de educación superior pedagógica se insertan en el sector productivo al ser formados íntegramente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Estudiantes                                                                                                                                                | Estado de Chihuahua  | C01. Proyectos de intervención educativa institucional en beneficio de la matrícula aplicados; C02. Servicios de educación a distancia ofrecidos, C0201. Cursos de capacitación y actualización al personal docente y directivo; C03. Difusión de programas de educación superior; C04; Gestión de proceso de recursos humanos optimizado; C05. Sistema integral de contratación de recursos humanos otorgado; C06. Proyectos de promoción de la Universidad promocionados.                                                                                                                              | Complementariedad     | El objetivo central es distinto, la población objetivo es distinta y los bienes y servicios son similares | Ninguna        |
| Programa para el Desarrollo Profesional Docente <sup>18</sup>                       | S247              | (Secretaría de Educación Pública, federal)              | 11    | El perfil docente de educación básica, así como los cuerpos académicos en educación superior no cuentan con el perfil idóneo <sup>19</sup> | Profesores de tiempo completo, personal docente, personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico-pedagógica y cuerpos académicos, acceden y/o concluyen programas de formación, actualización académica y/o capacitación; proyectos de investigación, así como acciones de formación o intervenciones formativas; que les permita fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones. | Profesores de tiempo completo, personal docente, personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico-pedagógica y cuerpos académicos, | Nacional             | C01. Programas académicos de formación ofertados; C02. Plataforma de formación continua utilizada; C03. Cursos, diplomados y talleres etc, o intervenciones formativas en educación básica; C04. Proyectos para el fortalecimiento de las Universidades Interculturales, apoyados; C05. Reconocimiento de perfil deseable a Profesores de Tiempo Completo; C06. Apoyos para la incorporación de nuevos profesores; C07. Cuerpos Académicos de Instituciones de Educación Superior (IES) que mejoran en su grado de consolidación, registrados; C08. Apoyo financiero a los Profesores de Tiempo Completo | Complementariedad     | El objetivo central es distinto, la población objetivo es distinta y los bienes y servicios son similares | Ninguna        |

17 Gobierno del estado de Chihuahua. Seguimiento a la MIR, cierre anual 2022. Obtenido de: [http://cuentapublica.chihuahua.gob.mx/CuentaPublica/pa2022/24\\_Indicadores%20de%20Resultados\\_2022\\_PAES\\_UPN.pdf](http://cuentapublica.chihuahua.gob.mx/CuentaPublica/pa2022/24_Indicadores%20de%20Resultados_2022_PAES_UPN.pdf)  
18 Secretaría de Educación Pública. Matriz de Indicadores para Resultados 2024. Obtenido de: <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/programas/programa-para-el-desarrollo-profesional-docente-para-el-tipo-superior-s247-prodep>  
19 Diagnóstico del Programa S247. Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Obtenido de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/64130/Diagno\\_stico\\_del\\_Programa.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/64130/Diagno_stico_del_Programa.pdf)



## Anexo V. Valoración Final del Diseño del Programa

|                           |                                                                       |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Nombre del Programa       | Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) |
| Dependencia o Entidad     | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez                                 |
| Área Responsable          | Subdirección de planeación y evaluación                               |
| Tipo de Evaluación        | Indicadores en tiempo real                                            |
| Ejercicio fiscal evaluado | 2025                                                                  |

1. Derivado a que el criterio máximo para obtener es de 3 a 5 puntos por pregunta metodológica se efectúa la división del criterio obtenido, entre el criterio máximo. De esta forma, se obtiene el porcentaje de cumplimiento por ítem.
2. Una vez obtenido el porcentaje de cumplimiento por ítem, se elabora la sumatoria por tema y se divide entre el número de preguntas incluidas, generando como resultado el porcentaje de cumplimiento por tema.
3. Realizar la división del total de preguntas metodológicas por tema, entre la totalidad de ítems, es decir, diecisiete. De esta manera se obtiene la proporción que equivale al "Valor del tema por porcentaje".

| Tema                | Preguntas binarias | Valor máximo de respuesta | Nivel de respuesta | Porcentaje de cumplimiento por pregunta | Porcentaje de cumplimiento por tema | Valor Máximo por tema | Valor del tema por porcentaje | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| III. Adecuación     | 3                  | 4                         | 3                  | 75.00%                                  | 75.00%                              | 7.13%                 | 5.35%                         | Ninguno de los 8 indicadores es adecuado para valorar el desempeño del Programa. En la mayoría de los indicadores hay consistencia entre la línea base y la meta con el sentido del indicador.                                                                                                                                                     |
| IV. Claridad        | 8                  | 4                         | 1                  | 25.00%                                  | 25.00%                              | 14.29%                | 3.57%                         | 1 de los 8 indicadores es claro. El 100% de los indicadores cuentan con unidades de medida congruentes con su método de cálculo y con los valores de las metas. Más del 70% de los indicadores tiene medios de verificación cuya actualización es consistente con la frecuencia de medición del indicador y son congruentes con lo que miden.      |
| V. Monitoreabilidad | 14                 | 4                         | 1                  | 25.00%                                  | 66.67%                              | 21.43%                | 14.29%                        | El 88% de los indicadores tiene medios de verificación cuya actualización es consistente con la frecuencia de medición del indicador, asimismo los nombres de dichos medios de verificación de las variables son congruentes con lo que se mide. Ninguno de los medios de verificación de los indicadores cuenta con todas las características que |
|                     | 15                 | 4                         | 4                  | 100.00%                                 |                                     |                       |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Tema                                           | Preguntas binarias | Valor máximo de respuesta | Nivel de respuesta | Porcentaje de cumplimiento por pregunta | Porcentaje de cumplimiento por tema | Valor Máximo por tema | Valor del tema por porcentaje | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                | 16                 | 4                         | 3                  | 75.00%                                  |                                     |                       |                               | debe tener un medio de verificación. Ninguno de los indicadores es replicable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>VI. Recursos, uso y sostenibilidad</b>      | 17                 | 3                         | 3                  | 100.00%                                 | 88.89%                              | 21.43%                | <b>19.05%</b>                 | La UACJ cuenta con los recursos humanos y materiales para la gestión de los indicadores de la MIR como parte de su costo laboral. Con los resultados de la evaluación académica de las y los docentes, la Dirección de Formación y Profesionalización programa cursos de capacitación en los temas que se consideren prioritarios por parte de las y los estudiantes para mejorar la enseñanza académica. Asimismo, el Programa tiene una adecuada comprensión de las necesidades de las áreas usuarias de la información del Programa y mantiene una comunicación efectiva con las mismas. |
|                                                | 20                 | 3                         | 3                  | 100.00%                                 |                                     |                       |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                | 21                 | 3                         | 2                  | 66.67%                                  |                                     |                       |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>VII. Definición de metas</b>                | 22                 | 4                         | 2                  | 50.00%                                  | 61.11%                              | 21.43%                | <b>13.10%</b>                 | La definición de las líneas base de los indicadores cuenta con un sustento basado en datos históricos de los resultados obtenidos en los indicadores en años anteriores, asimismo, en las recomendaciones de evaluaciones anteriores realizadas al Programa por evaluadores especialistas en programas de educación superior, con lo cual se garantiza la credibilidad y confiabilidad en el proceso. La mayoría de las metas de los indicadores del Programa cuentan con unidades de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.                         |
|                                                | 23                 | 4                         | 4                  | 100.00%                                 |                                     |                       |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                | 24                 | 3                         | 1                  | 33.33%                                  |                                     |                       |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>VIII. Sistematización de la información</b> | 25                 | 4                         | 1                  | 25.00%                                  | 29.17%                              | 14.29%                | <b>4.17%</b>                  | El procedimiento de recolección y sistematización de información de todas las dependencias de la UACJ que realiza de manera anual y trimestral la Subdirección de Estadística Institucional y su posterior envío, vía oficio, a la Subdirección de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



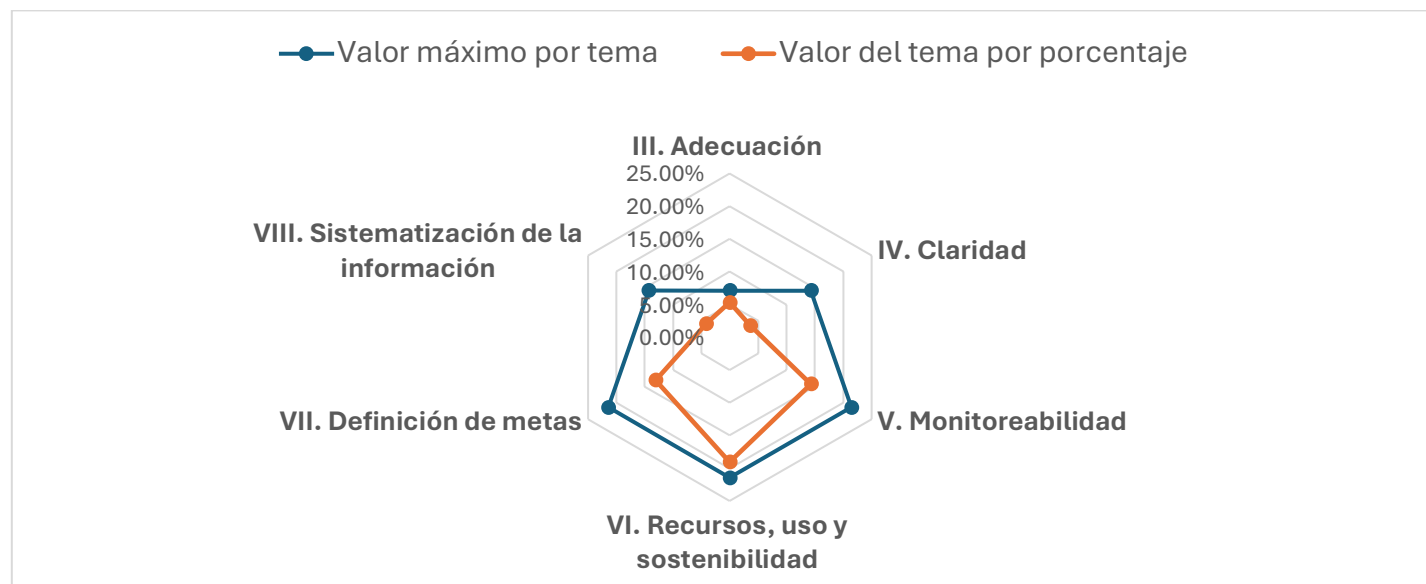
## EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

| Tema             | Preguntas binarias | Valor máximo de respuesta | Nivel de respuesta | Porcentaje de cumplimiento por pregunta | Porcentaje de cumplimiento por tema | Valor Máximo por tema | Valor del tema por porcentaje | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  | 27                 | 3                         | 1                  | 33.33%                                  |                                     |                       |                               | Planeación y Evaluación para cargar dicha información en el SICIP, no está establecido en la normatividad de la UACJ. Si bien la UACJ cuenta con otro sistema de información interno denominado "Sistema Integral de Información" (SIIV2) para recolectar información interna de las dependencias que operan el Programa, sin embargo, no está institucionalizado para servir como fuente de información única para recolectar información de los avances de las metas de los indicadores de la MIR. |
| <b>Sumatoria</b> |                    |                           |                    |                                         |                                     | <b>100.00%</b>        | <b>59.52%</b>                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Nivel = Nivel promedio por tema





Anexo VI. Aspectos Susceptibles de Mejora

|                       |  |  |  |                                                                       |  |  |  |
|-----------------------|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| Nombre del Programa   |  |  |  | Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) |  |  |  |
| Dependencia o Entidad |  |  |  | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez                                 |  |  |  |
| Área Responsable      |  |  |  | Subdirección de planeación y evaluación                               |  |  |  |
| Tipo de Evaluación    |  |  |  | Indicadores en tiempo real                                            |  |  |  |
| Año fiscal evaluado   |  |  |  | 2025                                                                  |  |  |  |

| Tema                             | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                  | Página | Normatividad que sustenta la recomendación                                                                                                        | Aspecto susceptible de mejora                                                                                                                                                                                                                                                                         | Actividades recomendadas                                                                                                                                   | Mejora esperada                                                                                                                                                  | Etapas del ciclo presupuestario                                 |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Tema I. Descripción del programa | Se sugiere actualizar el diagnóstico para incorporar a todas las áreas que participan en el Programa. Asimismo, actualizar los datos de la población objetivo, árboles del programa y de objetivo y la MIR                                                     | 10-18  | Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales  | Actualizar el diagnóstico del programa, revisando el Reglamento General de Administración de la UACJ, con el fin de que se incorporen todas las dependencias (áreas) que participan en el Programa. Asimismo, actualizar datos de la población objetivo, árboles del problema y de objetivos y la MIR | La Subdirección de Planeación y Evaluación recopila información actualizada para integrarla al diagnóstico y retoma la propuesta de MIR de la pregunta 28. | Contar con un diagnóstico actualizado con las unidades responsables del Programa, la población objetivo, los árboles del problema, árboles de objetivo y la MIR. | Planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación |
|                                  | Es necesario revisar 5 de los 8 indicadores de la MIR para asegurar que estos midan los factores relevantes de los objetivos a los que están asociados.                                                                                                        | 19-25  | Guía para la Integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología del Marco Lógico (MML) del gobierno del estado de Chihuahua, 2023 | Revisar 5 de los 8 indicadores de la MIR para asegurar que midan aspectos relevantes de los objetivos a los que están asociados. (Se anexa propuesta de MIR en la pregunta 28)                                                                                                                        | La Subdirección de Planeación y Evaluación actualizará la MIR del Programa con base en la propuesta de MIR de la página 28.                                | Contar con indicadores que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos en cada uno de los niveles de la MIR del Programa.                                 | Planeación, seguimiento y evaluación                            |
| Tema II. Relevancia              | Es necesario verificar 3 de los 8 indicadores, ya que éstos no muestran consistencia entre la frecuencia de medición del indicador con la frecuencia de medición de la meta o la frecuencia de medición del indicador no es adecuada para el nivel de objetivo | 19-25  | Guía para la Integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología del Marco Lógico (MML) del gobierno del estado de Chihuahua, 2023 | Revisar 3 de los 8 indicadores de la MIR para asegurar que exista consistencia entre la frecuencia de medición del indicador y la meta, así como con el nivel de objetivo.                                                                                                                            | La Subdirección de Planeación y Evaluación actualizará la MIR del Programa con base en la propuesta de MIR de la página 28.                                | Contar con indicadores que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos en cada uno de los niveles de la MIR del Programa.                                 | Planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación |





| Tema                                    | Recomendación                                                                                                                                                                            | Página | Normatividad que sustenta la recomendación                                                                                                        | Aspecto susceptible de mejora                                                                                                                                                                                                  | Actividades recomendadas                                                                                                                                                                                                                    | Mejora esperada                                                                                                                       | Etapas del ciclo presupuestario                                                            |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema III. Adecuación                    | Se sugiere revisar que la totalidad de los indicadores sean adecuados para asegurar que midan el desempeño de los objetivos en cada nivel.                                               | 26-40  | Guía para la Integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología del Marco Lógico (MML) del gobierno del estado de Chihuahua, 2023 | Revisar los 8 indicadores de la MIR para asegurar que éstos sean los adecuados para medir el logro de los objetivos del Programa. (Se anexa propuesta de MIR en la pregunta 28)                                                | La Subdirección de Planeación y Evaluación actualizará la MIR del Programa con base en la propuesta de MIR de la página 28.                                                                                                                 | Contar con indicadores que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos en cada uno de los niveles de la MIR del Programa.      | Planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación                            |
| Tema IV. Claridad                       | Es necesario revisar la claridad de 7 de los 8 indicadores de la MIR, asegurando que haya consistencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo.                           | 41-61  | Guía para la Integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología del Marco Lógico (MML) del gobierno del estado de Chihuahua, 2023 | Lograr que los nombres de los indicadores de la MIR sean más claros, es decir, que haya congruencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo. (Se anexa propuesta de MIR en la pregunta 28)                      | La Subdirección de Planeación y Evaluación actualizará la MIR del Programa con base en la propuesta de MIR de la página 28.                                                                                                                 | Contar con indicadores que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos en cada uno de los niveles de la MIR del Programa.      | Planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación                            |
| Tema V. Monitoreabilidad                | Se sugiere que se revisen los medios de verificación de los indicadores ya que ninguno se puede replicar debido a que no se localizó la información de las variables de los indicadores. | 62-72  | Guía para la Integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología del Marco Lógico (MML) del gobierno del estado de Chihuahua, 2023 | Actualizar los medios de verificación de todos los indicadores de la MIR, ya que en ninguno de los mismos se pudieron identificar los datos de las variables de los indicadores. (Se anexa propuesta de MIR en la pregunta 28) | La Subdirección de Planeación y Evaluación actualizará la MIR del Programa con base en la propuesta de MIR de la página 28.<br><br>Asimismo, revisará la página de CONAFOR para ver la forma de presentación de los medios de verificación. | Tener evidencia clara y confiable sobre el avance en las metas de los indicadores de la MIR.                                          | Planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. |
| Tema VI. Recursos, uso y sostenibilidad | Promover la trazabilidad de los indicadores generando series de datos históricas en todos los niveles de la MIR                                                                          | 73-78  | Reglamento General de Administración, Manuales de Organización de la UACJ.                                                                        | Evitar cambios innecesarios en los indicadores de la MIR para evitar problemas de trazabilidad en los mismos.                                                                                                                  | La Subdirección de Planeación y Evaluación realizará las gestiones necesarias para evitar el cambio constante de indicadores de la MIR.                                                                                                     | Contar con trazabilidad en los indicadores de la MIR.                                                                                 | Planeación, programación, seguimiento y evaluación                                         |
| Tema VII. Definición de metas           | Se sugiere que en la definición de la línea base y las metas de los indicadores participen todas las áreas que operan el Programa.                                                       | 79-81  | Guía para la Integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología del Marco Lógico (MML) del gobierno del estado de Chihuahua, 2023 | Definir la línea base y las metas de los indicadores de la MIR en coordinación con las distintas dependencias (áreas) que operan el Programa.                                                                                  | La Subdirección de Planeación y Evaluación someterá a consideración de las distintas dependencias (áreas) que operan el Pp las líneas base y las metas de los indicadores de la MIR para el ejercicio fiscal 2026.                          | Que las líneas base y las metas de los indicadores de la MIR estén consensadas entre todas las dependencias (áreas) que operan el Pp. | Planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación                        |





| Tema                                                                                                  | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Página | Normatividad que sustenta la recomendación                                                                                                        | Aspecto susceptible de mejora                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Actividades recomendadas                                                                                               | Mejora esperada                                                                                                                                                                                                                                                                    | Etapas del ciclo presupuestario                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Tema VIII. Sistematización de la información                                                          | Se requiere que los procedimientos específicos de recolección de la información de las dependencias de la UACJ por parte de la Subdirección de Estadística Institucional y su posterior envío a la Subdirección de Planeación y Evaluación para alimentar los avances de las metas de los indicadores de la MIR estén establecidos en la normatividad interna de la UACJ, por ejemplo, el reglamento general de administración, manuales de organización, lineamientos, etc. | 82-93  | Reglamento General de Administración, Manuales de Organización de la UACJ.                                                                        | Actualizar la normatividad de la UACJ, por ejemplo, reglamento general de administración, manuales de organización, lineamientos, etc. para definir las funciones que actualmente realizan la Subdirección de Estadística Institucional y la Subdirección de Planeación y Evaluación en el marco de la MIR del Programa. | La Subdirección de Planeación y Evaluación se reúne con la Subdirección de Estadística Institucional y la Subdirección | Que las actividades específicas de recopilación de información de las dependencias (áreas) que operan el Programa estén normadas, por ejemplo, en el reglamento general de administración, manuales de organización, etc.                                                          | Planeación, programación, seguimiento y evaluación                        |
|                                                                                                       | Es necesario que la información sobre las actividades que realizan las dependencias que participan en el Programa esté disponible de manera permanente, y no conforme la frecuencia de medición de los indicadores de dicho programa, en el Sistema Integral de Información (SIIV2)                                                                                                                                                                                          | 82-93  |                                                                                                                                                   | Utilizar el Sistema Integral de Información (SIIV2) como fuente de información para calcular el avance de las metas de los indicadores del Programa en                                                                                                                                                                   | La Subdirección de Planeación y Evaluación realizará las gestiones necesarias.                                         | Que el Programa cuente con un sistema informático propio para la recolección de la información de las distintas áreas que operan el Programa y que sirvan de fuente de información institucional para calcular los avances de las metas de los indicadores de la MIR del Programa. | Planeación, programación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. |
| Tema IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales o estatales. | Se sugiere que se cambie el nombre del Pp para evitar confusión a las y los ciudadanos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 94-95  | Guía para la Integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología del Marco Lógico (MML) del gobierno del estado de Chihuahua, 2023 | Cambiar el nombre al Programa por “Calidad educativa en la educación superior de la UACJ”                                                                                                                                                                                                                                | La Subdirección de Planeación y Evaluación realizará las gestiones necesarias.                                         | Evitar confusión ciudadana con el nombre del Programa                                                                                                                                                                                                                              | Planeación, programación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. |
| Tema X. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos                                           | Se sugiere visibilizar las acciones que realiza el Pp desde la perspectiva de género y derechos humanos del Programa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 96     | Términos de Referencia 2025. Evaluación de Indicadores en Tiempo Real                                                                             | Visibilizar las acciones que realiza el Pp desde la perspectiva de género y derechos humanos del Programa en su diagnóstico.                                                                                                                                                                                             | La Subdirección de Planeación y Evaluación realizará las gestiones necesarias.                                         | Visibilizar las acciones que realiza el Pp desde la perspectiva de género y derechos humanos del Programa                                                                                                                                                                          | Planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.               |